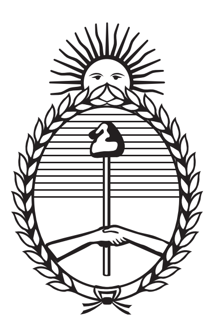
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 7
de noviembre de 2012

Año CXX
Número 32.517

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.MUTZ Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea de fecha 31/05/2012 que resolvió el aumento de capital por $ 2.000.000, hasta la suma de $ 5.000.000, tuvo carácter de Extraordinaria, y reformó la cláusula Cuarta del Estatuto Social. Gonzalo Hernán Vidal, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 31/05/2012.

Gonzalo Hernan Vidal
T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111323/12 v. 07/11/2012

ABASTECEDORA GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: I) Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 12/10/12, resolvió prescindir de la sindicatura, modificar los artículos 11º y 16º, y aprobar el texto ordenado de los estatutos. Y II) Por Asamblea General Ordinaria del 12/10/12, resolvió dejar el directorio así integrado: Presidente: Ángel Roberto AMPOLA, Vicepresidente: Eduardo Carlos CARANZA, Director titular: María Rosa AMPOLA, y Director Suplente: Silvina Estela CARANZA, todos con domicilio especial en Cochabamba 680, CABA. Mariano A. Duran Costa, autorizado por esc. 232, del 25/10/12, ante la esc. Valeria VECSLIR, adscripta al Reg. 186.

Mariano Alberto Duran Costa
Habilitado D.N.R.O. N° 3995
e. 07/11/2012 N° 111220/12 v. 07/11/2012

ADMENEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 16/5/2012, se modificó el art. 8º, fijándose el término de los mandatos entre uno y tres años; se modificó el art. 9º fijándose la garantía de los directores en $ 10.000. Se modificó el art. 10º. Se designaron autoridades con mandato por tres años: Director Titular y Presidente: Liliana Beatriz ALLAMI; Director Titular y Vicepresidente: Salomón Carlos CHEB TERRAB y Director Suplente: Pablo Aarón CHEB TERRAB, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 308, piso 1º "8", Cap. Fed. Octavio Javier GILLO, autorizado por escritura 275 folio 647 del 22/8/2012.

Octavio Javier Gillo
Matricula: 4111 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111499/12 v. 07/11/2012

ALTOROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Altoros SA. 2) Instrumento público del 25/10/2012 ante Escribano Horacio Pablo Chiesa del Registro Notarial N° 1936 CABA 3) Yurkevich Andrei Aleksandrovich, Pasaporte N° MP2673577, casado, 25/09/1977, comerciante, con domicilio en Avenida Nezavisimosti N° 123, departamento 11, Minsk, Republica de Belarús y Khasanshyn Damir Renatovich, Pasaporte N° MC2351448, soltero, 11/06/1986, domicilio en calle Podgornaya N° 16, Oktiabrskiy, Provincia de Smolevichi, Minsk, República de Belarús, ambos de nacionalidad Bielorrusa y comerciantes, 4) 99 años; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en forma directa o indirecta, en la República Argentina y/o en el exterior, servicios generales de sistemas y productos informáticos, incluyendo pero sin limitarse a servicios de desarrollo, implementación y consultoría. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales; 6) $ 100.000, 100% suscripto, 25% integrado. 100.000 acciones de $ 1 VN cada una, 1 voto por acción; 7) Un Director Titular: Nicolas Ignacio Rotta, DNI N° 30557261, y 1 Director Suplente: Rodrigo Manuel García Popelka, DNI N° 25.694.594; ambos aceptaron el cargo y constituyen domicilio en la sede; 8) 31/12; 9) Uruguay N° 560, Piso 7°, Oficina 74, CABA. Autorizada en instrumento ut supra.

Rosa Maria Lopez
T°: 66 F°: 809 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111204/12 v. 07/11/2012

AVANTERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 22/10/12 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social de Avanterra S.A., reformándose el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su declaración". Autorizado: Alberto F. Tujman, según acta de Asamblea referida.

Alberto Fernando Tujman
T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 112189/12 v. 07/11/2012

AVICOLA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 136 del 17/10/2012, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 659 Registro 1809, a su cargo, "AVICOLA DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA" en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/10/2011, aumentó su Capital de $ 250 a $ 90.000, por ajuste de capital y aportes irrevocables. Quedando reformado el artículo 4º del estatuto social, "ARTICULO 4: El capital social es de Pesos noventa mil, representado por acciones de pesos valor nominal $ 1 cada una.-" 2) Reforma del Artículo 10º: Garantía del Directorio; 3) Reforma del Artículo 12º: Prescindencia de la sindicatura; 4) Aprobación del nuevo texto ordenado del estatuto social: a fin de adecuarlo a las normas vigentes no efectuándose ninguna modificación a excepción de las mencionadas.- Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura Nº 136 del 17/10/2012, titular del Registro Notarial 1809 de Capital Federal.

Bibiana Rosa Ronchi
Matricula: 2673 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111293/12 v. 07/11/2012

BAYAUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 281, del 1/11/2012, F° 504, Registro 1384, Capital Federal, se constituyo "BAYAUCO S.A." Socios: Ventura Arcadio Pijuan, DNI 4.492.270, cuit 20-04492270-4, argentino, casado, empresario, nacido el 1/08/1929, con domicilio en Curapaligue 1890, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Horacio Ventura Pijuan, DNI 12.753.455, cuit 20-12753455-2, argentino, empresario, nacido el 16/11/1956, soltero, con domicilio en Besares 2477 C.A.B.A. Denominación: "BAYAUCO S.A." Duracion: 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, locación, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo; todo otro servicio inmobiliario en general. Capital Social: $ 100.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10.- valor nominal cada una, 1 voto por acción. Directorio: Minimo de 1 y un máximo de 10, designados por la Asamblea General Ordinaria, con mandato por 3 ejercicios. Podran ser designados igual o mayor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de c/año. Sede Social: Besares 2477, C.A.B.A. Directorio: Presidente: Mariela Ana Madrid. Director: Horacio Ventura Pijuan. Director Suplente: Arcadio Ventura Pijuan. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Besares 2477, C.A.B.A. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Dra. Liliana Virginia Escala, autorizada por Contrato Social de fecha 1/11/2012.

Virginia Liliana Escala
T°: 160 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111406/12 v. 07/11/2012

BELLO, ARIAS, AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución asamblearia del 20/09/2012, aumento el capital social a la suma de $ 1.800.000.-, modificando el artículo 4º del capital social. CAPITAL: $ 1.800.000.-. Mariano A. Duran Costa, autorizado por Escritura 435 del

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

30/10/2012, Registro 1222 a cargo del esribano Gonzalo de Azevedo.
Mariano Alberto Duran Costa
Habilitado D.N.R.O. N° 3995
e. 07/11/2012 N° 111218/12 v. 07/11/2012

BENJAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de fecha 21/9/12, se resolvió la Constitución de la Sociedad BENJAR S.A. 1) Néstor Julio ÁLVAREZ, argentino, mayor de edad, casado, DNI 22.589.717, comerciante, domiciliado en Gaona 2840, piso 7º, Depto. "B" de CABA y Gabriel Alejandro SZPIGIEL, argentino, mayor de edad, casado, DNI 30.046.506, comerciante, domiciliado Julian Álvarez 647, piso 3º, Depto. "10" de CABA. 2) Plazo de duración 10 años. 3) Sede social: Santa Fe 1327 de CABA 4) Capital social de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL ($ 150.000) divididos en 150.000 acciones de un peso ($ 1) cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una. 5) Objeto: a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes y sus accesorios, así como productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho, incluyendo también de todo tipo de calzado en todas sus formas, las materias primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fabrica, patentes de invención y diseños industriales. 6) Cierre del ejercicio 31 diciembre de cada año. 7) Directorio: por 3 ejercicios. Presidente Néstor Julio ÁLVAREZ, Vicepresidente Gabriel Alejandro SZPIGIEL y Director suplente Laura Silvina ROSIGNUOLO todos con domicilio especial en Santa Fe 1327 de CABA. 8) Se prescinde de sindicatura. Autorizado por Escritura Pública ut-supra.
Jose M Seoane
T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111279/12 v. 07/11/2012

DEL DELTA COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa trámite número: T.I: 108201/12, fecha de publicación 25/10/2012. Por escritura nº 110, folio 238 del 05/11/2012 se agregó al artículo tercero referente al objeto social, lo siguiente: "Cuando las actividades así lo requieran serán cumplimentadas por profesionales con título habilitante". Escribano Norman J. ASTUENA. Matrícula 2914. Registro 323, C.A.B.A. Autorizado por escritura referida.
Norman Juan Astuena
Matricula: 2914 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 112185/12 v. 07/11/2012

EDUARDO FERRER SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Eduardo Ferrer, divorciado, 68 años, DNI 6.653.017, Gobernador Sabattini 416; Julieta Ferrer, soltera, 19 años, DNI 37.195.978, Gobernador Sabattini 416; Martina Ferrer, casada, 32 años, DNI 27.337.323, San Juan 462, 3° piso, departamento C y Federico Ferrer, soltero, 35 años, DNI 25.471.614, Roma 120; todos argentinos, comerciantes de Villa María, Departamento Gral. San Martín, Cba. 2) 2/11/12. 3) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de granos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas, productos fruto hortícolas, agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes, sus productos y subproductos. Corretaje y consignaciones de granos, cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación asi como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta en establecimientos rurales y agropecuarios. 4) 99 años. 5) $ 100.000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: José Eduardo Ferrer. Suplente: Julieta Ferrer; Domicilio legal y Especial Arnaldo D´espósito 144, 7° piso, departamento 5 CABA. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/8 de cada año. Autorizado en escritura 512 del 2/11/12.
Guillermo Mario Pavan
T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111551/12 v. 07/11/2012

EIDICO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 20/4/12 se resolvió reducir el capital de $ 716.500 hasta $ 120.000 y modificar del Art 4 del Estatuto Social. José A. T. Uriburu, autorizado por Asamblea 20/4/12.
José Alberto Tomás Uriburu
T°: 108 F°: 579 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 112148/12 v. 07/11/2012

ESTACION DE SERVICIO GOLDEN CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Actas: 31/1/12 y 16/8/12. Aumento de capital y reforma art. 4º. Capital: $ 914000. Se designo: Presidente: Humberto Aldo Girardon; Vicepresidente: Gonzalo Patricio Girardon y Suplente: Romina Paola Girardon, todos con domicilio especial en Del Libertador 8478, 5º piso, dpto 13, CABA. Autorizado por acto privado del 25/10/12.
Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 07/11/2012 N° 111361/12 v. 07/11/2012

FDV SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 98 del 18/09/2012, ante el registro 1625, de CABA, se protocolizaron: A) Acta de Directorio N° 20 del 31/3/2010, se resolvió el cambio de domicilio legal y comercial a la Av. Belgrano 1580, Piso 2, Deptos. 5 y 6, de CABA. B) Acta de Asamblea Extraordinaria N° 7 del 30/06/2011, se resolvió: I- Reformar el estatuto social, modificando el Art. 5: Se aumentó el capital social de $ 90.000 a $ 420.000.- II- Modificar el Artículo 10: Directorio de 1 a 7 directores titulares y de 1 a 7 Directores Suplentes, con 2 años de duración del mandato.- III- Acta de Directorio 28 del 30/06/2012, se resolvió incorporar a las autoridades vigentes desde el 16/04/2010, para un periodo de 2 ejercicios, con vencimiento de mandato el 04/2012, a 2 Directores titulares. El Directorio queda configurado hasta esa fecha de la siguiente forma: PRESIDENTE: Francisco Martín Ronconi, VICEPRESIDENTE: Javier Brugues, DIRECTORES TITULARES: Juan Manuel Álvarez Giménez, Nicolás Tanos, Mariano Stampella, Matías Gorostegui, Alejandro Cernadas, DIRECTOR SUPLENTE: Andrés Vior. Todos aceptan los cargos asignados y fijan domicilio especial, en Av. Belgrano 1580, Piso 2 Unidades 5 y 6 CABA. C) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 y Acta de Directorio Nº 33, ambas del 23/04/2012, donde se designan y distribuyen cargos del directorio que quedan así compuestos: PRESIDENTE: Francisco Martín Ronconi, nacido el 25/06/1980, soltero, Ingeniero, domiciliado en Calle 41 N° 825 entre 15 y 16, Villa Elisa. La Plata, Pcia. Buenos Aires, DNI 27.839.651; VICEPRESIDENTE: Javier Brugues, nacido el 27/01/1979, soltero, Ingeniero, domiciliado en Yatay 91, piso 8°, depto. 23, CABA, DNI 27.087.958; DIRECTORES TITULARES: Juan Manuel Alvarez Giménez, nacido el 22/12/1979, casado, Ingeniero, domiciliado en Billinghurst 1712, piso 8°, depto. B, CABA, DNI 27.826.151; Nicolás Tanos, nacido el 17/10/1979, casado, Ingeniero, domiciliado en Olleros 4125, piso 1°, depto. D, CABA, DNI 27.711.378; Mariano Stampella, nacido el 02/05/1979, soltero, Ingeniero, domiciliado en Paraguay 3078, piso 2°, depto 7, CABA, DNI 27.299.151; Matías Gorostegui, nacido el 03/07/1979, soltero, Ingeniero, domiciliado en Lavalle 175, piso 2°, Quilmes, Pcia. Buenos Aires, DNI 27.356.982; Alejandro Cernadas, nacido el 24/04/1977, casado, Contador Público, domiciliado en Av. Córdoba N° 966, piso 6°, Oficina A. CABA, DNI 25960419; DIRECTOR SUPLENTE: Andrés Vior, nacido el 04/10/1979, casado, Ingeniero en Informática, domiciliado en Virrey Cisneros 1695, piso 5°, depto. 12, CABA, DNI 27.681.4223. Todos aceptan los cargos asignados y fijan domicilio especial Av. Belgrano 1580, piso 2, Unidades 5 y 6 CABA.- Autorizada por María Cristina PRADA, Escritura 98 del 18/09/2012.
Maria Cristina Prada
Matricula: 3813 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111513/12 v. 07/11/2012

GPC VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 672 del 14 de agosto de 2012 al folio 2093, del Registro Notarial 163, quedó protocolizada: Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31 de julio de 2012, a fojas 3 y 4 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en I.G.J. el 3 de julio de 2012, número 43211 12 por la que se resolvió por unanimidad: Aumentar el capital social de $ 300.000 a la suma de $ 4.000.000 y modificar el artículo quinto en lo referente al monto del capital social. Escribana Autorizada: V Natalia Suarez a cargo del Registro Notarial 163, según escritura pública 672 del 14/08/2012 pasada al folio 2093 del registro 163.
Verónica Natalia Suarez
Matricula: 4638 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111478/12 v. 07/11/2012

GRER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1711/2012 Nº 611 protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ord. de GRER S.A., que resolvió aumentar el cap. social por $ 610.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables y de pasivos con los accionistas en proporción las respectivas tenencias. Se reformó el art. quinto de los estatutos sociales indicando que el Capital Social se fija en la suma de $ 630.000, representado por 630.000 acciones de $ 1 V/N cada una y un voto por acción. Jorge A. Núñez autorizado por acta de asamblea del 26/10/2012.
Jorge Alejandro Nuñez
T°: 214 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111563/12 v. 07/11/2012

HAVELLS SYLVANIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.648.855.- Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2012 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 378.960, es decir, de $ 8.393.772 a $ 8.772.732, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2012.
María Florencia Fortezza
T°: 111 F°: 132 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111527/12 v. 07/11/2012

HAVELLS SYLVANIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.648.855.- Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2012 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 378.160, es decir, de $ 8.015.612 a $ 8.393.772, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2012.
María Florencia Fortezza
T°: 111 F°: 132 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111528/12 v. 07/11/2012

KASUMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03-09-12 se reformó el art. 4º (por aumento y reducción del capital) y 13º (ejercicio social: 30-09 de cada año) del Estatuto social. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03-09-12.
Silvina Beatriz Diez Mori
T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111234/12 v. 07/11/2012

LANFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Resolución que aprobó modificación: Asamblea Extraordinaria del 15.10.12, transcripta en testimonio privado. 2) Duración del mandato - Artículo Décimo - Administración: "La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de dos, con mandato por tres años, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea deberá designar un Director Suplente y por el mismo plazo de duración. El Directorio en su primera reunión, después de la Asamblea que lo haya designado, deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia ó impedimento. La Asamblea fija la retribución del Directorio. La garantía de los Directores deberá consistir en la constitución de un seguro de caución, a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Dicha garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años, que se deberá contar desde el cese en sus funciones del respectivo administrador." Autorizado por Acta de Asamblea del 15.10.12.
Lia D'Amario de Arufe
T°: 7 F°: 15 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111552/12 v. 07/11/2012

MARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGO y AGE del 8.3.12: aceptó la renuncia del Presidente Luis Hilario magliano y designó Presidente: Marta Enriqueta Magliano. Director Suplente: Elena Virginia Spalletti; ambas con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1179, Piso 14 Departamento A, CABA. Reformó art. 9°: prescinde de la sindicatura. Federico F. Alconada Moreira. Abogado autorizado por AGO y AGE del 8.3.12.
Federico Francisco Alconada Moreira
T°: 49 F°: 143 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111345/12 v. 07/11/2012

MAUNA LOA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 26 17/04/2012 Fº 104 Registro 1 del Dpto. Maracó, Gral. Pico, Pcia. La Pampa, se transcribió Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 18/11/11, por la que se resolvió el Cambio de domicilio a jurisdicción de la Pcia. La Pampa, Mariano Moreno 284, Intendente Alvear; trámite iniciado en la Dirección Gral. de Superintendencia de Personas Jurídicas y RPC, Pcia. La Pampa el 19/06/12 Expte. 1504-12. Autorizada por Escritura 26 del 17/04/2012, Folio 104 Registro 1 Pcia. La Pampa.
Alicia Gladys Sabater
Habilitado D.N.R.O. N° 4538
e. 07/11/2012 N° 112219/12 v. 07/11/2012

MINERA SAN FRANCISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 16/08/2012 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 50.741 quedando el capital actual en $ 7.126.119. Consecuentemente se modifica el artículo cuarto del Estatuto Social el cual en su parte pertinente queda redactado de la siguiente manera: "Articulo Cuarto: El capital social es de $ 7.126.119 (siete millones ciento veintiseis mil ciento diecinueve) representado por 7.126.119 acciones de $ 1 valor nominal cada una. (..)". La autorizada por acta de asamblea del 16/08/2012.
Maria de la Paz D'alessio
T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111275/12 v. 07/11/2012

MORAFORT

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION SOCIAL: Por escritura pública del 31 de octubre de 2012, Registro 1609, CABA. SOCIOS: Juan Carlos FORTUNATO, DNI. 16.639.813, CUIT. 20-16639813-5, nacido el 13 de noviembre de 1963; Marcela Viviana MORALES, DNI. 20.754.541, CUIL. 23-20754541-4, nacida el 11 de noviembre de 1968 y Florencia

Daniela FORTUNATO, DNI. 37.849.785, CUIL. 27-37849785-5, nacida el 13 de octubre de 1993, todos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en José María Paz 1751, de Florida, Provincia de Buenos Aires. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todos tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; realizadas si correspondiere por profesionales con título habilitante, y b) INMOBILIARIA: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. CAPITAL: $ 100.000. DIRECCION Y ADMINISTRACION: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares socios ó no, por tres años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente ó Director Suplente. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Carlos Fortunato. VICEPRESIDENTE: Marcela Viviana Morales. DIRECTOR SUPLENTE: Florencia Daniela Fortunato. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL DEL DIRECTORIO: Quesada 2422, sexto piso, Departamento "B", CABA. Autorizada por escritura pública del 31 de octubre de 2012.

Liliana María Lenta
Matricula: 4263 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111408/12 v. 07/11/2012

PATRICIOS 1 Y 2

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública 336 del 3/10/12, registro 1991 capital federal, socios: Marcos Diego Eliezer JUEJATI, casado en primeras nupcias con Miranda Rosa, argentino, empresario, 10/2/67, D.N.I. 18.315.106, C.U.I.T 20183151062, domicilio en Gutiérrez 2543, San Isidro, Buenos Aires y Patricia Catalina SAFADI, casada en primeras nupcias con Sergio Norberto Kompel, argentina, Licenciada en Psicología, 28/10/64, D.N.I 16.844.543, C.U.I.T 27168445437, domicilio en José Ortega y Gasset 1568, piso primero, departamento A, C.A.B.A, constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1660, oficina 43, C.A.B.A Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto a realizar las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, refacción, financiación y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, la compra y venta de terrenos o su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) CONSTRUCCION: El proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas, edificios, barrios privados, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal y c) FINANCIERAS: Las realización de todo tipo la operaciones financieras que fueran necesarias realizar para la concreción del presente objeto social que incluya el aporte e inversión de capitales, la compra y venta de títulos, acciones, y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas por saldo de precio y otros prestamos, otorgamientos de créditos y la realización de todo tipo de operaciones financieras y en especial podrá adquirir terreno al contado y/o con garantía hipotecaria por el saldo de precio, excluidas las actividades regladas por la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran deberán estar desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social: 31/3 de cada año. Sede Social: Avenida Corrientes 1660, oficina 43, C.A.B.A. Directorio: PRESIDENTE: Marcos Diego Eliezer JUEJATI. DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Catalina SAFADI. Escribano Autorizado Pablo D, Blacher, matricula 4194, titular del registro 1991, capital, por escritura 336 del 3/10/12.

Pablo Damian Blacher
Matricula: 4194 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111262/12 v. 07/11/2012

PLANETA OMEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 58 del 31/10/2012, Registro 1632 C.A.B.A. SOCIOS: Diego Héctor CASTRO, 05/11/1974, contador público, DNI 24.112.660, y Yasmin ZANABRIA, 08/09/1975, socióloga, DNI 24.779.233, ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Cabildo 1183, piso 7, depto. A, CABA. DOMICILIO: Av. Cabildo 1183, piso 7, departamento A, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Agropecuario: Adquisición, explotación, arrendamiento, aparcería, administración y venta de establecimientos agrícolas y ganaderos; explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; cultivo de todo tipo de granos, cereales, forrajes, oleaginosas, frutos del país y demás productos de agricultura; comercialización de dichos productos, que incluye la fijación de precios en mercados físicos o de futuro, locales o externos; transporte y almacenamiento de los bienes que produce y comercializa; y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría y/o engorde de animales sean o no de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de cereales y forrajeras de toda especie en general, y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. b) Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, cobranzas, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios, relacionadas con su actividad principal. c) Importación y exportación: importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, agropecuarios, granos, cereales de todo tipo, animales, subproductos, materias primas, materiales, maquinarias y accesorios relacionados con su objeto. CAPITAL: $ 100.000. DIRECTORIO: Presidente: Diego Héctor CASTRO, y Director Suplente: Yasmin ZANABRIA, ambos con domicilio especial en Av. Cabildo 1183, piso 7, depto. A, C.A.B.A. Mandato: 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso. SINDICATURA: Prescindencia. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. Autorizada por Escritura Nº 58 del 31/10/2012.

Ana María Paganelli
Matricula: 2835 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111447/12 v. 07/11/2012

RIO ALARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 07/05/2012 se resolvió reformar el artículo noveno del estatuto social referido a la fiscalización de la sociedad. Asimismo se designaron los miembros de la sindicatura: Síndico Titular: Alejandro Ernesto Wainberg, Síndico Suplente: Moisés Wainberg. Ambos síndicos aceptaron el cargo en la asamblea extraordinaria del 07/05/2012 y fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 836, piso 9, CABA. Autorizada en Acta de Asamblea Extraordinaria del 07/05/2012.

Paula María Pereyra Iraola
T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111346/12 v. 07/11/2012

RIO ALARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30/04/2012 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.700.000 a la suma de $ 22.259.444 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada en Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/04/2012.

Paula María Pereyra Iraola
T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111347/12 v. 07/11/2012

SA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 2/11/2012, Fº 619 Reg. 209 de CABA, se constituyó: 1) Alejandro Miguel Domine, argentino, 10/3/1964, casado, empresario, DNI 17.179.817, CUIL/CUIT 20-17179817-6, con domicilio en Rosario Vera Peñaloza 401, piso 24º, depto. "B", CABA y Silvio Leonardo Bover, argentino, 21/7/1967, soltero, empresario, DNI 18.286.438, CUIL 20-18286438-3, con domicilio en Capdevilla 3535, CABA.- 2) "SA ARGENTINA S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Venta, comercialización, adquisición y/o importación de motovehículos, y todo tipo de repuestos y sus partes, accesorios e indumentaria. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- 4) $ 200.000.- 5) Presidente: Silvio Leonardo Bover. Director Suplente: Alejandro Miguel Domine, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre: 31/12. 7) 99 años. 8) Sede Social: Rosario Vera Peñaloza 401, piso 24º, depto. "B", CABA.- Autorizada por Escr. del 2/11/2012, Fº 619 Reg. 209 de CABA.

Karina Mabel Gabrieluk
T°: 102 F°: 22 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111491/12 v. 07/11/2012

SAMCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad –N° correlativo 1.637.239– celebrada el 05.11.2012, se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en su Artículo 4° mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO 4° - CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de cinco millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho pesos ($ 5.154.868,00), representado por (i) tres millones trescientos sesenta y siete mil ochenta (3.367.080) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1,00) por acción, y con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) un millón setecientos ochenta y siete mil setecientos ochenta y ocho (1.787.788) acciones preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1,00) por acción, y sin derecho a voto. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas, convocada como Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo establecido en el Artículo 188 de la Ley N° 19.550." Autorizada según la referida Acta de Asamblea del 05.11.2012.

Maria del Rosario Bongiovanni
T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 112316/12 v. 07/11/2012

SAOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 3, del 30/4/2012, se resolvió el aumento de capital social de $ 510.000 a la suma de $ 995.000,00 y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, $ 510.000 (Pesos Quinientos diez mil) a la suma de $ 995.000,00 y el accionista Facundo M. Perrone ha renunciado expresamente a ejercer su derecho de suscripción preferente sobre el aumento de capital resuelto. El acta fue protocolizada en escritura N° 105 del 17/10/2012 Registro 2129 CABA. Autorizada en la escritura citada.

Andrea Sandra Rodriguez
Matricula: 4444 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111159/12 v. 07/11/2012

SERCONIN

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 43 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 44 años DNI 20045614; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 1/11/12 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Compra venta importación exportación distribución de software programación asesoramiento investigación desarrollo mantenimiento reparación actualización soporte técnico sistemas de gestión y otros relacionados con los diversos procesos de negocios 5) 99 años 6) 31/12 7) $ 100000 8) Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos domicilio especial sede social. Autorizada Escritura Pública 1/11/12 Reg 2052 Const SA.

Ivana Noemí Berdichevsky
T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111428/12 v. 07/11/2012

SERVI AGRO SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Néstor Daniel CAMPAGÑA, 26/11/61, DNI 16624363, CUIT 20-16624363-8; y María Laura GOLDENBERG, 30/03/69, DNI 20545277, CUIT 27-20545277-8; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en J. Artigas 243, Pehuajó, Prov. Bs. As. Constitución: Esc. 148, Fº 359 del 12/10/12. Denominación: SERVI AGRO SAN JOSÉ S.A. Domicilio: Billinghurst 2132, 5° piso, depto."A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: compra, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales, su explotación en todas formas en los ramos de ganadería, agricultura, tambos, avicultura, fruticultura, horticultura, granja, semilleros, viveros, cabañas y criaderos; prestación del servicio de transporte terrestre en todas modalidades de corta, mediana y larga distancia, urbano, interurbano, interjurisdiccional, provincial o internacional de ganado en pie, cereales, semillas, alimentos balanceados y todo tipo de mercaderías; ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos e intermediación como actividades conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades del objeto social. Capital: $ 100000. Presidente: Néstor Daniel CAMPAGÑA; Director Suplente: María Laura GOLDENBERG, ambos con domicilio especial en el real denunciado. Cierre ejercicio: 31/08 cada año. Jorge Luis Vitángeli, autorizado por Esc. 148 del 12/10/12 Reg. Not. 15, Pehuajó, Prov. Bs. As.

Jorge Luis Vitangeli
Matricula: 4399 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111357/12 v. 07/11/2012

SIASA SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Según Escritura Pública del 01/11/12 constituyen Juan Antonio SANDRINO, argentino, nacido el 18/06/53, divorciado, empresario, D.N.I 10517460, CUIT. 20-10517460-9, domicilio real Suipacha 1770, Beccar, Provincia de Buenos Aires y Daniel Alberto TARDITO, argentino, nacido el 22/10/59, casado, Ingeniero en Producción Agropecuaria, D.N.I 13678534, CUIT. 20-13678534-7, domicilio real Cascada 40, Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. OBJETO: EXPLOTACIONES: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Explotación por sí o por terceros en establecimiento rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, avícolas, apícolas, forestales, vitivinícola, caza, pesca, propiedad de la sociedad o de terceras personas.- Caza, pesca, cría, invernada, cabaña, mestización, producción y venta de reproductores y de genética animal, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y animales en general, explotación de tambos.- Elaboración y ejecución de proyectos agropecuarios y agroindustriales por cuenta propia y para terceros.- COMERCIAL: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, hacienda, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad y en el estado de producción en que se encuentren.- También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados.. a) Importación, exportación, fabricación, alquiler y comercialización de equipos de riego de uso agrícola, comercial y doméstico, sus partes y repuestos, representación de marcas y sistemas de riego; fabricación, renovación y construcción de maquinaria y equipo agrícola para riego; b) Instalación, montaje y puesta a punto de sistemas de bombeo, bio digestores y riego. Brindar servicios de asesoramiento, desarrollo de proyectos ya sean llave en mano o no y asesoramiento de proyectos agropecuarios.- No se realizarán las actividades de asesoramiento profesional inherente a las Leyes 20.488 y 23.187.- ALIMENTACION: Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir materias

primas, alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a la industria frigorífica y la industrialización de sus productos derivados de la explotación indicada. AGROINDUSTRIA: Fabricación, industrialización, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de todas las materias primas, de productos y subproductos en proceso y terminados, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades.- Faena de animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados.- Ejecución de todas las operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos y frutos de la tierra en general, y su integración con procesos industriales, recolección, procesamiento y envasado para su posterior comercialización. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 100.000,00. Presidente: Juan Antonio SANDRINO por 3 ejercicios. Domicilio legal: Moreno 1270 – 3er. Piso departamento "313" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Presidente y el Director Suplente, ambos accionistas, constituyen domicilios especiales en los reales. Cierre de ejercicio 31/10 Autorizado por escritura del 01/11/12 - NORBERTO JOSE DIODOVICH.

Norberto José Diodovich
T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111534/12 v. 07/11/2012

SM COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 88 del 9-8-12: Ana Karina Fragala, DNI 22042849, Florida S/Nº, casada, argentina DIRECTOR SUPLENTE, Matías Guido Debitonto, DNI 92736015, Caamaño 699, Barrio Saint Mathews, Lote 210, Pilar, soltero, uruguayo, PRESIDENTE, ambos de Prov. Bs. As, mayores, empresarios, con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. Alicia Moreau de Justo 740, 1º piso, Dto. 15, CABA. 2- SM COMERCIAL SA 3- 99 años. 4- Objeto: dedicarse a la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de calzados e indumentaria en general, sus materias primas, partes y accesorios. 5- $ 200.000. 6- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 7- Administración: Presidente 8- 31-12. Autorizado en escritura Nº 88, folio 191 del 9/8/12, Registro Nº 808: Dr. Rodrigo Germán Cosenza.

Rodrigo German Cosenza
T°: 350 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111553/12 v. 07/11/2012

SUMINISTROS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.

Por asamblea ordinaria del 11/2/10 renunció como Presidente Maria Asunción Bellidoy como Vicepresidente Remedios Nuez de Bellido. Se designó Presidente Maria Asunción Bellido y Director Suplente Luis Omar Queral, ambos con domicilio especial en Franklin 849, Cap. Fed. Se redujo de uno a cinco el número de los miembros del directorio Se prescindió de sindicatura. Se reformaron articulos 7° y 9°. Autorizado por escritura N° 868 del 29/10/12 registro 104.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111378/12 v. 07/11/2012

T & G ARGENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de aviso Nº 107936/12 de fecha 26/10/2012. Por escritura de fecha 2/11/2012, se rectificó el capital social: Capital $ 100.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Autorizada, según escritura otorgada el 2/11/2012, al folio 349 del Registro 34 de Capital Federal.

Viviana Mónica Di Giacomo
Habilitado D.N.R.O. N° 3326
e. 07/11/2012 N° 112240/12 v. 07/11/2012

T.M.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 23.09.2011 reformo en estatutos la fecha de cierre de ejercicio que será el 30.09. Pablo Fortin. Autorizado en escritura 102 del 06.07.2012.

Pablo José Fortin
T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111474/12 v. 07/11/2012

TEMFORT

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION SOCIAL: Por escritura pública del 17 de octubre de 2012, Registro 1609, CABA. SOCIOS: cónyuges en segundas nupcias, Ricardo Alberto FORTUNATO, argentino, DNI. 22.052.555, CUIT. 20-22052555-5, nacido el 1º de abril de 1971 y Raquel María TEMPERAN, uruguaya, DNI. 92.222.360, CUIL. 27-92222360-8, nacida el 15 de agosto de 1966, ambos comerciantes, domiciliados en Quesada 2422, sexto piso, departamento "B", CABA, DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todos tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; realizadas si correspondiere por profesionales con título habilitante, y b) INMOBILIARIA: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. CAPITAL: $ 100.000. DIRECCION Y ADMINISTRACION: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares socios ó no, por tres años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente ó Director Suplente. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ricardo Alberto Fortunato. VICEPRESIDENTE: Raquel María Temperan. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Walter Temperan. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL DEL DIRECTORIO: Quesada 2422, sexto piso, departamento "B", CABA. Autorizada por escritura pública del 17 de octubre de 2012.

Liliana María Lenta
Matricula: 4263 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111409/12 v. 07/11/2012

TIE BREAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Directorio del 28/2/11; escritura 371 del 1/11/12 ante ESC. ADRIAN COMAS: aumentó garantía directores; reformó art. 8: DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. Cesó Directorio: Presidente Manfredo Croissant, y Director suplente Mónica Ana Hrabal; y Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Daniel Alfredo KOPP (Valdenegro 2669, C.A.B.A.), y DIRECTORA SUPLENTE: Mónica Ana HRABAL (Estomba 2650, piso 6o, Dto. A, C.A.B.A.). (AUTORIZADO por escritura referida).

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111407/12 v. 07/11/2012

VILLA REAL

S.A.C.I.F.I.

Por asamblea extraordinaria del 10-8-2012 se adecuó la sociedad a la Ley 19.550, cambio la denominación social a VILLA REAL SA quitando el aditamento SACIFI, aumentó el capital social a $ 2.500.000, reformaron, artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 cambio del valor nominal a $ 1.-, cambió el mandato de los Directores de 1 a 3 ejercicios, el número de 2 a 9 por 1 a 5 y la garantía de los mismos, se prescindió de sindicatura, adecuaron los artículos a las normas vigentes y se reordenó el estatuto, designaron Presidente: Amalia Silvia Masoni, VICEPRESIDENTE: Gonzalo Hernán Menéndez, y DIRECTORA SUPLENTE: María Montserrat Menéndez, todos con domicilio especial en Zabala 1762 piso 3 departamento B CABA, se fijó la sede social en Florida 890 piso 21 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en Asamblea Extraordinaria del 10-8-2012.-

Constanza Sofia Choclin
T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111392/12 v. 07/11/2012

VIRREY DEL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del 98498/12 del 27/9/12. Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 3/9/12. Autorizado en Esc. 164 del 11/9/12.

Ricardo Luis Fernandez Pelayo
Habilitado D.N.R.O. Nº 3631
e. 07/11/2012 Nº 111216/12 v. 07/11/2012

VIVIR TIGRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 14/08/2012 se resolvió (i) modificar la denominación de la sociedad reformando el Artículo Primero del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 1: Denominación: Con la denominación DESARROLLOS VIVIR SOCIEDAD ANONIMA continuará funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de VIVIR TIGRIS SOCIEAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y/o filiales en cualquier parte del país o fuera de él; y (ii) se resolvió modificar el objeto social reformando el Artículo Tercero del Estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y título de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmueble o mueble, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. En el desarrollo del presente objeto social, la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Asimismo, la sociedad podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. José Uriburu, Abogado, T° 108, F° 579, autorizado en Asamblea 14/08/2012.

José Alberto Tomás Uriburu
T°: 108 F°: 579 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 112149/12 v. 07/11/2012

WIRPASS

SOCIEDAD ANONIMA

Guillermo Eduardo Taborra, DNI 12004283, PRESIDENTE, Analía Cándida Tessaro, DNI 12004290, SUPLENTE, ambos domiciliados en Hipólito Irigoyen 838, Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, casados, mayores, comerciantes, argentinos, con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Florida 520, 3º piso, Of. 323, CABA. 2- WIRPASS S.A. 3- 99 años. 4- Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inversora: realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios, inmobiliario y activos, tanto nacionales como extranjeros, acciones y bonos de empresas, gobiernos e instituciones, inversiones directas en empresas de producción, ventas o servicios, ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 5- $ 200.000. 6- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 7- Administración: Presidente 8- 31-12. Autorizado en escritura Nº 116, folio 264 del 18/9/12, Registro Nº 808: Dr. Rodrigo Germán Cosenza.

Rodrigo German Cosenza
T°: 350 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111094/12 v. 07/11/2012

YSTAD

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 43 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 44 años DNI 20045614; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 1/11/12 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Construcción restauración mantenimiento de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sea estas obras públicas o privadas presentandose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal Industrialización fabricación comercialización de materiales afines a la construcción materias primas productos y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante 5) 99 años 6) 31/12 7) $ 100000 8) Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos domicilio especial sede social Autorizada Escritura Pública 1/11/12 Reg 2052 Const SA.

Ivana Noemí Berdichevsky
T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111427/12 v. 07/11/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A Y A TAXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 561 F° 1194 Registro 2103 del 21/9/12. Adriel Germán Dono Miniot nacido el 21/7/83 DNI 30575134 Ing. CUIT 20-30575134-1 domicilio: San Martín 1139 piso 1 Dpto A, CABA y Axel Horacio Dono Miniot nacido el 12/1/81 DNI 28670682 economista CUIT 20-28670682-8 domicilio Calle 508 N° 2601 Gonnet La Plata Pcia. Bs. As. argentinos solteros A Y A TAXIS S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades La explotación del servicio de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de vehículos automotores (para destinar a taxis o destinados a dicha actividad) y la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería y el ejercicio de la actividad Mandataria administradora del servicio de taxis. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 50.000. Administración representación legal y uso de firma: uno o más gerentes socios o no por término de duración de sociedad con firma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social y domicilio especial: San Martín 1139 piso 1, Dpto A, CABA. Eligen gerentes a Adriel Germán Dono Miniot y Axel

Horacio Dono Miniot y aceptan. Autorizada escritura 561 F° 1194 del 21/9/12.
Paola Cecilia Longo
Matricula: 4595 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111321/12 v. 07/11/2012

BORDASIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de fecha 01/11/12, se ha aprobado la reconducción de la sociedad, estableciendo un plazo de 50 años a partir de la inscripción de la reconducción, modificándose el Artículo Segundo del Contrato Social, dejándose establecido el nexo de continuidad social. Autorizada: Roxana E. Abas en acta de fecha 01/11/12.
Roxana Edith Abas
T°: 43 F°: 186 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111558/12 v. 07/11/2012

BULONERA PARQUE CHACABUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso T.I. 100308/12 del 03-10-2012: Darío Jordán TOUCEDA con domicilio real y especial en Culpina 3439, CABA.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 21-09-2012.-
Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 07/11/2012 N° 111294/12 v. 07/11/2012

BURGER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 5/11/2012 se constituyó la siguiente sociedad: Denominación: Burger Group S.R.L., Domicilio en la CABA, Socios: Alejandro Ezequiel Supital, argentino, soltero, comerciante, DNI 31478924, domicilio en Arevalo 1445, CABA; Mariano Ezequiel Maciel, argentino, casado, comerciante, DNI 22970890, domicilio en Carlos Reyles 3758, Ituzaingó, Pcia. Bs As; Juan Manuel López Porada, argentino, soltero, comerciante, DNI 28986994, domicilio en 11 de Septiembre 1856, piso 8 A, CABA; Andrés Nicolás Rolando, argentino, soltero, comerciante, DNI 32151227, domicilio en Virrey Arredondo 3021, CABA, Pablo Eduardo Fernández, argentino, soltero, comerciante, DNI 31283421, domicilio en Arregui 3000, piso 5, depto 10, CABA; Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, la administración y explotación de emprendimientos gastronómicos en todos sus aspectos, elaboración y comercialización de comidas y bebidas en cualquiera de sus etapas, servicios de catering y organización de eventos, artísticos o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no fueran prohibidos por las leyes o este contrato social; Capital Social: $ 60000 representado por 6000 cuotas con derecho a 1 voto por cuota y $ 10 valor nominal cada una. Representación legal: Gerente Titular: Pablo Eduardo Fernández, quien fija domicilio especial en Arregui 3000, piso 5, depto 10, CABA. Sindicatura: prescinde; Cierre del ejercicio: 30/4. Sede social: Malabia 1764, CABA; Autorizado por contrato social del 5/11/2012.
Christian Tchaghayan
T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 112030/12 v. 07/11/2012

CABILDO SEPELIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carmen Cabezas DNI 2315149, viuda, jubilada, 22/7/30, Tte. Benjamín Matienzo 1873, Cap. Fed; Matias Sebastián Benia Folgueira DNI 34705708, soltero, 9/8/89, Técnico Radiólogo, Quesada 2389, Cap. Fed. Ambos argentinos 2) Instrumento Privado del 25/10/12. 3) Cabildo Sepelios SRL 4) Quesada 2389, Cap. Fed. 5) Servicios Funerarios integrales; Sepelios y Cochería, Salas Velatorias, ambulancias, traslados, cobertura de sepelio a nivel nacional, repatriaciones fúnebres. 6) $ 15000 en cuotas de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. 7) 99 años desde inscripción. 8) Gerencia 1 o mas gerentes socios o no por la duración social. 9) Gerente Carmen Cabezas que fijan domicilio especial en la sede social 10) 31/01 cada ano. Autorizada por Instrumento Privado del 25/10/12.
Graciela Amelia Paulero
T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111201/12 v. 07/11/2012

CATECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 116, folio 411 del Registro 160 de CABA el 31/10/2012 Socios: María Laura Calut, argentina, 2/10/1955, viuda de primeras nupcias de José María Roque Terren, DNI 11.675.717, CUIT 27-11675717-1, empresaria, domicilio real y especial en Gorriti 4391, unidad 2, CABA; Marcelo Terren, argentino, 8/10/1982, soltero, DNI 29.801.982, CUIT 20-29801982-6, empresario, domicilio real y especial en Avda Córdoba 4969, Piso 1°, Depto "A", CABA; y Daniel Adrián Cortiñas, argentino, 9/12/1965, divorciado de primeras nupcias con Karina Denisse Cazeres, DNI 17.538.047, CUIT 20-17538047-8, empresario, domicilio real y especial en Berutti 4565, Piso 4°, Depto "A", CABA Plazo: 99 años. Capital: $ 30.000.- Sede: Lavalle 1718, Piso 2°, Dto. "D", CABA. Objeto: A la confección y comercialización de ropa para niños y bebes y accesorios; fábrica y comercialización de muebles, telas, cochecitos, juguetes y objetos para niños y bebes. Administración: 1 o más gerentes. Gerentes: María Laura Calut, Marcelo Terrén y Daniel Adrián Cortiñas quienes aceptaron el cargo. Representación Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Autorizado por escritura 116, folio 411 Registro 160 CABA el 31/10/2012.
Osvaldo Nestor Solari Costa
Matricula: 2882 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111466/12 v. 07/11/2012

CLEAN AND FAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta 25/10/05 se decide aumentar el capital social en la suma de $ 9000, el capital social queda establecido en la suma de $ 14.000 y por acta 21/10/11 se designó gerente a Eduardo Francisco Pombo, domicilio especial Av Rivadavia 4595 CABA y modifica Cláusula 5°: Administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, deben prestar garantía por los medios previstos en la Resolución 20/04 y 07/05 IGJ. Autorizada por Acta del 21/10/11 Marcela Castellano, contadora, T° 181, F° 101.
Marcela Silvia Castellano
T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111283/12 v. 07/11/2012

CLINON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 65 del 30/10/2012 al folio 197 del Registro 1690 CABA, la socia Nelly Esther BASILE cedió todas sus cuotas a Alan Germán TUREK, argentino, soltero, comerciante, 23/08/1993, DNI 37.754.459; CUIT: 20-37754459-6, domiciliado en Ortega y Gasset 1825, 20° "A", por $ 15.000. Al ya gerente Alejandro Luis TUREK, se suma a la gerencia Alan Germán TUREK, para que en forma separada e indistinta, representen a la sociedad. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio en Araoz 3234, 4° piso "10", C.A.B.A. Autorizada en la escritura referenciada.
Liliana Monica Roimiser
Matricula: 4131 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111405/12 v. 07/11/2012

CONSTITUYENTES 1046

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 917.423.- El 16/05/11, Nabor Pérez cedió 500 cuotas por $ 20.000.- a María Domira Pérez, española, 78 años, viuda, comerciante, D.N.I. 93.415.732, domicilio Ricardo Trelles 2382, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 66, Folio 142, del 16/05/11, Registro 908 de Capital Federal.
Rubén Jorge Orona
Matricula: 4273 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111342/12 v. 07/11/2012

CONSTITUYENTES 1046

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 917.423.- El 16/05/11, Alberto Azzali cedió 100 cuotas por $ 4.000.- a María Domira Pérez, española, 78 años, viuda, comerciante, D.N.I. 93.415.732, domicilio Ricardo Trelles 2382, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 65, Folio 140, del 16/05/11, Registro 908 de Capital Federal.
Rubén Jorge Orona
Matricula: 4273 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111343/12 v. 07/11/2012

CONSTRUCCIONES DEKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 62 del 2/11/12 registro 620 de C.A.B.A. esc. M. Dolores Larramendi. Socios: José Francisco DEKERMANDJIAN, DNI 22.501.619, nacio 21/12/71, María Silvia BALBI, DNI 21.500.702, nacio 16/5/70, ambos argentinos casados empresarios domicilio Avellaneda 760 San Isidro Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero a: Realización de todo tipo de construcciones, civiles e industriales, instalaciones de infraestructura sanitaria en gral., redes agua corriente, redes cloacales, plantas de potabilización de agua y depuración de líquidos cloacales, de energía eléctrica, de gas y la realización de pavimentos, movimientos de suelos, diques, canales, construcciones hidráulicas, de obras viales, de alumbrado público, redes telefónicas y todo tipo de construcciones de carácter público o privado, en todo el ámbito de la Nación o en el extranjero, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y privadas. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montajes. Intermediación, compra, venta y locación de bienes inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, en propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad que impongan las leyes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital $ 50000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: José Francisco DEKERMANDJIAN, domicilio constituido Mariano Acha 4354 depto. B C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Mariano Acha 4354 depto. B C.A.B.A. M. Dolores LARRAMENDI autorizada en escritura citada.
María Dolores Larramendi
Matricula: 4969 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111539/12 v. 07/11/2012

DILUBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 14/09/12, Trámite 94973/12. Sede social en calle Solis 206, Piso 5, Dpto. 15, CABA. Autorizada por instrumento del 05/9/12.
Romina Natalia Sassone
Matricula: 4995 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111473/12 v. 07/11/2012

DISTRIBUIDORA BTL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 12/10/12. Reforma art. 4. Capital: $ 12000. Cambio de sede a Araoz 406, 5° piso, CABA. Renuncia de Pablo Fernando De Lucca como gerente. Ratificacion de Leandro Axel Sangiacomo como gerente, domicilio especial en la sede. Autorizado por acto ut supra.
Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 07/11/2012 N° 111360/12 v. 07/11/2012

DROMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 1/11/2012 protocoliza: 1) Acta de Reunión Unánime de Socios del 6/2/2006: se decidió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 43.128,59 a $ 73.138,59, y la readecuación de las garantías de los directores en consecuencia se modificaron arts. 7 y 8 del Estatuto; 2) Reunión Unánime de Socios del 1/9/2011: aumentó por unanimidad el capital social de la suma de $ 73.138,59 a $ 593.138,59: se modificó art. 7 del Estatuto; 3) Reunión Unánime de Socios del 8/8/2012: decidió por unanimidad aumentar el capital social de $ 593.138,59 a $ 1.227.213, asimismo se decidió el traslado de la sede social a Escalada 1454, CABA, por lo que se modificaron los arts. 7 y 2 del Estatuto Social. Laura Jimena Sorondo autorizada escritura del 1/11/2012.
Laura Jimena Sorondo
T°: 74 F°: 315 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111156/12 v. 07/11/2012

EMECE AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 01/11/12. Socios: Marcelo Gabriel BARBAGLIA, argentino, casado, arquitecto, 12/08/1971, DNI 22.351.019 y Elizabeth Verónica de ALMEIDA, argentina, casada, empresaria, 25/12/1971, DNI 22.309.569, AMBOS con domicilio real y especial en Zarate 29, P.B., Dto "F", San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia Bs As. Plazo:99 años. Objeto: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artefactos, mobiliarios y demás productos afectados al uso en bienes inmuebles construidos y/o reciclados.- MANDATOS Y REPRESENTACIONES: mediante el ejercicio del mandato y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero, la realización de gestiones de negocios, consignaciones, comisiones y actividades financieras, relacionadas al objeto social. Capital social: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 30/09. Administración y Representación: a cargo del socio Marcelo Gabriel BARBAGLIA en calidad de GERENTE. Domicilio legal: Lope De Vega 690, P. 4°, Dto "A", Cap Fed. Autorizado a publicar por Acto 01/11/12
Héctor Francisco TAVERNA
T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111388/12 v. 07/11/2012

EMPRENDIMIENTOS CORRIENTES 4965

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado con firmas certificadas del 25/10/2012, se resolvió: Modificar el artículo cuarto y quinto del contrato social, los que queda redactado como sigue: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL, dividido en mil cuotas, equivalentes a PESOS DIEZ ($ 10) cada una, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Jessica Denise Goldstein 200; Valeria Verónica Golstein 200; Gabriel Nicolás Goldstein 200; Daniel Alejandro Goldstein 200 y Ariel Fernando Goldstein 200" y "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por tiempo indeterminado y hasta que cesen en el cargo por cualquier motivo, pudiendo ser reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes deberán prestar las Garantías establecidas de conformidad a las Resoluciones 20/04 y 21/04 IGJ, mientras duren en sus respectivos mandatos y hasta tanto se aprueben sus gestiones.- El uso de la firma social y bancaria será ejercido por los gerentes en forma indistinta y por los apoderados que designen". Se designa como

gerente a Ariel Fernando Goldstein y como gerente suplente a Daniel Alejandro Goldstein quienes aceptan el cargo y fijan domicilio legal en Corrientes 4965-CABA. El que suscribe lo hace en carácter de Autorizado según surge del acto privado con firmas certificadas del 25/10/2012.

Natalia Soledad Melis
T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111091/12 v. 07/11/2012

FAZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(ULT. INSC. 21/07/1999, Nº 5553, Lº 111, Tº S.R.L) Instrumento Privado 29/10/12. Carolina Fazzi, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales a favor de María Alejandra Fazzi, DNI 21.538.585, 12/12/1970, argentina, comerciante, soltera, domiciliada en Tucumán 4035, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado en Instrumento Privado del 29/10/12.

Leandro Fabian Canedo
T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111381/12 v. 07/11/2012

GENERAL PRESENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/10/12 se resolvió: Adela Ester BERMAN CEDE a Víctor Willy SILVERA, uruguayo, soltero, comerciante, nacido 4/8/63, DNI. 92.709.745, domicilio Chile 1203 CABA y Ernesto Aníbal UMANSKY CEDE a Marcelo Ricardo BAZO, argentino, casado, comerciante, nacido 24/12/64, DNI. 17.399.373, domicilio Moctezuma 1326 CABA 10.000 cuotas en partes iguales que es la totalidad que poseen por el precio de $ 10.000. Se acepta la renuncia de Gerentes Adela Ester BERMAN y Ernesto Aníbal UMANSKY y se designa a Victor Willy Silvera y Marcelo Ricardo Bazo, domicilio especial en el real denunciado, Reconduce por 20 años mas; Se cambia el domicilio social se fija en Chile número 1203 CABA; cambia la denominación; se modifican las clausulas 1, 2, 4 y 5 quedando redactadas: "PRIMERA: Con la denominación de "MOWUS S.R.L." continua funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "GENERAL PRESENT S.R.L.", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, y todo tipo de representación en cualquier lugar del Pais o del extranjero.". "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad de 20 años desde su inscripción original en el Registro Público de Comercio, vendido el 15 de noviembre de 2011, se fija en 20 años más a partir de al inscripon de la Reconducción.". "CUARTA El capital se fija en la suma de Pesos DIEZ MIL ($ 10.000.-) representado en 10.000 cuotas de Pesos 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Víctor Willy SILVERA suscribe 5.000 cuotas y Marcelo Ricardo BAZO suscribe 5.000 cuotas." y "QUINTA: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, los que podrán designar mandatarios.- En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativas de control a cargo del Registro Público de Comercio.". AUTORIZADO inst. privado del 5/10/12.

Marcelo Fabian Schillaci
Matricula: 4868 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111380/12 v. 07/11/2012

GERIATRICO BERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 169 del 11/10/12 Registro 512 Cap. Fed: Viviana Graciela Avena renunció al cargo de gerente y cedió todas sus cuotas a Pablo Oscar Doldan, argentino, 19/10/77, soltero, empresario, DNI 26.230.266, con domicilio en Lanza 2237 CABA, quien fue designado gerente y fijó domicilio en especial en Lanza 2237 CABA.- Claudia Grisela Toledo cedió sus cuotas sociales a Andrés Eric Celano, argentino, 24/2/1981, DNI 28.659.180, soltero, empresario, domiciliado en Avenida Centenario 2360 piso 13º departamento E Beccar, Pcias Bs. As. Se reformaron las cláusulas 4º y 5º por la cesión y cambio de gerente.- Se fijó la sede social en Lanza 2237 CABA. Autorizada por escritura 169 del 11/10/12 Registro 512 Capital Federal.

Marcela Gras Goyena
Matricula: 5055 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111472/12 v. 07/11/2012

GOTTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN. Escritura 206, 1/11/2012, Fº 493 Registro 1822 C.A.B.A. Socios: Ezequiel Pablo KOGAN, 12/6/1984, D.N.I. 31010280, C.U.I.T. 20-31010280-7, Misiones 393 4° C C.A.B.A.; Joaquín PINOTTI, 30/5/1984, D.N.I. 31009725, C.U.I.T. 20-31009725-0, Av. Montes de Oca 153 2º47 C.A.B.A.; Cristian Gabriel LARSEN, 20/3/1987, D.N.I. 32859332, C.U.I.T. 20-32859332-8, Ciudad de la Paz 1555 2° B C.A.B.A.; Germán Gonzalo de Dios PAJON, 22/6/1987, D.N.I. 33103313, C.U.I.T. 20-33103313-9, Bazurco 2889 C.A.B.A.; Jonathan Alexis GARCÍA PRADI, 24/1/1987, D.N.I. 32852724, C.U.I.L. 20-32852724-4, Av Avellaneda 2548 3° B C.A.B.A. Todos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "GOTTA S.R.L." Sede Social: Ciudad de la Paz 1555 Piso 2° Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, el ejercicio de la actividad de mandatario-administrador del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetros; la explotación integral de vehículos en general para la prestación del servicio de transporte de pasajeros, objetos, documentos u otros elementos mediante vehículos automóviles o utilitarios habilitados como 'remise'; compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, y demás vehículos de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 100.000. 100.000 cuotas Valor Nominal $ 1 y 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, permanencia cargos: plazo duración sociedad, Fiscalización: prescinde. Gerente: Jonathan Alexis GARCIA PRADI, domicilio especial Av Avellaneda 2548 3º B C.AB.A. Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizada Escritura Nro. 206, Fº 493, 1/11/2012, Registro 1822, C.A.B.A.

Alicia Telma Dopacio
Matricula: 4465 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111508/12 v. 07/11/2012

HEREDIA 1027

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el aviso del 18/09/12, recibo N. 95712, la fecha de la Escritura es el 12/09/12 y no como se publico. Autorizado por Esc. del 12/0 9/12, N. 902, R. 337.

Carlos Fabian Paulero
Habilitado D.N.R.O. N° 3130
e. 07/11/2012 N° 111273/12 v. 07/11/2012

INALNIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 01/11/2012 2) INALNIC S.R.L. 3) Alberto Dario CANALE, DNI 23.908.223, 03/04/1974, Técnico electromecánico, soltero, argentino, con domicilio real y especial en Atahualpa 1168, Localidad de El Palomar, Partido de Moron, Provincia de Buenos Aires; Ines Ernestina WILLIAMS, DNI: 18.093632, 06/07/1966, comerciante, divorciada argentina, con domicilio real y especial en Junin 1076, 3° A, C.A.B.A.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicio de instalación, conexión y desconexión de redes de telefonía, televisión e Internet por cable o por aire y sus codificadores; b) Prestar servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de telefonía, televisión e Internet. 5) JUNIN 1076, 3º PISO, DEPARTAMENTO A, (1113AAF) C.A.B.A 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Nicolas Norberto LANZILLOTTI, D.N.I.: 30.514.465, 13/11/83, argentino, comerciante, soltero, con domicilio real y especial en Atalco 310, Localidad de Gonzalez Catan, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; Autorización por Acto constitutivo de fecha 01/11/2012 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Jose Luis Marinelli
T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111198/12 v. 07/11/2012

ISSUES MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Nicolás FERNÁNDEZ, (gerente), 08/12/1979, DNI 27777165, calle Agrelo 214; Stefanía BERNARDELLO, 24/10/1989, DNI 34956323, calle Trole 1273; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Ituzaingó, Buenos Aires. 2) 1/11/2012. 4) Av. La Plata 610, piso 4, Dto. B, CABA. 5) Consultoría de RRHH, búsqueda y capacitación, tercerización de procesos, tercerización de personal. Quedan expresamente excluidas las actividades de trabajo eventual Decreto 342/92. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerentes plazo indeterminado, domicilio especial: la sede. 9) indistinta. 10) 30/11. Autorizado instrumento del 1/11/2012.

Martín Alberto Fandiño
T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111547/12 v. 07/11/2012

KRALL SISTEMAS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 300 del 28/09/2012 se constituyó sociedad KRALL SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L". 1) cónyuges 1 nupcias Nicolás AIMETTA, argentino, nacido 10/11/1977, comerciante, DNI 26.147.904, C.U.I.T 20-26147904-5 y Vanina Fernanda MANUELE, argentina, nacida 08/09/1977, docente, DNI 26.195.170, C.U.I.L número 27-26195170-9, domiciliados en calle Miller 1858, Dto 2 CABA. 2) 99 años desde inscripción. 3) a) Fabricación, importación, exportación, compra-venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas equipos, de informática, así como de servicio técnico. B) Servicio de diseño, instalación, control de módulos y sistemas, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación. C) desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento. D) fabricación y programación, comercialización, instalación y mantenimiento de sistemas de cctv, sensores y accesorios de todo tipo de sistemas computarizados. E) compra, venta, representación, consignaciones e importación de equipos, cableado estructurado. 4) $ 10.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/10. 6) Gerente: Nicolás Aimetta. 7) Sede social: La Haya 3825 CABA. 8) Constitución de domicilio especial de socios y gerente: La Haya 3825 CABA. 9) Autorizada: María Fernanda Otero surge de escritura del 28/09/2012.

María Fernanda Otero
Matricula: 5017 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111445/12 v. 07/11/2012

LJS COMERCIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso T.I. 94396/12 del 13-09-2012: Capital: $ 25000.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 06-09-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 07/11/2012 N° 111295/12 v. 07/11/2012

M2D CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 67, del 01/11/2012. tramite Nº T.I: 97234/12, publicación anterior 20/09/2012. Certificatoria. Objeto: Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Diego Abel González Bagan DNI 27.386.908.Autorizado por escritura Nº 48, Fº 109 del 07/09/2012, Daniel Marchan DNI 17.577.059.

Daniel Marchan
Habilitado D.N.R.O. N° 5054
e. 07/11/2012 N° 111991/12 v. 07/11/2012

MEDILEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.852.781.- Por reunión de socios unánime del 22/05/12, se resolvió reformar el Articulo Primero estableciéndose como denominación social "MLX S.R.L.", la que es continuadora de "Medilex S.R.L.".- La autorización surge de la escritura 54, Folio 148, del 22/05/12, Registro 908 de Capital Federal.

Rubén Jorge Orona
Matricula: 4273 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111341/12 v. 07/11/2012

MI BES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/11/12 se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 99 años desde su inscripción. Se reformó artículo 2º. Autorizado por escritura N° 441 del 1/11/12 registro 1776.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111376/12 v. 07/11/2012

ND SKIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 410 del 10/9/2012, F. 1902, R. 1450, CABA. Regularizacion. 1) Vanina Evelyn DE MARCO, soltera, 19/8/1979, DNI 27592695, Ruta 52, km 3.5, Country St. Thomas Pilar 568, Partido de E. Echeverría, Pcia. de Bs As, Karina Viviana NADUR, 28/3/1979, casada, DNI. 27225958, ambas argentinas y médicas. 2) Escritura del 10/9/12.3) ND SKIN SRL. 4) Emilio Mitre 310, CABA 5) Prestadora de Servicios de salud en el campo integral de la medicina, y Sistemas de Salud, Planes de sistema de medicina prepaga, y su comercialización. Planeamiento, colaboración, coordinación, control y ejecución de todo lo atinente y en relación con la salud y asistencia humana, ejecutándolo por sí o a través de prestadores subcontratados a tales efectos. Comercialización, Compra, Venta, Alquiler, representación, distribución, importación, exportación, producción, elaboración, transformacion fraccionamiento y/o depósito, de instrumentos y accesorios médicos, materias primas, elementos e insumos para la práctica médica, implantes médicos, material quirúrgico, cremas, lociones, medicamentos, drogas medicinales, accesorios de farmacia y de laboratorio, plantillas, equipamiento médico en general para el ejercicio de la medicina, maquinarias y aparatos para llevar a cabo terapias y tratamientos médicos y estéticos de todo tipo. Promoción y Organización de Cursos para la Capacitación Profesional, Eventos Médicos, Congresos, Jornadas de actualizacion. Encuentros y debates. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos conforme a la legislación vigente. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 900.000. en cuotas de $ 1. 8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes socios o no, indistinta, por todo el termino. 10) 31/7 de c/ año. GERENTES: Vanina Evelyn DE MARCO y

Karina Viviana NADUR, quienes fijan domicilio en la sede social. AUTORIZADO. Por Esc N. 410, 10/9/2012, F. 1902, R. 1450 de CABA

Carlos Fabian Paulero
Habilitado D.N.R.O. N° 3130
e. 07/11/2012 N° 111277/12 v. 07/11/2012

NEW SUPPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 526, del 31/10/12, Registro 2036 CABA, Jorge Omar MODARELLI cede la totalidad de sus cuotas a Melisa Soledad DOMINGUEZ, DNI 32764282, se modifica el artículo 5 del contrato social por la garantía de los gerentes y se traslada la sede social a Lavalle 1747, piso 5, oficina C, CABA. Autorizado en dicha escritura.

Matías Lionel Salom
Matricula: 5086 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111090/12 v. 07/11/2012

PICCADELY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 329 del 02/11/12, Fº Nº 835, Reg 1008 CABA; Martha Hebe Serrano, 10/03/38, casada, LC 3.494.754, Juncal 1284 piso 1 "B" CABA; Maria Dolores Matoso, 11/03/79, soltera, DNI 27.195.928, French 2769 piso 6 "B" CABA, ambas argentinas, socias, resuelven: Reformar el art. 1º. Nueva denominación "CALUJUA SRL", continuadora de "PICCADELY NORTE SRL". Aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 60.000, por un aporte $ 30.000 de Diego Amendola, 14/01/72, divorciado, argentino, DNI 21.363.073 French 2769 piso 6 "B", que se incorpora como socio a la sociedad, con el aporte de $ 30.000 que suscribe e integra en efectivo y las socias aceptan en forma unánime. Renuncia gerente Martha Hebe Serrano. Designado gerente Diego Guillermo Amendola, con domicilio especial en Juncal 1284 piso 1 "B" CABA. Autorizado por Escritura Nº 329 de 02/11/12 Fº Nº 835 Reg 1008 CABA.

Marcelo Gabriel Ducay
T°: 343 F°: 138 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111531/12 v. 07/11/2012

QUEMODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado 30/10/12 Ling LIN china, soltero, 02/07/1983, comerciante, DNI 94942647, domicilio Castelli 330 piso 7 dpto "14" CABA y Yumi KATO, japonesa, soltera, 20/01/1977, comerciante, DNI 94996168 domicilio J. D Perón 2630 piso 5 Dpto "D" CABA 1) Denominación: QUEMODA SRL 2) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración 99 años. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, una o varias de las siguientes actividades dentro y fuera del territorio de la República Argentina: Importación, exportación y comercialización, representación, consignación y distribución, por mayor y menor, de bienes, productos y/o servicios tradicionales o no, que no se encuentren prohibidos por las disposiciones legales vigentes; a saber: de todo tipo de ropa de cama, cortinados y sus accesorios, mantelería, blanquearía en general, artículos de tocador, productos textiles en general, marroquinería en general, juguetería, todo elemento de librería, productos escolares, producto de venta de bazares, de decoración de ambiente, regaleria, cristalería y adornos en general, como todo articulo para el hogar. Podrá realizar representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 5) Capital $ 40.000. 6) Cierre de ejercicio 30/09. 7) Sede Castelli 330 piso 7 dpto "14" CABA 8) Gerente: Ling LIN domicilio especial en Castelli 330 piso 7 dpto "14" CABA. Autorizada a publicar por instrumento privado del 30/10/12.

Claudia Beatriz Porral
Tº: 80 Fº: 336 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111157/12 v. 07/11/2012

RANGO 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mirta Susana PEUCHOT, argentina, viuda, comerciante, nacida el 11/07/45, DNI 5.166.417, C.U.I.T. 27-05166417-0, domiciliada en Curapaligüe 1767, Tapiales, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos GONZALEZ, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/05/34, DNI 5.691.999, C.U.I.L. 20-05691999-7, domiciliado en Araujo 1856, C.A.B.A.; 2) 01/11/2012, Escritura nº 248, Fº 508, Esc. Pablo M. Galizky, Registro 1844 C.A.B.A.; 3) RANGO 3 S.R.L.; 4) Araujo 1856, C.A.B.A..; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a la logística y distribución, transporte y almacenamiento de golosinas y bebidas envasadas, artículos para kiosco y productos alimenticios en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá por intermedio de sus representantes legales o convencionales, realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social; 6) 99 años desde insc. en R.P.C.; 7) $ 20.000; 8) Dirección y administración: a cargo de 1 o mas gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, designados por los socios y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Mirta Susana PEUCHOT, con domicilio especial en Araujo 1856, C.A.B.A., quien acepta el cargo; 9) Representación legal y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta; 10) 31/12 de cada año. El firmante está autorizado por esc. nº 248, Fº 508, Esc. Pablo M. Galizky, Registro 1844 C.A.B.A.

Pablo Mariano Galizky
Matricula: 4500 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111463/12 v. 07/11/2012

SERVICE LINE LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/10/12, Carlos Ivan Eduardo Futej, DNI 24.482.511, C.U.I.T. 20-24482511-8, cede y transfiere 3.120 cuotas sociales a favor de Daniel Sergio Futej, argentino, casado, DNI 21.507.424, CUIT 20-21507424-3, contador. Y el señor Gabriel Mariano López, DNI 24.499.000, C.U.I.T. 20-24499000-3, cede y transfiere a Daniel Sergio Futej, 3.120 cuotas sociales que poseían en la sociedad. Autorizada por instrumento privado del 25/10/12.

Gabriela Alejandra Ateniese
Tº: 105 Fº: 582 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111437/12 v. 07/11/2012

SOLUCIONES PLASTICAS DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 147 del 17/10/2012 Registro 897 de C.A.B.A. se constituyó 1) Denominación: SOLUCIONES PLASTICAS DELTA S.R.L. 2) Socios: Teófilo Lucio Jaralambides, argentino, casado, empresario, nacido 31/8/1943, DNI 4.599.763, domicilio Las Glorietas número 4, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Pablo Martín Jaralambides, argentino, casado, empresario, nacido 12/9/1973, DNI 23.470.950 domicilio Williams 1809, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. de Bs. As; Damián Alejandro Loupias, argentino, casado, empresario, nacido 11/6/1976 DNI 24.481.908, domicilio Colombres 1629, Dto. 2, Lomas de Zamora, Pcia. De Bs. As. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías y materias primas elaboradas o no, de la industria plástica, de elaboración propia o de terceros; La transformación y el reciclado de materias plásticas como ser el polietileno de alta y baja densidad y/o lineal, Polipropileno, PVC, y toda otra materia obtenida por procedimientos químicos y/o petroquímicos en todas sus variantes para la fabricación de todo tipo de películas por extrusión, de bolsas y envases flexibles y/o rígidos con o sin impresión para artículos que sean utilizados para empaquetar, envasar, enfundar y otros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Duración: 99 años; 5) Capital: $ 20.000. 6) Fiscalización: Los socios. 7) Administración: Teófilo Lucio Jaralambides (gerente); 8) Sede y domicilio especial del gerente: Uruguay 856, 5° 12 CABA. 10) Cierre ejercicio: 31/03 de cada año. Esteban Andrés Scarnati T° 80 F° 284 CPACF, autorizado por escritura mencionada.

Esteban Andres Scarnati
Tº: 80 Fº: 284 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111554/12 v. 07/11/2012

UNION COMERCIAL AI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 232 Reg. 1384. Esc. Patricia N. Floriani.- 2) Diego Jorge Alvarez, argentino, nacido 20/8/1973, casado, productor de seguro, DNI 23147770 CUIT 20-23147770-6, domicilio Quintana 1207, Bs As; Liliana Lucía Perez argentina, nacida 12/12/1952, productora de seguros, casada, DNI 10548270 CUIT 27-10548270-7, domicilio Av. Montes de Oca 581 19° "C", CABA; Cristina Beatriz Mascaró, argentina, nacida 03/3/1953, casada, productora de seguro, DNI 10932754 CUIT 27-10932754-4 domicilio Bouchard 2207 José Mármol, Bs As; Oscar Hugo LLanes, argentino, nacido 18/8/1950, casado, productor de seguro, LE 8436668, CUIT 20-08436668-5, domicilio Bouchard 2207 José Mármol, Bs As; María Victoria Marre, argentina, nacida 23/12/1975, soltera, abogada, DNI 25097060 CUIT 27-25097060-4, domicilio Av. Montes de Oca 581 19 A, caba; Hernán Oscar LLanes, argentino, nacido 1/5/1978, estudiante, DNI 26592476, CUIT 20-26592476-0, domicilio Bouchard 2207, Jose Mármol, Bs As.-3) Sede social: Av. Iriarte 1717 Piso 6º dto. A CABA.- 4) Duración: 99 años.- 5) Objeto: intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.- 6) Capital Social: $ 10.000, dividido 10000 cuotas V/N $ 1 c/u. 7) Administración y representación: Gerentes: Diego Jorge Alvarez, María Victoria Marre, Hernán Oscar LLanes. 8) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. 9) Domicilio especial: Av. Iriarte 1717 Piso 6º Dto. A CABA.- Autorizada esc. 232, del 18/09/2012.

Patricia Noemi Floriani
Matricula: 5008 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111433/12 v. 07/11/2012

WINRAB REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION CUOTAS – CAMBIO GERENTES – USUFRUCTO - ESC 12 - Fº 54 - 16-02-2012 - Escribano Jorge Daniel GERSZENSWIT - Reg 1737 – Lidia Juana BAZZANO, argentina, empresaria, divorciada, 05/11/1948, DNI 5931951, CUIL 27-05931951-0, Armenia 2409, 7º, CABA, CEDE Y TRANSFIERE a María Alejandra GUTIERREZ GODINEZ, guatemalteca, soltera, empleada, 11/11/1981, DNI 94017394, CUIL 27-94017394-4, Dorrego 1869, Piso 6º C, CABA; 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Composición nuevo capital: $ 100.000, suscripto e integrado de la siguiente manera: Lidia Juana BAZZANO: 70.000 cuotas, $ 70.000; Pamela Silvina CASTRO 10.000 cuotas $ 10.000.; Andrés Fernando CASTRO 10.000 cuotas $ 10.000; María Alejandra GUTIERREZ GODINEZ: 10.000 cuotas, $ 10.000.- Representación legal: Gerente: Lidia Juana Bazzano – María Alejandra Gutierrez Godinez – DOMICILIO ESPECIAL: ARMENIA 2409, 7º, CABA.- RENUNCIA GERENTE: Pamela Silvina CASTRO la que es aceptada – Pamela Silvina CASTRO, Andrés Fernando CASTRO y María Alejandra GUTIERREZ GODINEZ constituyen USUFRUCTO VITALICIO Y GRATUITO a Lidia Juana BAZZANO.- Jorge Daniel Gerszenswit autorizado a publicar el presente por Escritura 12, del 16-02-2012, Folio 54, Registro 1737 de CABA.

Jorge Daniel Gerszenswit
Matrícula: 4256 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111849/12 v. 07/11/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la Asociación Católica Irlandesa a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el jueves 6 de diciembre de 2012 a las 19:00 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. Francisco Juan Seguí 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2°) Consideración de reformar los estatutos de la Asociación Católica Irlandesa, aprobados por la Asamblea celebrada el 19 de agosto de 1945 y por el Superior Gobierno Nacional el 31 de enero de 1946, de acuerdo al Art. 42 inciso a).

3°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.

Los cargos de Presidente, Federico Pedro Richards y Secretario, Ricardo Ignacio Kennedy, fueron designados por Acta de la reunión de Directorio del 19 de mayo de 2012.

Presidente – Federico Pedro Richards
Secretario - Ricardo Ignacio Kennedy

Certificación emitida por: Carolina Canale de Parisi. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 5056. Fecha: 1°/11/2012. Nº Acta: 085. N° Libro: 009.

e. 07/11/2012 N° 112289/12 v. 09/11/2012

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto con el Artículo 38º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Diciembre de 2012 a las 11.00 horas, en nuestra Sede Social —Ayacucho 2183, Capital— para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario

2º) Elección de doce Miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el Articulo 14 de los Estatutos Sociales.

Por cuatro años: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Suplentes.

Por dos años para completar mandato: dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes.

Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el Articulo 29º de los Estatutos

3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2012.

De acuerdo con el Artículo 41°, la Comisión Directiva pone a disposición de los Asociados en la Secretaria de la Entidad, una nómina de personas hábiles para ser candidatos. Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 13.00 y 20.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital Federal.

Fdo.: César M. Estevarena, Presidente en ejercicio, surge del Acta nº 742, Fojas nº 485 a 487 del libro de Actas de Comisión Directiva nº 7 y Sr. Manuel F. García, Secretario en ejercicio, sur-

ge del Acta nº 742, Fojas nº 485 a 487 del libro de Actas de Comisión Directiva nº 7.

DE LOS ESTATUTOS: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7° Inciso b), 34° y 41° de los Estatutos Sociales.

Presidente - Cesar Martín Estevarena

e. 07/11/2012 N° 112038/12 v. 09/11/2012

ASOCIACION MUTUAL UNIDAD TAXISTA

CONVOCATORIA

Convocatoria a elecciones generales. El consejo directivo de la Asoc. Mutual Unidad Taxista de acuerdo a su estatuto social, convoca a elecciones generales para el dia 18/12/2012 en el horario de 10 a 16 en su sede social de Av Diaz Velez 4736 CABA. con el objeto:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 13 miembros titulares y 6 suplente del consejo directivo.

2º) Elección de 5 titulares y 3 suplente de la junta fiscalizadora.

3º) Designación de 2 socios presentes para la firma del acta.

Oscar Lezcano Presidente designado según acta del 07/11/2008.

Presidente - Oscar Lezcano

e. 07/11/2012 N° 111505/12 v. 07/11/2012

ASOCIACION MUTUAL UNIDAD TAXISTA

CONVOCATORIA

El consejo Directivo de la Asociacion Mutual Unidad Taxista convoca a asamblea extraordinaria para el dia 13/12/2012 a las 15 hs en su sede social de la calle Av Diaz Velez 4736 CABA. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos asociados para la firma del acta junto al presidente y secretario.

2º) Ratificar lo actuado en la asamblea ordinaria del 28/04/2011 (art 18).

Oscar Lezcano Presidente designado segun acta del dia 07/11/2008.

Presidente - Oscar Lezcano

e. 07/11/2012 N° 111506/12 v. 07/11/2012

AUTO-AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de NOVIEMBRE de 2012 a las 11 hs. en la sede social de la calle Viamonte 1511, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

II) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2012.

III) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012 y destino del mismo.

IV) Evaluación de la Gestión del Directorio y Titulares del Consejo de Vigilancia.

V) Tratamiento de los Honorarios del Directorio y de los Titulares del Consejo de Vigilancia.

VI) Fijación del número y elección de Directores.

VII) Fijación del número y elección de Consejeros de Vigilancia.

Luis Alberto Villa Presidente electo por Asamblea de fecha 21/12/2009.

Presidente - Luis Alberto Villa

e. 07/11/2012 N° 111391/12 v. 13/11/2012

“C”

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA

Aviso complementario a la convocatoria de asamblea de CAP FERRAT, Ref. T.I. 110959/12 que se publicará a partir del 6.11.2012. A pedido del accionista GRAN VIA S.A. se agrega como punto 4 del Orden del Día: Destino de los resultados acumulados. Interventor judicial designado en autos: GRAN VIA S.A. c/NORTHERN LAUZEN S.A. s/ORDINARIO (expte. 50324) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. C.A.B.A.

Interventor Judicial - Carlos Oscar Fernando Bianchi

e. 07/11/2012 Nº 111093/12 v. 13/11/2012

COMPAÑIA DEL PACIFICO SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 28/11/12, a las 18 horas en Avda La Plata 656 Piso 5 Depto L C.A.B.A. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance cerrado el 31/07/12.

2º) Designación de autoridades.

3º) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir.

Jorge Norberto Raimundi Presidente designado en Acta de Asamblea Ordinaria del 15/12/09.

Presidente - Jorge Norberto Raimundi

e. 07/11/2012 Nº 111282/12 v. 13/11/2012

“E”

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día jueves 29 de Noviembre del 2012 a las 17.30 hs en primera convocatoria y a las 18.00 hs horas en segunda convocatoria, en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 1119 Piso 8 Ofic 814 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.

3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012.

4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012. Aprobación de su gestión.

5º) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado.

6º) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30.06.2012.

7º) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio en consideración.

8º) Tasación en pesos (pesos argentinos) y autorización de venta del lote adquirido por la sociedad a la Municipalidad de Exaltación de la Cruz. Análisis de alternativas de inversión a corto plazo de los fondos originados de la venta. Tratamiento.

9º) Modificaciones a incluir en el reglamento interno el barrio. Uso del natatorio. Obligaciones. Tratamiento y aprobación de las mismas.

Gabriel Gregorieu Presidente designado por acta de directorio de fecha 22 de Noviembre de 2011.

Presidente - Gabriel Eugenio Gregorieu

e. 07/11/2012 Nº 111476/12 v. 13/11/2012

“I”

INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2012 a las 10 horas en Blanco Encalada 1530 Piso 1º Oficina “I”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,

2º) Lectura y consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 sobre Balance cerrado 31/03/2012;

3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su distribución,

4º) Honorarios al Directorio (Art. 261 ley 19.550).

5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

6º) Elección del Directorio por el término de un ejercicio.

7º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término Legal.

Diego Hernan Gagliolo Presidente por acta de Directorio del 17-02-2012.

Presidente - Diego Hernán Gagliolo

e. 07/11/2012 Nº 111448/12 v. 13/11/2012

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Nro. Registro IGJ 1149/354044. Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 30 de octubre de 2012, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2012. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 19 hs en primer convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración del Balance General cerrado el 31/03/2012.

3º) Designación de dos socios para integrar la junta electoral.

4º) Elección de seis miembros titulares para el Consejo Directivo, con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2016, seis miembros suplentes con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2014, un revisor de cuentas titular con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2014 y un revisor de cuentas suplente con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2014.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.

Alberto Djeredjian, Presidente, Gustavo Adolfo Romanchuk, Secretario. Ambos designados por acta de Consejo Directivo de fecha 23 de septiembre de 2010.

Presidente – Alberto Djeredjian

Secretario – Gustavo Adolfo Romanchuk

e. 07/11/2012 Nº 111371/12 v. 09/11/2012

IPIA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE IPIA SA.

El Juzg. Nac. en lo Comercial nº 25 Sec nº 50, hace saber que se ha fijado fecha de asamblea ordinaria de accionistas de la firma IPIA SA. con domicilio social en la Av. Luis María Campos nº 1217 segundo piso depto. 2, Cap. Fed., a los fines de tratar el orden del día indicado por el auxiliar:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

b) Designación de autoridades por el término de dos años,

c) Situación y estado procesal del juicio por ejecución de expensas contra la sociedad, informe sobre el estado del juicio, tratamiento sobre las alternativas de solución,

d) Facultar a las autoridades electas para llevar adelante las negociaciones relacionadas con la deuda de expensas en el expediente judicial o en forma extrajudicial, proponer forma de pago total o parcial, cancelación de la deuda y toda gestión de administración y/o enajenación del inmueble de la Av. Luis María Campos 1217/21, que resulte necesaria para proteger el patrimonio social y/o designar letrados para actuar como patrocinantes y/o apoderados de la firma.

La audiencia se llevara a cabo en la sala de audiencia del Juzgado Nac. en lo Comercial nº 25 Sec. nº 50 sito en la Av. Callao 635, 4to. piso Capital Federal el día 22 de noviembre de 2012, a las 9:00 en primera convocatoria, y el mismo día a las 10:00 en segunda convocatoria.

La asamblea será presidida por el interventor designado por el tribunal Dr. Sebastián R. Borthwick.

Deberá ser confirmada la presencia y depositados los instrumentos que acrediten la calidad de accionistas en el domicilio del interventor sito en Leandro N. Alem 1050 Piso 13º CABA hasta el dia 16/11/12, de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

Secretario- Federico H. Campolongo

e. 07/11/2012 N° 109083/12 v. 13/11/2012

“L”

LAMO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, para el día 26 de noviembre de 2012 a las 8 horas y 9 horas respectivamente en Bahía Blanca 1137 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º) Motivos para la celebración fuera de término

3º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de mayo del 2011 y el 31 de mayo del 2012

4º) Destino de los resultados y aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados el 31 de mayo del 2011 y el 31 de mayo del 2012,

5º) Retribución y elección de directores suplentes y titulares.

El Directorio

Haydee Cuadrado Presidenta Designada por Asamblea General Ordinaria del 8 de octubre del 2010.

Presidente - Haydee Cuadrado

e. 07/11/2012 Nº 111314/12 v. 13/11/2012

“M”

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 27 de noviembre del 2012, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1066, 2° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convoco a la asamblea fuera del término legal correspondiente.

2°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

3°) Consideración de la documentación del Articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012. Gestión del directorio y de la sindicatura.

4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

5°) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.

6°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

7°) Cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia en la vista efectuada al Trámite Nº 982510. Manifestación sobre Directores Titulares y Suplentes que no aceptaron los cargos designados por Asamblea Ordinaria de fecha 15/09/06.

Publicación de edicto.

ROBERTO OSCAR GIL. PRESIDENTE. Electo en Asamblea del 2 de diciembre de 2011, confirmado por Acta de Directorio numero 148 del 2 de diciembre de 2011. Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209

Presidente - Roberto Oscar Gil

e. 07/11/2012 N° 111522/12 v. 13/11/2012

“P”

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.)

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio del año 2012;
3º) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2012;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012, en su caso, por exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550;
6º) Consideración de la gestión del Síndico;
7º) Consideración de los honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 en su caso, por exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550;
8º) Fijación del número de Directores de la Sociedad y designación de sus miembros;
9º) Designación del Síndico;
10) Instrumentación de las decisiones asamblearias.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 16 de noviembre de 2012, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la ley 19550.

Firma Javier Enrique Crotto, Presidente conforme acta de asamblea de fecha 18 de noviembre de 2011.

Presidente - Javier Enrique Crotto
e. 07/11/2012 Nº 111450/12 v. 13/11/2012

“S”

S. ANDO Y CIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. ANDO Y CIA S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Noviembre de 2012 a las 16 hs., en Defensa 540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2012;
3º) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. Nº 4/2009;
4º) Consideración de la distribución de utilidades;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos;
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
Vicepresidente - Roberto Kihara

Suscribe el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Directorio Nº 424 del 6/9/2012.

Presidente - Roberto Kihara
e. 07/11/2012 Nº 111462/12 v. 13/11/2012

“V”

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, CABA, el 30/11/2012, a las 14 Hs. en primera convocatoria, y a las 15 Hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2012;
4º) Consideración del resultado del ejercicio Nº 32 finalizado el 29 de febrero de 2012. Su destino;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;
10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
11) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo.

Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Designado por acta de asamblea del 26/05/2011.

Presidente - Carlos Alfredo Nogueira Martearena
e. 07/11/2012 Nº 111479/12 v. 13/11/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

3 MOVIL S.R.L.

La Sociedad hace saber que por Acta de Gerencia del 18/09/12 se resolvió el cambio de sede social a la Avda. Córdoba Nº 1554 Piso Noveno Departamento “D” Unidad Funcional 049 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: María Guillermina Pereyra Queles, Abogada, autorizada por Acta de Gerencia del 18/09/12.

María Guillermina Pereyra Queles
T°: 102 F°: 663 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 Nº 111452/12 v. 07/11/2012

ACTIVIDAD MEDICA S.A.

Rectificatoria Publicación T.I. 95771/12 del 17/09/2012. Domicilios especiales Directores: Lavalle 1566, Piso 1° Depto E CABA. Autorizada por Esc.372 11/09/12. Fº 1428 Registro 1697 CABA.

Alicia Gladys Sabater
Habilitado D.N.R.O. N° 4538
e. 07/11/2012 Nº 112218/12 v. 07/11/2012

ADMINISTRACION MORGAN STEIN S.A.

Comunica que: a) por Asamblea General Ordinaria del 8/6/12 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Daniel Eduardo Morgan, Vicepresidente Martín Iván Moscardi, Directores Titulares Rodolfo Mario Rostagno y María Esther Visentín de Zuppinger y Directora Suplente Dolores Amaral quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 750 piso 4 depto. “B” CABA y b) por acta de Directorio del 20/12/11 se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 750 piso 4 depto. “B” CABA. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1768 del 26/10/12 pasada al folio 9085 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 Nº 111184/12 v. 07/11/2012

AGROVIG S.A.

La asamblea del 6/7/12, que me autoriza, designó Presidente: Oscar Antonio Vigliani, domicilio especial: Libertador 2682, piso 3 Dto. A, CABA; Director Suplente: María Marina Vigliani; domicilio especial: S. Ruggeri 2734, piso 2 Dto. B, CABA. Cesa por vencimiento del mandato la directora suplente Marta Adela Olga Theulé de Vigliani.

Martín Alberto Fandiño
T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 Nº 111546/12 v. 07/11/2012

ALBARAM S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/10/2012 se resolvió designar a los siguientes miembros del directorio: Presidente: Inés Bárbara Bengolea; Directores Titulares: Julián Alejandro Bengolea y María Inés de Lafuente. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 20º de la Ciudad de Bs. As. La que suscribe, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 27/10/2012.

Silvina Claudia Gonzalez
T°: 87 F°: 727 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 Nº 111410/12 v. 07/11/2012

AMD PROPIEDADES S.A.

EXPEDIENTE 1750632. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/08/2010 se aceptó la renuncia de Juan Carlos MEJIA BRANDO, DNI 93.881.874, al cargo de presidente, y se designo por unanimidad para su reemplazo a Sergio Esteban TERRADO, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Sergio Esteban TERRADO y Director Suplente: Alvaro MEJIA DIAZGRANADOS. En este mismo acto se decide por unanimidad mudar la Sede Social a AVENIDA ALVEAR 1918, (C1129AAO), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Por Acta de Asamblea del 31/01/2012, se reelige el Directorio actual, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Esteban TERRADO: argentino, DNI 16.795.091, 20/12/64, comerciante, soltero, con domicilio real en Av. Warnes 123, Piso 4, Dpto. A, y especial en Av. Alvear 1918, Piso 12, Dpto. B, ambos de Cap. Fed. Director Suplente: Alvaro MEJIA DIAZGRANADOS: Pasaporte Chileno Nº 14.568.394-07, chileno, soltero, nacido el 11/08/1947, empresario, con domicilio real y especial en Av. Alvear 1918, 8º piso, depto. B, C.A.B.A En este mismo acto se decide mudar la Sede Social a MONTEVIDEO 1686, 2º PISO, DEPARTAMENTO F, (C1021AAB) C.A.B.A. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/01/12 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Jose Luis Marinelli
T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 Nº 111199/12 v. 07/11/2012

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

POR UN DIA. Angel Estrada y Compañía S.A. hace saber que por resolución de Asamblea de fecha 25 de octubre de 2012 (Acta n° 1.605) y por reunión de Directorio de la misma fecha (Acta n° 1.606) las autoridades de la Sociedad son las siguientes: Presidente: Federico E. Agárdy; Vicepresidente: Fernando G. Bidegain; Director Secretario: Juan Javier Negri; Directores Titulares Zsolt T. J. Agárdy, Francisco A. Soler y Tomás N. de Estrada. Directores Suplentes: Alejandro E. Agárdy, Santo Pirillo y Estanislao Uriburu. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Julio César Russo, María Teresa García y Gonzalo Gilardón; Suplentes: Mario Castello, José A. A. Uriburu y Teodoro Uriburu, con domicilio especial en la calle Maipú 116 – 8° p. (C1084ABD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 27 de octubre de 2012. EL DIRECTORIO Por Angel Estrada y Compañía S.A. CUIT 30-50023556-6 - Federico E. Agárdy - CUIT 23-200620018-9 Presidente, personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo el n° 217, al Fo. 328 del Libro 45, To. A, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria n° 1.605 de fecha 25.10.2012 y con el Acta de Directorio n° 1.606 de igual fecha.

Presidente - Federico Eugenio Agardy
e. 07/11/2012 Nº 111999/12 v. 07/11/2012

ASR EXPORTAÇÃO, IMPORTAÇÃO, COMÉRCIO E INDÚSTRIA DE PRODUCTOS DE BARBEAR LTDA.

IGJ 1.789.434. Se hace saber que por Reunión de Socios de la Casa Matriz de fecha 21 de septiembre de 2012, se resolvió asignar capital a ASR EXPORTAÇÃO, IMPORTAÇÃO, COMÉRCIO E INDÚSTRIA DE PRODUCTOS DE BARBEAR LTDA., SUCURSAL ARGENTINA, en la suma de $ R 650.000, los cuales serán convertidos a pesos argentinos al tipo de cambio del día de fecha de ingreso de las divisas al país. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 21 de septiembre de 2012.

María Florencia Fortezza
T°: 111 F°: 132 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 Nº 111526/12 v. 07/11/2012

ATLANTIC SEAFOOD S.R.L.

Se comunica que por reunión de socios del 08/03/2012 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 125, piso 11º, B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aprobado por reunión de socios ut supra mencionada.

Socio Gerente - Mariana Berghtein
e. 07/11/2012 Nº 111444/12 v. 07/11/2012

AUGUSTA TECNICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Actas de directorio del 22-12-2011 se designo Presidente: MARTIN FAUSTO BRIGHENTI. Directora Suplente: MARIA DEL PILAR COSCI DE ATTERBURY ambos con domicilio especial en la sede social; se traslado la sede social a Carlos Pellegrini 465 piso 6 oficina 46 CABA. Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por Acta de directorio del 22-12-2011.

Constanza Sofia Choclin
T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 Nº 111375/12 v. 07/11/2012

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro Sorteo Quiniela Nacional Nocturna del 27/10/2012.

1º Premio: 328

Julián A. Sorino D.N.I Nº: 14.229.201 Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Apoderado - Julian Antonio Sorino
e. 07/11/2012 Nº 111236/12 v. 07/11/2012

AVENIDA CASARES S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 24 celebrada en fecha 10 de abril de 2012, se resolvió renovar el mandato del Gerente Dr. Isaías Mauricio Drajer. El Gerente aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en calle Libertad 1173, Piso 4°, Depto C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo: Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de abril de 2012.

Leticia Cognard
T°: 105 F°: 903 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 Nº 111312/12 v. 07/11/2012

AVICOLA DEL OESTE S.A.

Por Escritura N° 120 del 04/09/12, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 585 Registro Notarial 1809, a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de “AVICOLA DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA” en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/10/11: Elección de Directores por 3 años venciendo el 10/10/2014: Presidente: Juan Carlos Rawson Paz; Directora Suplente: María Jimena AIRES; Síndico Titular: Leonardo García Laborde.- Todos con domicilio especial en Quintana 16, 7° piso, departamento “P”, Cap. Fed.. Esc. Bibiana Ronchi.- Autorizada por escritura Nº 120 del 04/09/12, Registro 1809 de Cap. Fed. A su cargo.

Bibiana Rosa Ronchi
Matricula: 2673 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 Nº 111296/12 v. 07/11/2012

“B”

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Circulo Inmobiliario Informa la nómina de suscriptores favorecidos en el doscientos ochenta y nueve (289) Acto de Adjudicación celebrado el 31/10/2012: Grupo 3005 Orden 131 Modalidad Sorteo (Licitación Desierta).Emi Angel Juan Primucci, acredita su condición de Presidente de

la Sociedad mediante Acta de Asamblea N° 36 del 27/09/2010 y mediante Acta de Directorio N° 435, del 28/09/2010.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci
e. 07/11/2012 N° 111390/12 v. 07/11/2012

BELLO, ARIAS, AGROPECUARIA S.A.

La sociedad informa que: I) Por asamblea de fecha 10/10/2012, aceptó las renuncias de Pedro Bello Díaz, Mariana Susana Bello Arias, Pedro Serafín Bello Arias y María Mercedes Bello Arias, a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente; y dejó el directorio así integrado: PRESIDENTE: Mariana Susana BELLO ARIAS; VICEPRESIDENTE: Pedro Serafín BELLO ARIAS; DIRECTOR: María Mercedes BELLO ARIAS. Directora Suplente: María Jesusa ARIAS de BELLO. Domicilio especial: Uruguay 766, Planta Baja, oficina 6, CABA. II) Por reunión de Directorio de fecha 15/10/2012, Trasladó la sede social a Uruguay 766, Planta Baja, oficina 6, CABA. Mariano A. Duran costa, autorizado por escritura 434 del 30/10/2012, registro 1222 cargo del escribano Gonzalo de Azevedo.

Mariano Alberto Duran Costa
Habilitado D.N.R.O. N° 3995
e. 07/11/2012 N° 111219/12 v. 07/11/2012

BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A.

Se hace saber que mediante el Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/09/2012 se resolvió por unanimidad la siguiente composición del Directorio: Presidente: Eduardo I. Llobet; Vicepresidente: Osvaldo P. Borghi; Directores Titulares: Roberto E. Sollito, Claudio E. Allende, Fernando Sellei, Gabriel Rodríguez, Directores Suplentes: William Robert Berkley Jr., Ira S. Lederman y Eugene Ballard. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 8°, de la C.A.B.A. Autorizado: Diego Piñeiro Sorondo, C.P.A.C.F. T° 45, F° 852, DNI 16.560.352, mediante Acta de Directorio N° 307 del 4/10/2012.

Diego Piñeiro Sorondo
T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111252/12 v. 07/11/2012

BIG BAG ARECO S.R.L.

Por Instrumento Privado del 16/10/12, Domingo Osmar RATTO, renuncia al cargo de gerente. Se designa como gerente: Cristian Graciano ALBERTO, quien fija domicilio especial en la sede social. AUTORIZADO CARLOS FABIAN según instrumento privado del 16/10/2012.

Carlos Fabian Paulero
Habilitado D.N.R.O. N° 3130
e. 07/11/2012 N° 111274/12 v. 07/11/2012

"C"

CENTRAL DE REPARACION DE AFEITADORAS S.A.

Por Acta de Directorio del 21/06/12 se trasladó la sede social a la calle Ángel Carranza 2347 piso 12 Dpto. 78 CABA. Julieta Sánchez Tº 91 Fº 593 autorizada por Inst. Priv. 21/06/12.

María Julieta Sanchez Moreno
T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111228/12 v. 07/11/2012

CENTROS MOBILI S.A.C.I.A.F.I. Y M.

Avisa que por Actas del 26/01/12, se designa Directorio; Presidente: Alberto Edelstein; Vicepresidente: Daniel Andres Edelstein; Sindico Titular: Horacio Miguel Di Martino; Sindico Suplente: Jorge Farber, todos con domicilio Especial en San Martin 439 Piso 12º Cap. Fed.; y por Acta del 21/08/12, se traslada el domicilio Social a San Martin 439 Piso 12 Cap. Fed. AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 26/01/12.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822
e. 07/11/2012 N° 111477/12 v. 07/11/2012

CINARA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/07/12, por su vencimiento, se renovó el mandato de los Directores: Presidente Pablo Alejandro Fernández y Director suplente: Guillermo Omar Fernández Dova, ambos con domicilio especial en Tacuarí 237 p. 1º of. 16 CABA. Autorizada por escritura del 1/11/12 Registro Notarial 1929 CABA.

Laura Graciela Medina
Matricula: 3296 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111543/12 v. 07/11/2012

CLIMATIZACION POLAR S.A.

Asamblea 31/10/12 Directorio saliente Presidente Pablo Andrés Barinboim y Director Suplente Germán Edgardo Barinboim Asume como Presiden te Pablo Andrés Barinboim DNI 23195344 y como Director Suplente Germán Edgardo Barinboim DNI 24368632 se fijo domicilio especial Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Inst. Privado 31/10/12 Art 60.

Ivana Noemí Berdichevsky
T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111429/12 v. 07/11/2012

CLINICA PRIVADA MODELO DE PACHECO S.A.

CLINICA PRIVADA MODELO DE PACHECO S.A. Por error en edicto del 26/7/12 (Nro de TI 79099/12) se consignó que los directores electos constituyeron domicilio especial en la sede social, Leopoldo Marechal 1344, 7° piso, dto C, Cap. Fed., siendo el correcto Humahuaca 3536, 2º piso dto. A, Cap. Fed. Octavio J. GILLO, autorizado en escritura 189 Fº 445 del 14/6/12. Octavio Javier Gillo - Matricula: 4111 C.E.C.B.A.
Octavio Javier Gillo - Matricula: 4111 C.E.C.B.A.

Octavio Javier Gillo
Matricula: 4111 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111492/12 v. 07/11/2012

COMIREX S.R.L.

31/10/12 renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Claudia Judit Berdichevsky se fija domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Ins Priv renuncia gerente 31/10/12.

Ivana Noemí Berdichevsky
T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111431/12 v. 07/11/2012

CREDIT SUISSE (ARGENTINA) S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunión Ordinaria de Socios N° 21 de fecha 9/10/2012 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. María Magdalena Ferrer como Gerente Suplente y designar en su reemplazo al Sr. Baltasar Romero Krause por tiempo ilimitado y (ii) ratificar en su cargo a la Sra. Andrea Camp como Gerente Titular y Presidente. Todos constituyeron domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Av. del Libertador al 1052/58/62/66/72, Piso 5 (según marcador del ascensor piso 6), Capital Federal. Autorizada por Acta de Reunión Ordinaria de Socios N° 21 del 9/10/2012.

Maria Cecilia Hoszowski
T°: 107 F°: 794 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 112276/12 v. 07/11/2012

CROSUL S.A.

CROSUL S.A. Por error en edicto del 26/07/12 (Nro TI 79098/12) se consignó que los directores electos constituyeron domicilio especial en la sede social, Av. de los Incas 3245, 6º piso, Cap Fed, siendo el correcto Mexico 2993, Cap. Fed. Octavio J. GILLO, autorizado en escritura 204 Fº 481 del 19/6/12.- Octavio Javier Gillo - Matricula: 4111 C.E.C.B.A.

Octavio Javier Gillo
Matricula: 4111 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111493/12 v. 07/11/2012

CUMBRES SUREÑAS S.A.

Por acta del 20/4/12 designó Presidente: María Elena Pérez, Director Suplente: Sergio Luciano Viotti, ambos fijan domicilio especial en Juana Manso 1661, Piso 5º, Dpto. 507 Cap. Fed. Autorizada por acta del 20/4/12.

Graciela Amelia Paulero
T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111202/12 v. 07/11/2012

"D"

DITRA S.A.

Nº CORRELATIVO: 189.647. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 31/07/2012. Presidente: Martín Diego Nissim, DNI 10.788.288; con domicilio en Virrey Loreto 1830, 3º Piso, "B", de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; Vicepresidente: Elizabeth Ana Arnott, DNI 13.407.457, con domicilio en Belgrano 407, 6º Piso, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y Director: Miguel Zevaoglu, DNI 93.620.995, con domicilio en Alsina 931, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y todos constituyen domicilio especial en Aguilar 2476, 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel Alfredo Distasio. Autorizado según instrumento privado del 31/07/2012.

Miguel Alfredo Distasio
T°: 89 F°: 208 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111231/12 v. 07/11/2012

DOMANEX S.R.L.

31/10/12 renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Claudia Judit Berdichevsky se fija domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Ins Priv renuncia gerente 31/10/12.

Ivana Noemí Berdichevsky
T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111432/12 v. 07/11/2012

"E"

EDANA S.A.

Por escritura del 19/10/2012, folio 641, Reg 1551, Cap Fed, se protocolizo: Acta de Asamblea en la cual se designaron nuevas autoridades y acta de directorio en la que se distribuyeron cargos, ambas de fecha 30/04/2010: Presidente: Maria José FERNANDEZ y Director Suplente: Maria Florencia FERNANDEZ; y acta de asamblea del 10/05/2012 en la cual se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato y distribuyeron cargos: Presidente: Maria José FERNANDEZ, argentina, nacida el 24/07/1969, casada, DNI 20.956.213, domiciliada en Cerrito 1320, 2 piso, departamento "C", CABA.- Director Suplente: Maria Florencia FERNANDEZ, argentina, nacida 22/10/1971, casada, DNI 22.294.147, domiciliada en Ayacucho 2189, septimo piso, depto "A" de esta Ciudad; quienes constituyen domicilios especiales en Cerrito 1320, piso 2, departamento C, CABA, y aceptaron los cargos.- Escribana María Gracia CASO, autorizada por escritura número 171, pasada al folio 641, de fecha 19 de octubre de 2012.

María Gracia Caso
Matricula: 4204 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111532/12 v. 07/11/2012

EDUCAEDU S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/10/2012 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Mikel López Castaños y Fernando Alonso Bacaioca como directores titulares y del Sr. Alejandro Oxenford como director suplente y designar como director suplente al Sr. Pablo A. Palazzi, quien constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 13º de la Ciudad de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 31/10/2012".

Mariana Berger
T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111280/12 v. 07/11/2012

EL IMPERIO DE BELGRANO S.R.L.

Por instrumento privado del 21/09/12 renuncia el gerente Javier Alejandro Fren y asume en su reemplazo Mariano Ignacio Solberg con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1427 3º D CABA. Autorizado en Instrumento del 21/09/12.

Emiliano Diego Arias
T°: 208 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111530/12 v. 07/11/2012

ENRATIO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 19/10/2012 se aprobó la renuncia del Presidente, Eduardo Monti y la directora suplente, Susana Monti a sus cargos, y se designaron nuevos miembros del directorio: Director Titular y Presidente: Nicolás Di Bona, Director Suplente: Emiliano Di Bona. Ambos fijaron domicilio especial en Presidente José Evaristo Uriburu 40, primer piso Departamento "A", CABA. Autorizada en Asamblea Extraordinaria del 19/10/2012.

Paula María Pereyra Iraola
T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111344/12 v. 07/11/2012

"F"

FIDUSAIRES S.A.

Rectificando y ampliando el edicto publicado el 3/10/12, se informa que la Asamblea Ordinaria unánime que designó autoridades fue realizada el 8/8/12. En dicha asamblea renuncia a su cargo de Presidente Juan José Cattaneo. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por acta la asamblea ordinaria del 08/08/12.

Isaac Carlos Sydransky
T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111200/12 v. 07/11/2012

FORESTADORA DEL DELTA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 30/07/12, se resolvió el cambio sede social a la calle Dr. J. F. Aranguren N° 4170, C.A.B.A. La autorizada según instrumento privado del 23/10/12.

Mónica del Carmen Mangudo
Matricula: 2041 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111128/12 v. 07/11/2012

"G"

GLAUX MEDICA S.A.

Por acta de Asamblea del 24/04/12, bajo la presidencia del Sr. Cano, según acta de asamblea del 15/04/10, se decide designar por unanimidad al Sr. Ruben Cano como Presidente con domicilio especial en Habana 3992, 4to. piso, CABA y al Sr. Victor Lopez como director suplente, con domicilio especial en Melincue 2852, CABA, ambos aceptan el cargo hasta tratar el balance al 12/2014. Por acta de directorio del 05/01/11, nº 52, queda constituido el domicilio legal de la sociedad en FLORIDA 253, 4to. piso, oficina G, CABA. Autorizada por acta del 24/04/12 y del 05/01/11.

Sandra Carina Cutuli
T°: 277 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111320/12 v. 07/11/2012

GLOBALGATE S.R.L.

Por instrumento privado del 30 de octubre de 2012 GLOBALGATE S.R.L. resuelve mudar el domicilio social de la empresa de la calle Sinclair Nº 3244, Piso 8º, CABA, a sus oficinas de calle Viamonte 723, 5º Piso, oficina 22, CABA. Guillermo Szwarcberg, autorizado por instrumento privado del 30/10/2012.

Guillermo Szwarcberg
T°: 109 F°: 866 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111548/12 v. 07/11/2012

GOMERIAS NEUMEN S.A.

Hace saber que en el edicto Nº 111520/12 de fecha 06/11/2012 **donde dice** GOMERIAS NEUMAN S.A. **debió decir** GOMERIAS NEUMEN S.A. Autorizado por instrumento privado de fecha 20/07/2012.

Julian Melis
T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 112297/12 v. 07/11/2012

"I"

IMPORTADORA DE CARNES ARGENTINAS S.L.

Por resolución del 25/09/12 se decidió la apertura de sucursal en los términos del art. 118 LSC: 1) Denominación: Importadora de Carnes Argentinas S.L. 2) Accionistas: Manuel Antonio Temes Coto, Manuel Temes Reino y Luis Ignacio Temes Reino, todos con domiciliado en A Estrada, Pontevedra, España. 3) Sede Social en su país de origen: Polígono Industrial de A Ran, Cuntis, Pontevedra, Galicia, España; domicilio en Argentina: Avenida Callao 449 piso 6° Oficina C CABA. 4) Plazo: constituida el 14/11/2001 por tiempo indefinido. 5) Objeto: explotaciones hosteleras e importación, distribución y venta

de carnes y productos alimenticios. 6) Capital: Sin capital asignado. 7) Representante Legal: Manuel Antonio Temes Coto, quien acepto cargo y constituyó domicilio en Avenida Callao 449 piso 6° Oficina C CABA. 8) Fecha de cierre: 31/12. Autorizada por Instrumento Privado del 25/10/12.

Patricia Adriana Minniti
T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111560/12 v. 07/11/2012

INTELAGRO ARGENTINA S.A.

Por escritura 191 del 16/10/2012, Folio 505, se protocolizó el Acta de Directorio de fecha 30/01/2012 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/03/2012 mediante las que se resolvió aumentar el capital de $ 120.000 a $ 130.000.- Autorizada por escritura 191 del 16/10/2012, Registro 988 de C.A.B.A.

María Cecilia Alegre
Matricula: 5134 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111496/12 v. 07/11/2012

INVERSORA PAGAL S.A.

"INVERSORA PAGAL S.A.". Por Asamblea del 8/10/2009 se designó Presidente: Héctor Juan KAISER y Director Suplente: Ezequiel KAISER ROJO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 666, 9° piso, dto. "903" Cap. Fed. Octavio J. GILLO autorizado en escritura 302 F° 714 del 13/9/2012.

Octavio Javier Gillo
Matricula: 4111 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111497/12 v. 07/11/2012

"K"

KASUMET S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03-09-12 se resolvió aumentar el capital de $ 120.000 a $ 270.000; y reducirlo a $ 180.000. Balance especial al 31-08-12: Antes de la reducción: Activo: $ 354.184,74. Pasivo: $ --. Patrimonio Neto: $ 354.184,74. Después de la reducción: Activo: $ 201.046,19. Pasivo: $ --. Patrimonio Neto: $ 201.046,19. Oposiciones de ley: Bartolomé Mitre 226 piso 6º - CABA. La que suscribe está autorizada por Asamblea Extraordinaria del 03-09-12.

Silvina Beatriz Diez Mori
T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111235/12 v. 09/11/2012

KUNEYTRA S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/3/11 cesó presidente por fallecimiento Horacio Munir Haddad y renunció como director suplente María Esther Haddad. Se designó Presidente: Eduardo Horacio Bajdecki Haddad y Director Suplente: Maximiliano Sebastián Vasconcelos, ambos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 7/9/11 se trasladó la sede a Av. de Mayo 962, Piso 4° - Departamento "9", Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 222 del 30/10/12 registro 1640.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111379/12 v. 07/11/2012

"L"

L X F S.A.

Por A.G.O. del 26/6/12 se resolvió trasladar la sede social de Suipacha 268 Piso 12 CABA a Lavalle 1454, PB. - OF 7-8-9 CABA. Autorizado por A.G.O. de 26/6/12.

Maria Eugenia Tarraf
T°: 108 F°: 697 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111722/12 v. 07/11/2012

LA DURÉE S.A.

Por asambleas y reuniones de directorio del 27/07/2010 y 29/07/2011, se designó para integrar el directorio: Presidente: Norah H. G. de Hojman; Vicepresidente: Alberto R. Hojman; Director: Enrique Otero; Directora suplente: Alicia Filandro, quienes aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Brasil 731, CABA. Elena Chedrese autorizada por actas del 27/07/2010 y 29/07/2011.

María Elena Irene Chedrese
T°: 85 F°: 971 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111550/12 v. 07/11/2012

LA PALOMA DE MAIPU S.A.

Rectificatoria de aviso del 2/11/12 T.I.: 110162/2 siendo la fecha del Acta 29/10/12. María Florencia Arano. Autorizada por Acta del 29/10/12.

Maria Florencia Arano
T°: 96 F°: 141 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111227/12 v. 07/11/2012

LAS LOMAS S.R.L.

ESCISIÓN. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/11/1952 bajo el N° 2634, al Folio 63 del Libro 24 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada con sede social en Cerrito 1560 Piso 1 departamento A de ésta Ciudad. Hace saber que por Asambleas de Socios del 27/09/2012 se aprobó: a) aumentar el capital a la suma de $ 506.680; b) escindir la sociedad destinando parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades de responsabilidad limitada: LA PERICA SRL y CPP SRL las que tendrán su sede social en Cerrito 1560 Piso 1 departamento A y en La Pampa 1175 Torre II Piso 7 departamento A; ambas en CABA, respectivamente; c) reducir el capital a la suma de $ 112.340 y d) reformar las cláusulas quinta y sexta del contrato social como consecuencia de la modificación del capital social y del régimen de garantía de los gerentes; se ratifica el resto. Patrimonio Neto anterior: $ 795.000. Patrimonio Neto posterior: $ 400.660. Capital anterior: $ 506.680; Capital reducido: $ 394.340. Capital posterior $ 112.340. Valuación del Activo. Anterior: $ 911.245,70. Posterior: $ 510.805,70. Activo destinado a LA PERICA SRL: $ 291.810; Activo destinado a CPP SRL: $ 108.630. Valuación del Pasivo. Anterior: $ 116.245,70. Posterior: $ 110.145,70. Pasivo destinado a LA PERICA SRL: $ 6.100; No se destina pasivo a CPP SRL. Los montos surgen del balance especial cerrado al 30/06/2012. La cláusula quinta del contrato social quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos ciento doce mil trescientos cuarenta ($ 112.340), dividido en 112.340 cuotas de pesos uno ($ 1.-) cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Asamblea de socios aprobará las condiciones del aumento del capital al momento de la decisión". Oposición de ley en Suipacha 1172 Piso 8 departamento A CABA de Lunes a Viernes de 10.00 a 18.00 horas. Silvina Bacigaluppo, autorizada conforme asamblea de socios del 27/09/2012.

Silvina Beatriz Bacigaluppo
T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111464/12 v. 09/11/2012

"M"

MAFIL S.A.

Se comunica por tres días a los Accionistas que por Asamblea Ordinaria del 30/12/2008 se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de $ 202.113, llevando el mismo de la suma de $ 1.358.456 a $ 1.832.325; ii) emitir 202.113 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una; iii) dejar constancia que los Señores Accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550 dentro del término de 30 días corridos siguientes al de la última publicación de los presentes avisos. Para ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer, los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación en el plazo establecido precedentemente, en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Juan Ignacio Ponelli, T 93, F 617, autorizado por acta del 27/7/2011.

Juan Ignacio Ponelli
T°: 93 F°: 617 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111340/12 v. 09/11/2012

MEGADIAGNOSTICO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/7/12 de designación de autoridades y Acta de Directorio del 2/8/12 de distribución de cargos se resolvió la conformación del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Daniel Beresñak; Vicepresidente: Alejandro Oscar Annichini; Directores Titulares; María Cristina Caivano, Leopoldo Marcelo Kaufman, Sergio Oppel y Celia Clara Angela Parodi; Directores Suplentes; Ernesto Cayetano Castiglioni, María Verónica Jordana y Martina Kaufman. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 2321 1° piso C.A.B.A. Escribana María Cecilia Holgado autorizada por escritura 64 del 26/09/12 Registro 106 C.A.B.A.

María Cecilia Holgado
Matricula: 4896 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111549/12 v. 07/11/2012

MENUDOS S.A.

Aviso complementario. Número de Tramite Original TI 55957/12 de fecha 22/05/2012. Presidente y director titular Ana Silvana Pugliese y el director suplente Antonio Pugliese, ambos fijan domicilio especial en Gurruchaga 487, Piso 5 Dto 10, C.A.B.A. Carlos N. A. Silva autorizado por acta de directorio del 01/11/2012.

Carlos Nelson Andres Silva
T°: 326 F°: 023 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111507/12 v. 07/11/2012

MEXI GAS S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de MEXI GAS SA, con domicilio en B. de Yrigoyen 592, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, celebrada el 05/05/2012, designó por el término de 2 años las siguientes autoridades: Presidente: Alberto Farji; Vicepresidente: Daniel Werthein; Directores titulares: José Gombisnky y Guillermo Varela. Todos ellos con domicilio especial en B. de Yrigoyen 592, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ALBERTO FARJI, Presidente, designado por Asamblea del 05/05/2012.

Presidente - Alberto Raúl Farji
e. 07/11/2012 N° 111183/12 v. 07/11/2012

MINERA SAN FRANCISCO S.A.

Por Acta Asamblea del 10/09/2012, se resolvió la elección de los miembros del Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: José Enrique Vizquerra Bellido, Vicepresidente: Ricardo Ernesto Barreiro, Director Titular: Juan Martín Arocena, Directores Suplentes: Alfredo Augusto Bazo Rodríguez y Nicolás Jaca Otaño. Por acta de directorio del 10/09/2012, los directores aceptan cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 8º, CABA. La autorizada por Acta de Asamblea del 10/09/2012.

Maria de la Paz D'alessio
T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111276/12 v. 07/11/2012

MORANDINI AVIACION S.A.

Comunica que por Asambleas del 19/01/11 y del 02/12/11 se aprobó la renuncia del Sr. Arturo Alberto Morandini a su cargo de director titular y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Morandini; Vicepresidente: Marcelo Martin Morandini; Directora Titular: Liliana Cristina Delgrande. Los directores constituyen domicilio en Neuquén 2026 CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada conforme asamblea del 02/12/11.

Silvina Beatriz Bacigaluppo
T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111436/12 v. 07/11/2012

"N"

N C L S.A.

Por Acta de Directorio Nº 8 del 2/9/2011, el Directorio resolvió trasladar la sede social a Cuba 2538 piso cuarto de CABA, por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/09/2011, se aceptan las renuncias de Débora CAVAGLIATTO a su cargo Presidente; Guillermo CAVAGLIATTO, al cargo de Vicepresidente y de Juan Manuel CAVAGLIATTO a su cargo del Director Titular; y de la señora Zulema Rosa SLOTOGURA, a su cargo de Directora Suplente y se aprueba la gestión, y se fija en 4 el número de miembros titulares y un suplente, se eligen: por nuevo término estatutario, a: PRESIDENTE: Debora Cavagliatto, DNI 29.473.526, VICEPRESIDENTE: Martin Luis Gilligan, DNI 23.569.705, DIRECTORES TITULARES: Guillermo Cavagliatto, DNI 30.326.813 y Juan Manuel Cavagliatto DNI 33.162.357, y DIRECTORA SUPLENTE: Zulema Rosa Slotogura DNI 13.374.004. Los directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1592- 5 A- CABA. Las actas fueron protocolizadas en escritura N° 106 del 17/10/2012 Registro 2129 CABA. Autorizada en la escritura citada.

Andrea Sandra Rodriguez
Matricula: 4444 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111158/12 v. 07/11/2012

NATULY S.R.L.

31/10/12 renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Claudia Judit Berdichevsky se fija domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Ins Priv renuncia gerente 31/10/12.

Ivana Noemí Berdichevsky
T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111430/12 v. 07/11/2012

NORTH HILLS S.A.

Por Asamblea del 6/8/2012 se removió a Alejandro Alberto SCOLNI, del cargo de Director Suplente y se designó en su reemplazo a Santiago VERA BARROS, por todo el plazo de duración del directorio, 3 años desde la Asamblea del 6/6/2011, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Viamonte 464, 4° piso, Cap. Fed. Octavio J. GILLO, autorizado en escritura 629 del 15/8/2012, fº 629.

Octavio Javier Gillo
Matricula: 4111 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111498/12 v. 07/11/2012

NOVE-TO S.A.

Nº CORRELATIVO: 1.539.362. Cambio de domicilio. Por Acta de Directorio Nº 88 02/05/2012, se fija nuevo domicilio legal, social, fiscal y previsional en la calle Aguilar 2476, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 02/05/2012.

Osvaldo Rubén Dolisi
T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111238/12 v. 07/11/2012

"O"

O&G DEVELOPMENTS LTD S.A.

Por acta de directorio del 14/10/11 y AGO del 27/04/12 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jorge Pedro Jurado a su cargo de Director Titular y designar en su reemplazo al Sr. Juan José Aranguren, quien fijó domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 788, Piso 4, C.A.B.A. Agustina N. Dorado, autorizada en la AGO del 27/04/12.

Agustina Nicolasa Dorado
T°: 97 F°: 487 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111494/12 v. 07/11/2012

OBRE S.A.

Por escritura del 19/10/2012, folio 633, Reg 1551, Cap Fed, se protocolizo: Acta de Asamblea en la cual se designaron nuevas autoridades y acta de directorio en la que se distribuyeron cargos, ambas de fecha 30/04/2010: PRESIDENTE: Roberto José FERNANDEZ y Director Suplente: Maria José FERNANDEZ, y acta de Asamblea del 09/05/2012 en la cual se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato y distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Roberto José FERNANDEZ, argentino, nacido el 01/11/1941, divorciado, DNI 4.386.474, domiciliado en 11 de septiembre 1735, 5º piso, dpto "A" CABA.- Director Suplente: Maria José FERNANDEZ, argentina, nacida el 24/07/1969, casada, DNI 20.956.213, domiciliada en Cerrito 1320, 2º piso, dpto "C" CABA; quienes constituyen domicilios especiales en Cerrito 1320, piso 2, oficina C, CABA, y aceptaron los cargos.- Escribana María Gracia CASO, autorizada por escritura número 170, pasada al folio 633, de fecha 19 de octubre de 2012.

María Gracia Caso
Matricula: 4204 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111533/12 v. 07/11/2012

OPERADORA RECONQUISTA S.A.

Por asamblea del 3/5/12 se designo Presidente Rafael A. Garfunkel, domicilio especial Av. Córdoba 836 4º, CABA; Vicepresidente Pablo M. Goldszier, domicilio especial Av. Corrientes

5543, 4° B, CABA; Director Suplente Diego M. Garfunkel, domicilio especial Av. Córdoba 836 4º, CABA. Autorizada por acta de directorio del 12/8/12.

María Florencia Zungri
T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111524/12 v. 07/11/2012

"P"

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/2012 y Acta de Directorio del 26/10/2012, protocolizadas por escritura 606, del 30/10/2012, reg. 1396, Cap. Fed., insertas a fs. 9/11 del Libro de Actas de Asambleas y a fs. 16 del Libro de Actas de Directorio, "PATRICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" procedió, en los términos del art. 60 de la L. 19550, a designar nuevas autoridades: Presidente: Juan Spanje, Vicepresidente: Jorge Antonio Ferrini, Directores: Gabriela Spanje, Mira Kasumovic de Spanje, Marta Susana Mendez de Ferrini y Adriana J.Tadic de Majer. Síndicos Titulares: Juan Carlos Ferreyra, Josefina Margarita Mandic y Horacio A. Girod.- Síndicos suplentes: Jorge A. Alsina, Carlos Enrique Spina y Eugenio Hernando José Griffi.- Certificadores de Balance: Juan Carlos Ferreyra y suplente Carlos Enrique Spina.- Las designaciones son en todos los casos por un año.- AUTORIZADO por escritura 606, Reg. 1396 del 30/10/2012.

Daniel Eduardo Pinto
Matricula: 3325 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 112002/12 v. 07/11/2012

PLATY S.A.

Por doc. Priv. del 15-6-12 Y Designan Directores: Presidente: Juan Ramón Eduardo Semino, DNI. 8341290, Segurola 3135, C.A.B.A y Director Suplente: Flavio Edgardo Buccarelli, argentino, 30-1-62, soltero, comerciante DNI. 14619428, Los Tulipanes 820, Marcos Paz, prov. Bs. As. Ambos con domicilio especial en Hernandarias 531, C.A.B.A. Autorizada en mismo documento.

Diva Ares
T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111217/12 v. 07/11/2012

PRESERFAR S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 18/10/2012 se designan autoridades y distribuyen cargos: Directores titulares: presidente: Eduardo Alberto Woodley; vicepresidente: Carlos Alberto Lavecky, vocales: Livio Armando De Rossi y Héctor Daniel Lescano. Todos constituyen domicilio en Esmeralda 684, 8º piso, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación de edicto en acta asamblea del 18/10/2012.

Carlos Daniel Barcia
Matricula: 4400 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111389/12 v. 07/11/2012

PRO GENNISI S.A.

Asamblea 27/04/2012. Se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Diana Rut RASZER. VICEPRESIDENTE: Damián Julio SILBERFICH. DIRECTORA SUPLENTE: Eliana Hilda SILBERFICH, constituyen domicilio especial en Virrey Aviles 3371, CABA. Autorizada en escritura número 161 del 22/10/12, Escribana Gabriela Kirzner, Registro 748, C.A.B.A.

Gabriela Patricia Kirzner
Matricula: 4912 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111446/12 v. 07/11/2012

"R"

REDIMAR S.A.

Por escritura Nº 134 del 12/9/2012 Registro 1145 C.A.B.A. se elevó a escritura Asamblea General Extraordinaria del 28/3/2011. Por ella se aceptó la renuncia de Sebastián Oscar Planas y Roberto José Planas a los cargos de presidente del directorio y director, respectivamente. Se designan presidente a Ester Olga Belfer, DNI 11704850 y directora suplente a Mariana Jael Sragowicz, DNI 32.064.640. Constituyen domicilio especial en el nuevo domicilio social Marcelo T. de Alvear 1430, Piso 5º C.A.B.A. Se traslada domicilio social a Marcelo T. de Alvear 1430, Piso 5º, C.A.B.A. Esc. Esteban Roberto Holgado autorizado por Escritura Nº 134 del 12/9/2012 Registro 1145 C.A.B.A.

Esteban Roberto Holgado
Matricula: 2347 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111544/12 v. 07/11/2012

RESOLUTION LATIN AMERICA S.A.

Por resolución Directorio del 1/11/2012 se modifica sede social fijándose en la Avenida Congreso 1534 piso 3, Capital Federal. María Andrea Dobovsek, autorizada por Directorio 1/11/2012.

Maria Andrea Dobovsek
T°: 75 F°: 562 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111461/12 v. 07/11/2012

RIO ALARA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27/04/2012 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, sin reforma del estatuto social, de la suma de $ 2.589.444 a la suma de $ 2.700.000. Autorizada en Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/04/2012.

Paula María Pereyra Iraola
T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111348/12 v. 07/11/2012

"S"

SADE ELECTROMECANICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionsitas de fecha 09/09/2012 y Reunion de Directorio del 10/09/2012, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad: Luis Javier Picco, DNI 13.053.315, Presidente del Directorio, Aitor Ricardo García, DNI 34.475.742, Director titular y María Griselda Díaz, DNI 16.427.906, Director suplente, todos constituyeron domicilio especial en Av. Julio A. Roca 751, piso 6to. CABA.

Fidel Martinez
T°: 101 F°: 607 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111229/12 v. 07/11/2012

SANATORIO DE LA TRINIDAD QUILMES S.A.

Escritura Nº 64, Fº 153 del 26/10/2012. Nombramiento de autoridades: Presidente: Guillermo Manuel Mesa DNI 12.928.088, Príngales Nº 1733, Vicepresidente: Mirna Isabel Kaploean DNI 92.190.197, Islas Malvinas 1000, Director Titular: Claudia Susana Fraomeni, DNI 13.356.164, Sarmiento Nº 477, 3º, "A", Director Suplente: Eduardo Cavallo, DNI 10.162.597, Calle 383 Nº 3485, todos de la ciudad y partido de Quilmes. Domicilio especial Esmeralda 77. 5º, "A", CABA. Autorizado por escritura Nº 64, Fº 153 del 26/10/2012: Daniel Marchan DNI 17.557.059.

Daniel Marchan
Habilitado D.N.R.O. N° 5054
e. 07/11/2012 N° 111992/12 v. 07/11/2012

SECON HNOS. S.R.L.

Por Acta Nª 1 con fecha 11/09/2012 se resuelve trasladar la sede comercial a Sanabria 2730 C.A.B.A. y fijar domicilio fiscal y legal en Pasaje El Ñandu 3172 C.A.B.A. Lorena Parada autorizada por Acta Nª 1 certificada y estatuto.

Lorena Vanina Parada
T°: 367 F°: 103 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111555/12 v. 07/11/2012

SERMAR CONSTRUCCIONES S.A.

Avisa que por Acta del 22/10/12,Renuncia al cargo de Presidente: Iris Fanton. Se designa directorio: Presidente: Marcela Ciccioli; Director Suplente: Sergio Belotti, Ambos con domicilio Especial en Fernandez de Enciso 3966 Local 44 Cap. Fed. AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 22/10/12.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822
e. 07/11/2012 N° 111480/12 v. 07/11/2012

SOLVAY PEROXIDOS DEL PLATA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 2/05/12, se reeligió a Juan Alberto Cancio como Gerente Titular y al Sr. Lorenzo Marín Rodríguez como Gerente Suplente de la Sociedad. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930, 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Socios del 2/05/12.

Lucrecia Accini
T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111475/12 v. 07/11/2012

SUSTAINABLE DEVELOPMENT ADVISORS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 09/05/11 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Caprile; Vicepresidente: Nicholas Livingston; Director Suplente: Jorge Scolaro. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 1088 piso 9 CABA. Daniel R. Muzzalupo, autorizado por acta de directorio del 09/05/11.

Daniel Ricardo Muzzalupo
T°: 290 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111515/12 v. 07/11/2012

"T"

T.R.D. PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 04/08/2011- por vencimiento de mandato del Directorio anterior: Presidente: Luciano Isidro López y Directora Suplente: María Laura Satti- se estableció en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fue electo Presidente – único Director Titular: Luciano Isidro López y Directora Suplente: Marisa Teresa Catani. Ambos constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050, oficina 113 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Zulma Mara Musmanno, autorizada según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/08/2011.

Zulma Mara Musmanno
T°: 56 F°: 483 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111322/12 v. 07/11/2012

TAMBOTE S.A.

Comunica: a) Que cesaron en sus cargos los siguientes Directores designados por Asamblea del 28/08/2006: Ana Teresa Sastre; Máximo Anasagasti; Victoria Emma Anasagasti y Carlos Alberto Sarchi; b) Que por Asambleas Ordinarias y Reunión de Directorio, de fechas: 28/08/2006; 25/06/2007; 26/06/2009 y 27/06/2011, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Ana Teresa SASTRE; Vicepresidente: Máximo ANASAGASTI; Director Titular: Victoria Emma ANASAGASTI; Director Suplente: Viviana Elizabeth ADARO. Los Directores Titulares y Suplente, constituyen domicilio especial en Sarmiento 246, Piso 3º, C.A.B.A., Autorizada por escritura 1674 de fecha 29/10/2012, Folio 6720, Registro 453. Elizabeth Adela Córdoba. Escribana.

Elizabeth Adela Córdoba
Matricula: 4253 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111203/12 v. 07/11/2012

THEMAC S.A.

Por acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Themac S.A. de fecha 10/10/2012 se ratifica la apertura de la sucursal, con sede en la Avenida Gral. Ortiz de Ocampo N° 3050, piso 2°, C.A.B.A. y al representante legal Juan Pablo Bettini, con domicilio especial en la Avenida Gral. Ortiz de Ocampo N° 3050, piso 2°, depto. 203, C.A.B.A. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12/2011. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Themac S.A. de fecha 10/10/2012.

Lucia Lucente
T°: 61 F°: 432 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111523/12 v. 07/11/2012

TOMAS IARLORI E HIJO SOCIEDAD COLECTIVA

"TOMAS IARLORI E HIJO SOCIEDAD COLECTIVA". Por escritura del 30/10/12, fº 944, nº 405, registro 552, de Cap. Fed., a cargo de la esc. Monica Mangudo, cesan en sus cargos por fallecimiento: Tomas Iarlori y Carlos Alberto Iarlori; y se designan: gerentes: Marcelo Fernando Iarlori y Patricio Leonardo Iarlori, aceptan sus designaciones; ambos constituyen domicilio especial en Av. Riestra 6292, C.A.B.A. La autorizada según instrumento privado del 30/10/12.

Mónica del Carmen Mangudo
Matricula: 2041 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111127/12 v. 07/11/2012

TOUTATIS CLIENT SERVICES DE ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/05/2012 se designaron Gerentes por un nuevo período, quedando conformada la Gerencia por los Señores María Virginia CLEMENTE y Antonio LOBRUNO, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Córdoba 991, piso 8, Departamento A, Capital Federal.- La suscripta se encuentra autorizada en el Acta de Reunión de Socios del 08/05/2012, instrumentada por instrumento privado.

Alejandra Soledad Grillo
T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111465/12 v. 07/11/2012

TUNCHAN S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/6/12 que me autoriza, por vencimiento de mandato se designaron: Presidente a Mariano Moreno Gallo (p); Directora Titular a Presentación Fernández y Director Suplente a Mariano Moreno Gallo (h) y se cambió Sede Social a Alberti 669, Planta Baja, Capital Federal lugar donde los designados fijan sus domicilios especiales. Cesan Lisardo Angel García y Ramón Armando Mazzini y se actualizan garantías de Directores.

Osvaldo Jamschon
T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111545/12 v. 07/11/2012

TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.

Tupperware Brands Argentina S.A. informa que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 1 de noviembre de 2012 se resolvió aumentar en $ 406.000 el capital social de Tupperware Brands Argentina S.A. que quedó fijado en un total de $ 5.900.000, emitiendo 406.000 acciones ordinarias, de un voto, valor nominal un paso cada una, con una prima de emisión de $ 5,76 por acción. El autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 1 de noviembre de 2012.

Ricardo Battro
T°: 92 F°: 836 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111495/12 v. 07/11/2012

"V"

VIMADES S.A.

Inspección General de Justicia 1.665.520: Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de Mayo de 2012, se fijó en tres el número de Directores titulares y en uno el de suplentes, los que aceptaron el cargo por Reunión de Directorio de la misma fecha, quedando el Directorio constituido así: Presidente: Paula Alejandra González; Vicepresidente: Facundo Alfredo Narduzzi; Directora titular: Mariela Lorena Blanco y Director suplente: Gerardo Eduardo Francia. Los Señores González, Blanco y Narduzzi constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 1031, piso 4°, C.AB.A y el señor Francia en 25 de Mayo 489, piso 3°, C.A.B.A. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea del 4 de Mayo de 2012.

Christian Fleischer
T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111313/12 v. 07/11/2012

VITARE S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea Gral. del 10/9/2012, por renuncia de su presidente Dan Alejandro ATTIE BETESH, DNI. 28.324.560 se designa nuevo presidente a Mario Alfredo MARTINEZ, CUIT. 23-18136106-9, argentino, nacido el 27/5/1956, casado, DNI. 18.136.106, domiciliado y constituyendo domicilio especial en Maipú 311, noveno piso, departamento "A", C.A.B.A. Paula María Rodriguez Foster, DNI. 14.274.110. Autorizada en Escritura 660 del 01/11/2012.

Paula María Rodriguez Foster
Matricula: 3995 C.E.C.B.A.
e. 07/11/2012 N° 111529/12 v. 07/11/2012

"Y"

YANTER LINK S.A.

Por acta del 31/10/12 DESIGNA Presidente Pablo Guillermo Mazzoni y Suplente Sergio Rubén Mazzoni. La sociedad cambia sede social a Corrientes 517 Piso 6º C.A.B.A. Los directores fijan domicilio especial en la sede social. Virginia Codó autorizada en Acta UT SUPRA.

Virginia Codo
T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.
e. 07/11/2012 N° 111281/12 v. 07/11/2012

2.5. BALANCES

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Denominación de la Entidad: El Surco Compañía de Seguros S.A.

Domicilio Legal: Av. de Mayo 701, piso 19 (C1084AAC) Buenos Aires.

Sede Administrativa: Av. de Mayo 701, piso 19 (C1084AAC) Buenos Aires.

Ejercicio Económico Nº: 86 — Iniciado el 01 de julio de 2011, Cerrado el 30 de junio de 2012

Fecha inscripción Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires el 26 de Julio de 1963.

Fecha de modificaciones a los Estatutos: 12/59*02/61*04/62*08/68*12/77*07/79*09/80*01/82*04/84*05/86*04/92*12/99*12/2005.

Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 02 de septiembre de 2024.

Inscripta en: Inspección General de Justicia — Bajo el Nro: RM 16.547

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros Bajo El Nº: 6. Con Fecha: 16 de Junio de 1948 Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Ordinarias	5,230,100	5,230,100	5,230,100	5,230.100
	5,230,100	5,230,100	5,230,100	5,230,100

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	Al 30/06/2012	Al 30/06/2011
ACTIVO		
Disponibilidades	2,038,349	1,668,695
Inversiones	34,115,338	26,139,814
Créditos		
Premios a Cobrar	12,405,293	6,008,031
Reaseguros	-	-
Coaseguros	-	-
Otros Créditos	14,475,808	12,034,298
Inmuebles	961,232	966,355
Bienes Muebles de Uso	987,091	1,118,431
Otros Activos	58,776	58,776
TOTAL	65.041,887	47,994.400
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	18,027,355	13,136,282
Con Reaseguradores	153,743	1,840,903
Con Coaseguradoras	-	-
Con Productores	1,915,543	1,392,673
Fiscales y Sociales	5,608,437	5,334,225
Otras Deudas	372,745	1,243,066
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	9,005,582	2,741,512
Previsiones	-	-
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	-	-
Total Pasivo	35,083,405	25,688,661
Patrimonio Neto (Según estado respectivo)	29,958,482	22,305,739
Total	65.041,887	47,994,400

- ESTADO DE RESULTADOS - — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	Al 30/06/2012	Al 30/06/2011
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	83,999,823	59,975,074
Siniestros Netos	(28,540,715)	(20,580,667)
Rescates	-	-
Rentas Vitalicias	-	-
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(24,880,886)	(16,448,929)
Otros Ingresos	172,037	(333,631)
Otros Egresos	(16,684)	(4,454)
Resultado Técnico	30,733,575	22,607,393
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1,424,567	822,719
Resultados por Realización	1,440,290	1,225,123
Resultados por Tenencia	843,868	74,890
Otros Ingresos	(286,440)	-222,681
Otros Egresos	(151,470)	(79,101)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(231,526)	(724)
Resultado Estructura Financiera	3,039,289	1,820,226
Participación de Terceros en Sociedades Controladas (III)	-	-
Resultado Operaciones Ordinarias (IV = I + II + III)	33,772,864	24,427,619
Resultado Operaciones Extraordinarias	-	-
Impuesto a las Ganancias	(10,090,502)	(8,398,000)
Resultado del Ejercicio	23,682,362	16,029,619

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Indirecto)

	30/06/2012	30/06/2011
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	27,808,509	24,805,308
Modificación de ejercicios anteriores (Nota ....)	-	-
Efectivo modificado al inicio del período (Nota ...)	-	-
Efectivo al cierre del ejercicio	36,153,687	27,808,509
Aumento (Disminución) neta del efectivo	8,345,178	3,003,201
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
(Pérdida) / Ganancia ordinaria del ejercicio	33,772,864	24,427,619
(Menos) Impuesto a las ganancias devengados en el ejercicio	(10,090,502)	(8,398,000)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de bienes de uso y activos intangibles	416,827	377,303
Resultados financieros y por tenencia	-	0
Variación de Compromisos Técnicos	6,264,070	(789,571)
Variación de Reserva de Siniestros Pendientes	4,792,876	2,413,688
Variación de Deudores Incobrables	151,470	79,101
Variación de la Previsión por Incobrabilidad de Deudores por Premios	80,776	(11,958)
Variación otras previsiones	-	-
Amortización de Deudores por Premios	148,313	(5,638)
Provisión de Impuesto a las Ganancias	10,090,502	8,398,000
Provisión de Impuestos y Gastos devengados	1,796,571	1,713,069
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución de Deudores por Premios	(6,626,351)	234
(Aumento) Disminución de Créditos Reaseguradoras	-	-
(Aumento) Disminución de Otros Créditos	(2,592,980)	51,168
(Disminución) Aumento de Deudas con Asegurados	98,197	(34,695)
(Disminución) Aumento en Deudas con Reaseguradores	(1,687,160)	(874,724)
(Disminución) Aumento en Deudas Comerciales	(9,508,223)	(10,469,221)
Otros Activos	-	-8,111.00
Otras Deudas	(2,452,089)	(946,619)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) antes de las operaciones extraordinarias	24,655,161	15,921,645
Cobros de indemnizaciones por siniestros (neto de $.de valor residual de los activos		
siniestrados y dados de baja)	-	-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	24,655,161	15,921,645
Actividades de inversión		
Pagos por compras de bienes de uso	(280,364)	(585,270)
Resultados por realización de inversiones		
Cobros de intereses		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	(280,364)	(585,270)
Actividades de financiación		
Aportes en efectivo de los propietarios	-	-
Honorarios al Directorio	0	-208,691.00
Pagos de préstamos	-	-
Pagos de dividendos	(16,029,619)	(12,333,174)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	(16,029,619)	(12,333,174)
Aumento (Disminución) neta del efectivo	8,345,178	3,003,201

(*) El efectivo está compuesto por el rubro Disponibilidades + Inversiones líquidas.

- ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO - — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

Movimientos	Aportes de los Propietarios	Ganancias Reservadas	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto	Patrimonio Neto Al 30/06/11
Saldos al inicio del Ejercicio	5,230,100	1,046,020	16,029,619	22,305,739	18,609,294
Distribución resultados aprobada por					
Asamblea Ordinaria del .../.../....				-	-
- Reserva legal				-	-
- Otras reservas		3,689,860	(3,689,860)	-	-
- Honorarios				-	-
- Dividendos en efectivo			(16,029,619)	(16,029,619)	(12,333,174)
- Dividendos en acciones				-	-

Movimientos	Aportes de los Propietarios	Ganancias Reservadas	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto	Patrimonio Neto Al 30/06/11
-Suscripción de Capital				-	-
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes				-	-
Ajuste de Capital				-	-
Revalúo técnico				-	-
Desafectación de reservas		(3,689,860)	3,689,860	-	-
A.R.E.A				-	-
Resultado del ejercicio			23,682,362	23,682,362	16,029,619
Saldos al Cierre del Ejercicio	5,230,100	1,046,020	23,682,362	29,958,482	22,305,739

JULIO A. COMPARADA, Presidente. — ENRIQUE JOSÉ QUINTANA, Síndico.

Ver informe profesional por separado.
JUAN CARLOS ALONZO, Auditor, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 53 – F° 185.

Certificación:

Los Presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley N° 20.091). En relación a estos últimos he emitido con fecha 14 de agosto de 2012 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Al 30 de junio de 2012, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones al Sistema Previsional DGI Seguridad Social, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 169.353,94; importe que no resultaba exigible a esa fecha. Los Estados Contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Bs. As., 8 de octubre de 2012.

Ver informe profesional por separado.

JUAN CARLOS ALONZO, Auditor, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 53 – F° 185.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 30/10/2012 01 O T. 34 Legalización Nº 360766.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, inc. i), la actuación profesional de fecha 8/10/2012 referida a BALANCE de fecha 30/6/2012 perteneciente a EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A., 30-50003943-0 para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. ALONSO JUAN CARLOS 20-07774717-7 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0053 Fº 185 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de Soc. Tº Fº . — Dr. DANIEL L. ZUNINO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 07/11/2012 Nº 110957/12 v. 07/11/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados “Iratima, Nora Evelia s/Inf. Ley 23.737”, Resuelve:

I.- Condenar a Nora Evelia Iratima de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), con más la inhabilitación absoluta establecida por el art. 12 del Código Penal por el tiempo que dure la condena, y las costas del juicio, por resultar autora responsable del delito de transporte de estupefacientes de conformidad a lo establecido por el Art. 5 inc. “c” de la ley 23.737.

II.- Declarar a Nora Evelia Iratima reincidente por segunda vez conforme art. 50 del Código Penal.

III.- Cómputo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad en la presente causa el 09 de agosto de 2015 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V.- Remitir a Nora Evelia Iratima al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad.-

VI.- Mandar que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/11/2012 Nº 110855/12 v. 07/11/2012

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Tordoya, Javier Maximiliano y otros s/Inf. Ley 23.737”, Resuelve:

I.- Condenar a Fernando Antonio Ibarra, Abal Del Rosario Rodas y Gonzalo Sebastián Rosello a la pena de seis años de prisión y multa de dos mil pesos ($ 2.000), por resultar autores responsables del delito de transporte y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravados por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlos, previsto y sancionado por el art. 5 inc. “c” en función del art. 11 inc. “c” de la ley 23.737, con imposición de las costas del juicio y la inhabilitación absoluta por el tiempo que dure la condena de conformidad con el art. 12 del Código Penal.

II.- Condenar cuanto a Javier Maximiliano Tordoya solicita se aplique la pena de seis años de prisión y multa de dos mil pesos ($ 2.000), por resultar autor penalmente responsable del delito de transporte y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravados por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlos, previsto y sancionado por el art. 5 inc. “c” en función del art. 11 inc. “c” de la ley 23.737, en concurso real con el delito de tenencia ilegítima de documentos nacionales de identidad pertenecientes a otras personas de conformidad al art. 33 inc. “c” y “d” de la ley 17.671 y 55 del Código Penal, con imposición de las costas del juicio y la inhabilitación absoluta por el tiempo que dure la condena de acuerdo al art. 12 del Código Penal, con más la declaración de reincidencia de conformidad al art. 50 del Código Penal.

III.- Cómputo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el respecto de Javier Maximiliano Tordoya, Gonzalo Sebastián Rosello y Fernando Antonio Ibarra día 08 de septiembre de 2016 y diez días para el pago de multa y costas del juicio. En cuanto a Abal del Rosario Rodas fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 07 de mayo de 2017 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

IV.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V.- Remitir a Javier Maximiliano Tordoya, Gonzalo Sebastián Rosello, Abal del Rosario Rodas y Fernando Antonio Ibarra, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Ante Mí, Efraín Ase, Secretario.

e. 07/11/2012 Nº 110841/12 v. 07/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, –sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal- notifica a Luis Obdulio García (D.N.I. nro. 21.657.480) y Luis Silvano Franco (D.N.I. nro. 6.232.917), en relación con la causa nro. 805/2008 (Int. 1745) caratulada “N.N. –contribuyente: CALCATERRA S.A. sobre EVASION TRIBUTARIA SIMPLE” –Incidente de excepción de falta de acción promovido a favor de Roberto Félix Ontivero-, lo resuelto el 17 de septiembre de 2012, que en su parte pertinente dice así: “Buenos Aires 17 de septiembre de 2012. …RESUELVO: I. SOBRESEER a Fabio Marcelo Calcaterra, María Teresa Graciela Calcaterra, Edgardo Claudio Díaz Fridman, Edgardo Claudio Díaz Guerreo, Roberto José Quian, Alberto Aristu, Ricardo Roberto Ceci, Hugo Grippo, Luis Obdulio García, Rodolfo Lescano, María Claudia Bolla, Luis Silvano Franco, Guillermo Antonio Aleart y Roberto Félix Ontivero, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto la presunta evasión del pago del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2003, cometida en beneficio de Calcaterra S.A., no constituye delito (artículos 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana de Derechos Humanos; y el artículo 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso con relación a esos hechos en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (artículos 336, in fine del Código Procesal Penal de la Nación). Protocolícese, regístrese y notifíquese a los interesados mediante cédulas o por edictos (art. 150 CPPN), según corresponda y en el caso del agente Fiscal y los defensores públicos oficiales, en sus respectivos despachos. Oportunamente, comuníquese. FDO: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”.
Mariana Chaij, secretaria.

e. 07/11/2012 Nº 110844/12 v. 13/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N 3, a cargo de la Dra. Silvana Zolorsa, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Jonathan Alejandro Alderete, a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N: 14251/2011 caratulada: “Alderete Jonathan Alejandro s/inf. ley 23.737”, calificándosele provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el Art. 14, párrafo primero de la ley 23.737.- Publíquese por el término de cinco días.- Secretaría 3, 26 de Octubre de 2012.- Fdo: Sebastian R. Ramos, Juez Federal, Ante Mi: Silvana Zolorza Secretaria Federal

e. 07/11/2012 Nº 110828/12 v. 13/11/2012

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N 3, a cargo de la Dra. Silvana Zolorsa, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Diego Hernán Benitez (DNI Nro. 37.159.102), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N: 5447/11 caratulada: “Benitez Diego Hernán s/inf. Ley 23.737”, calificándosele provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el Art. 14, párrafo primero de la ley 23.737.- Publíquese por el término de cinco días.- Secretaría 3, 22 de Octubre de 2012.- Fdo. Sebastian R. Ramos,

Juez Federal, Ante Mí: Mariela Labozzetta, Secretaria Federal.
e. 07/11/2012 Nº 110827/12 v. 13/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, a cargo del Dr. Ricardo Luis Farías, en el marco de la causa 28.514/11, seguida contra Vicente Darío Belvedere por el delito de hurto con llave igual o ganzúa, cita y emplaza a VICENTE DARIO BELVEDERE (DNI 33.206.081, argentino, nacido el 9 de agosto de 1987, con último domicilio conocido en calle 20, número 1422, planta baja, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del CPPN) en caso de incomparecencia injustificada. Dr. Ricardo Luis Farías, Juez. Ante: Dra. María Bobes, Secretaria.
e. 07/11/2012 Nº 110761/12 v. 13/11/2012

N° 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Dra. Susana Castañera, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación (será de cinco días) del presente a HECTOR PINO (titular del D.N.I. Nº 12.621.363), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), EN LA CAUSA 24.299/2010 SEGUIDA POR COACCION (ART. 149 BIS segundo párrafo CP) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Marcelo Acosta, secretario.
e. 07/11/2012 Nº 110840/12 v. 13/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 10 SECRETARIA N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaria Nº 20 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. MINUCHIN, CESAR MARIO, LE 4.425.790 por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA – RESOL. 154/07 c/MINUCHIN, CESAR MARIO s/EJECUCION FISCAL”, Expte. 2744/09, en los cuales se le reclama el pago de $ 200.000 en concepto de capital, con más la de $ 30.000 presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2012 … Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de auto publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en diario EL ACCIONISTA, a fin de notificar la sentencia dictada en autos … Firma: Liliana Heiland, Juez Federal”. Dr. Juan Manuel Scorza Secretario Federal.
e. 07/11/2012 Nº 107518/12 v. 08/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13.7.2012, se decretó la quiebra de “INTERNATIONAL EVENTS COMPANY'S S.R.L. (CUIT: 30-71036703-1)”, Expediente Nro. 98588-, en la que se designó síndico al Ctdor. PEDRO MAZZOLA, con domicilio en CERRITO 1136, 9º piso de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.2.13. Se intima a la deudora para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.) y se intima a JORGE DANIEL SILVA (DNI: 24.625.969) para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). Asimismo, se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario.
e. 07/11/2012 Nº 110672/12 v. 13/11/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2012 se decretó la quiebra de BIORENFLEX S.A. (CUIT Nº 30-70907775-5), en la cual ha sido designado síndico el contador Mencia Jorge Raul con domicilio constituido en Lavalle 1675, piso 12, oficina “9” y “10” C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 2012 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12 de marzo de 2013 y el general el 29 de abril de 2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos “BIORENFLEX S.A. S/QUIEBRA”, expte. Nº 114040, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012.
Alejo S. J. Torres, secretario.
e. 07/11/2012 Nº 110816/12 v. 13/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2012 se decretó la quiebra de Jimenez Placer Carlos Fernando -DNI 11.455.110-, en la cual ha sido designado síndico el contador Mansanta Manuel Omar con domicilio constituido en Av. Cordoba 1367, piso 8vo. oficina 39 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 2012 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12 de marzo de 2013 y el general el 29 de abril de 2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos “JIMENEZ PLACER CARLOS FERNANDO s/QUIEBRA”, expte. Nº 114041, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012.
Alejo S. J. Torres, secretario.
e. 07/11/2012 Nº 110802/12 v. 13/11/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal, en los autos caratulados “BASILOTTA MARCELO RUBEN S/Pedido de Quiebra (POR DINOPACK S.R.L)” (Expte. Nº 057626/11), cita al Sr. BASILOTTA MARCELO RUBEN (DNI 17.198.783) para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio (art. 84 de la Ley 24.522), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 07/11/2012 Nº 110706/12 v. 08/11/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 19 de septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de “ETEBA S.A. (CUIT Nº 30-71191210-6)”. El síndico designado es ADOLFO HORSMANN con domicilio en la calle ACEVEDO 246 PISO 7 OF “21”, de esta ciudad TEL 4855-8199. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5/12/2012; intímase al fallido y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquel; intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.
Rodrigo Piñeiro, secretario.
e. 07/11/2012 Nº 110935/12 v. 13/11/2012

N° 8

El Juzgado Nacional Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, sito en Diagonal Roque Sanez Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos “D'LLANO, Fernando s/Concurso Preventivo” que con fecha 19-9-12 se presento el concurso preventivo de D'LLANO, Fernando (D.N.I. 22.138.723 - CUIT: 20-22138723-7) y con fecha 22-10-2012 se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el 1-2-2013 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o titulo anterior a la presentación del concurso, ante el sindico Jorge Ernesto Del Hoyo, domiciliado en Av. Corrientes 745 piso 4to “41” (Tel: 4328-0291) en el horario de 10:00 a 18.00 horas. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 19-3-2013 y 7-5-2013 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22-10-2013 a las 11:00 hs. El período de exclusividad vence el día 30-10-2013.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.
Maria Gabriela Dall´Asta, secretaria.
e. 07/11/2012 Nº 110348/12 v. 13/11/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17.10.12 se decretó la quiebra de AGROPECUARIA SANTA CATALINA S.A. -CUIT 30-71088903-8- con domicilio en Reconquista 642 4º “417” inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 2338 del Lº 43 de sociedades por acciones. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico SERGIO DIEGO HERNAN GOMEZ MARTI -con domicilio en VIAMONTE 1546 6º “601” y tel: 4375-4377, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.2.13, -oportunidad en que deberán acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L.- y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (cfr. art. 34 LCQ), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8.4.13 y 21.5.13 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 22.4.13. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25.6.13 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido y a sus administradores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012.
Florencia Maria Claus, secretaria interina.
e. 07/11/2012 Nº 110724/12 v. 13/11/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 22 de octubre de 2012, en los autos caratulados “LAS BARRANCAS S.R.L. S/QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de LAS BARRANCAS S.R.L. con CUIT 30-64797782-7, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 DE DICIEMBRE DE 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 DE FEBRERO DE 2013 y el 10 DE ABRIL DE 2013 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora TABORCIAS ELSA con domicilio en VIRASOLO VALENTIN 1425 P.B. CIUDAD DE BUENOS AIRES al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 07/11/2012 Nº 110701/12 v. 08/11/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaría Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados “Ramirez Mabel Rut s/propia quiebra”, expte. Nº 48875, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 07/11/2012 Nº 110788/12 v. 08/11/2012

N° 20

Cítese por edictos a la demandada Dos Santos Leticia Lourdes, DNI Nº 92.682.548, por cinco días a contar desde la última publicación y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, a fin que la represente. Esto por haber sido ordenado en los autos caratulados “Morixe Hermanos SACI c/Dos Santos Leticia Lourdes s/Sumarísimo” Exp. Nº 58182 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaria Nº 39 con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa (art. 146 CPR).
Buenos Aires, a los 24 de Agosto de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 07/11/2012 Nº 111164/12 v. 08/11/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica

por cinco días que en los autos cartulados. "UNDERLEN SRL s/Quiebra" Expte. Nº 057321, que con fecha 22 de Octubre de 2.012, se decretó la quiebra de Underlen SRL CUIT 30-70769165-0, en la que se designó síndico al contador Ricardo Daniel Axenfeld, con domicilio en Reconquista 671 piso 3 dto. "7" horario de atención de 10 a 17 hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2.013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 29 de abril de 2.013 y 11 de junio de 2.013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de Octubre de 2.012...publíquense edictos...Fdo. Germán Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 07/11/2012 Nº 110722/12 v. 13/11/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, comunica que el día 26 de octubre de 2012 se decreto la quiebra de We Ji Jai cuit/dni: 20-18684827-7. El sindico desinsaculado es el Contador Lisio Ricardo José con domicilio constituido en Libertad 976 14º "G" tel: 4642-3093, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 10 de abril de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo de 2013 y 4 de julio de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Pablo Caro, secretario.
e. 07/11/2012 Nº 110857/12 v. 13/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 74

EXP 57.843/09. "ESPOSITO NESTROS JORGE Y OTROS C/ ALIPPI ALBERTO JORGE Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita al Sr. Alberto Jorge Alippi a los fines de fiscalizar las declaraciones testimoniales y demás prueba producida en el presente incidente y asimismo para que ofrezca la que considere menester en los términos del art. 80 del CPCC (modif. ley 25.488). Se deja constancia que el mismo se encuentra exento de sellados de actuación. Este edicto se publicará en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2012.
Ramiro Fernández Barredo, secretaria ad-hoc.
e. 07/11/2012 Nº 110665/12 v. 08/11/2012

N° 76

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 5º, CABA, en autos "V., P. A. S/Control de Legalidad Ley 26.061 (Exp. 55387/12) hace saber a la Sra. Gabriela Fernanda Vizgarra, que con fecha 31/10/2012 se ha decretado el estado de adoptabilidad de la niña P. A. V. (DNI 52.642.382). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 01 de Noviembre de 2012.
Diego Martin Coria, secretario.
e. 07/11/2012 Nº 110721/12 v. 08/11/2012

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 77, a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati. Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Noya, sito en Lavalle 1212, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a JIMENA GABRIELA ARCE la providencia dictada en autos "N.N. o LAZARO MORENO s/CONTRO LEGALIDAD- LEY 26.061" expte. nº 47002/2012, que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Buenos Aires, 19 de setiembre de 2012.-… RESUELVO: Declarar en estado de preadoptabilidad al menor de autos Lázaro Moreno en los términos del art. 317, inc. a) segundo párrafo del Código Civil para proceder a su entrega en adopción. Notifíquese a la progenitora por secretaría…" "Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.-… notifíquesela de la resolución de fs. 84/86 mediante edicto que se publicará en el Boletín oficial sin cargo…".-Fdo. G. Adriana Carminati. Juez."- Gustavo Noya, secretario.

e. 07/11/2012 Nº 110817/12 v. 08/11/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 47 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del trabajo Nº 47 a cargo del Dr. CARLOS POSE, Secretaría Unica a cargo del Dr. ARNOLDO KRAWICKI, sito en la calle Lavalle 1268 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA a los herederos de SALOMON CADENAU RUBEN DAVID (DNI Nº 4.120.370) para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos "BURGOS, ADRIAN ROBERTO C/ SOLUCIONES HABITACIONALES SRL Y OTRO S/DESPIDO" EXPEDIENTE Nº 9981/09,bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la LO. NOTIFIQUESE POR EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL. PUBLIQUESE POR 2 (DOS) DIAS.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2012.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 07/11/2012 Nº 110748/12 v. 08/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA N° 8 LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Jesica Verónica Elizabeth ESPINOSA, D.N.I. Nº 29.671.086, de nacionalidad argentina, nacida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 24 de agosto de 1982, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 174, inc. 5º, del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3? piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

La Plata, 31 de octubre de 2012.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 07/11/2012 Nº 110805/12 v. 13/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 4 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, a mi cargo, tramita la causa Nº 6011 caratulada "Torrisi José Antonio s/pta inf arts 288, 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar a José Antonio Torrisi –titular del D.N.I. Nº 29.304.566 - para que comparezca ante este Juzgado el próximo 3 de diciembre de 2012 a la hora 9.30, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.- COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: //mas de Zamora, 1 de noviembre de 2012. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: III.- DESIGNAR NUEVA AUDIENCIA para el día 3 de diciembre del cte año a la hora 9:30 a fin de recibirle declaración indagatoria a Jorge Daniel Rebic – D.N.I. Nº 17.588.370 y último domicilio registrado en calle Río Gualeguay 446 de Florencio Varela-. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real del nombrado, cíteselo a los fines dispuestos mediante edictos – el que será remitido vía intranet- que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... FDO. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Rafael Leal, Secretario Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, al primer día del mes de noviembre del año dos mil doce.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 07/11/2012 Nº 110809/12 v. 13/11/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	18/05/2012	GURMENDI HIDEMA ALBY	55146/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	31/10/2012	ARCURI JOSE FRANCISCO	110255/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/10/2012	BERTOLOTTO CARLOS ALBERTO	108917/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	15/10/2012	MARIA DE LOS ANGELES GAITERO CEREZAL	104739/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	29/10/2012	BRUGLIA OSCAR ROBERTO	109488/12
17	UNICA	MARIEL GIL	12/10/2012	COHEN SIBYL ANDREA	109357/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/10/2012	IANNI MOIS	107513/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/06/2012	TERESA OTTATI	108090/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/11/2012	ECHARTE MARIA DOLORES	110684/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/08/2012	ENRIQUE GIACOSA Y NILDA BERTONCELLI	84309/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	25/10/2012	ROQUE GIUDICE	108724/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	26/10/2012	MACCHI, MAXIMO AMBROSIO	108892/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/10/2012	CECI MARIA Y MOLINA JUAN JOSE	109381/12
33	UNICA	CLEMENTINA MONTOYA	29/06/2012	BULLRICH JUANA MARIA	72350/12
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	14/11/2011	GARCIA WASHINGTON ALBERTO	88113/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	26/10/2012	INFANZON SARA ASUNCION	110234/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/10/2012	LUISA BEATRIZ LANGLEMEY	109711/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/10/2012	COLOMBO ALFREDO ENRIQUE	110247/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	01/11/2012	ECHEVERRIA MARIA DEL CARMEN	110749/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/10/2012	DAMONTE ADOLFO JOSE	109480/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	01/11/2012	VIRGINIA ISABEL LENNON Y MARTA MORINI	110713/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/10/2012	JORGE MARIO SIVORI	106661/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/06/2012	JORGE EDUARDO CORACH	63139/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/10/2012	MAGDALENA TERESA SAENZ VALIENTE	109736/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/10/2012	ITALO DAL DIN	109825/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/10/2012	LUCIA ANTONIA RAIA	101746/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	29/03/2012	URSINO AMADEO ORLANDO, URSINO ORLANDO CAYETANO	35158/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/06/2012	BRETON, HORACIO OMAR Y TABOADA, NOEMI RAQUEL	68468/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2012	CRISTECHE FERNANDO OSCAR	107091/12
49	UNICA	ELBA DAY	12/09/2011	HISMA CHATTAS	110712/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/2012	CASAJUANA ELBA RENEE	107192/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/10/2012	ESTRADA JUAN CARLOS	101366/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/10/2012	MANUEL RAMIREZ Y JUANA MARIA FIGUEROA	108220/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	28/09/2012	MAXIMA BENITEZ RAMIREZ	108414/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	30/10/2012	ALICIA GILBERTA SARA FRANCES SABATHIER	109703/12
59	UNICA	DANIEL F. FOGNINI (JUEZ)	24/10/2012	FONTANELLA JUANA	107969/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/10/2012	MENACHE DAVID	105651/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	31/10/2012	FERNANDEZ LIMA BEATRIZ	110312/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	31/10/2012	LUCIA ELBA TRUJILLO	110280/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	25/10/2012	PEDRO AGUIRRE	108551/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	25/10/2012	MARIO BENIGNO RUIZ	108487/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/10/2012	MYRIAM DEL VALLE ROSSI	107492/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/10/2012	MARIA INVERNON	105213/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/10/2012	ESTHER WEISS	109088/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/05/2012	CAPRA GRACIELA ISABEL	59204/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/09/2012	CAPRA, MARIA ELENA	94089/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/10/2012	ELIAS TOKER	104431/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/10/2012	ENRIQUE HECTOR BAGLIVO	108022/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/10/2012	JOSE DE LUCA Y MARIA DOMINGA BOSCO	104628/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	09/10/2012	BEATRIZ JOSEFA MICELO	103157/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	24/10/2012	JUAN MIGUEL FASCIOLO	108226/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/10/2012	MARIA DEL CARMEN CORDERO DE TUSET	107641/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/11/2010	ALFREDO ARMANDO ZORN	110693/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/10/2012	JORGE KRONFLI	101121/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/10/2012	PEDRO SELVA	106323/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/05/2012	JUAN CARLOS OLIVA	48104/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	24/08/2012	SAVASTANO ROSA JUANA	88738/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/10/2012	MARIA ELENA ZERBINA, MARINO CARIOLO Y ANA MARIA CARIOLO	106871/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/10/2012	ANA BOCCONI	107570/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/10/2012	BLANCA OLGA FUNES	107090/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/10/2012	NICOLAS MORMANDI	108896/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/10/2012	ADALBERTO JOSE VALENTINI	109524/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	24/09/2012	FELIS, MARIA Y BACHKHINDJI, JORGE	98974/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/10/2012	GONZALEZ HORACIO OSCAR	108971/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/10/2012	AVELINA RIVAS	108925/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/10/2012	MIGUELINA GAMARRA	107506/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/10/2012	FARIÑA JOSE	107298/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/10/2012	SALA SUSANA BEATRIZ	108270/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/10/2012	CASCO RAMON HECTOR	108002/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2012	JORGE CARLOS JULIO GIULFO	109446/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/10/2012	RUBEN LUIS MUSACCHIO	107497/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	17/10/2012	ROLDAN LIDIA CRISTINA	105626/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/10/2012	EDUARDO FERNANDEZ	104105/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/10/2012	JULIO ALFONSO ANDUJAR	109399/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/10/2012	ROQUE ANGEL JUAN PASCULLI	109018/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/10/2012	MATILDE MARIA MARTINEZ	107039/12

e. 07/11/2012 Nº 2206 v. 09/11/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – P. B. – Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AGROVERSATIL SA. s/quiebra s/incidente de subasta de bienes muebles" Expte. 099168, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 23 de noviembre, a las 11 hs. en punto, en Jean Jaures 545 – Capital, diferentes maquinarias para la fabricación de harina de soja, a saber: equipos para fabricación de aceite de soja y expeller de dicho cereal, quebrador de cereal, chimangos, silos p/1400/1600 kgs., tubos y sinfines, aparatos eléctricos, etc., de acuerdo al folleto que puede solcitarse al martillero. BASE: Venta en block, $ 93.200.-. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO – Seña 30%. Comisión 10% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y retirar los bienes coordinando con las autoridades de Zona Franca, Gral. Pico, Pcia. de La Pampa, en el estado que se encuentren, ya que habiéndose exhibido oportunamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado y conservación, debiendo pagar el saldo de precio dentro de las 48 hs. del acto de la subasta. El desarme y desmonte de los bienes son a cargo exclusivo del comprador. No se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado. Los bienes no pagarán impuestos al ingresarlos a Territorio Nacional ni tampoco IVA. Exhibición en zona franca de Gral. Pico e informes: se deberá coordinar con el martillero al 011-4374-1949 / 011-15-4539-1466 los horarios de visitas, y solicitar los folletos.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 07/11/2012 Nº 110710/12 v. 08/11/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 20, secretaria Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por un dia que en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/VERA, MIGUELA Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", Exp. Nº 047.420, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 23 de noviembre de 2012 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: Fiat modelo Duna SD, tipo 4 puertas. Motor Nro. 146B2000 5100386. Chasis Nro. *8AP155544*Y7002403*. Año 2000. Dominio. DPT-461, en el estado en que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 10.000,00. Comision 10%. Arancel de subasta (Arcordada 10/99) CSJN 0,25%. Deudas: Municipalidad de Formosa al 16-6-2011 $ 2.291,33 Fs. 214. Las deudas estaran a exclusivo cargo de quién resulte su adquirente. El IVA se encuentra incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del dia anterior a la subasta y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo dia. El automotor se exhibirá los dias 20 y 21 de noviembre de 2012 de 10,00 a 12,00 hs. en Elta Transportes sito en calle 517, entre calle 600 y 611 (Ruta 36 Km. 38,00 autopista a Mar del Plata), bajada parque industrial El Pato, Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2012.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.

e. 07/11/2012 Nº 108888/12 v. 07/11/2012

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º piso, CABA, comunica que en autos "BENDING SRL S/QUIEBRA" Expte. Nº 052679 que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 23 de NOVIEMBRE de 2012 a las 10:15 hs. en punto en la la calle JEAN JAURES 545, Capital Federal, LOS SIGUIENTES BIENES: 1) DOBLADORA MBO VINDE &CO MASCH TYPE K 6618K Nº 61034 BASE $ 25.000,- 2) GUILLOTINA SCHNEIDER SENATOR MC 4000 BASE $ 25.000,- 3) ENTAPADORA MODELO 2840 W 2000 BASE $ 4.000,- 4) HORADADORA CONSTANTIN HAN Nº 21349 BASE $ 3.500,- 5) EMPAQUETADORA PARA TERMOCONTRAIBLE BASE $ 2.000,- 6) CUATRO GRAPADORAS RAPID 106 –EN BLOCK- BASE $ 800,- CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor, Comisión 10% + IVA, ARANCEL Acord. 10/99 CSJN 0,25%, IVA

a cargo del comprador, todo en el mismo acto de remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme lo prescribe el Art.162 del Reglamento del Fuero, hasta el dia anterior a la subasta a las 10 hs., los que serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Consultar demas condiciones en el expte. EXHIBICION: los días 20 y 21 de Noviembre de 2012 de 16:00 a 17:30 horas en la calle Iturri 131, CABA. Mayores informes al martillero 4373-1462 / 154188-8664.
Pablo Caro, secretario.
e. 07/11/2012 Nº 110853/12 v. 08/11/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 47 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "ROSSINI MARIA CRISTINA s/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Peñas Rubén Raúl)", expte. 52.554, que el martillero Fernando M. Sorribas (CUIT N° 20-17106148-3) rematará el día 20 de noviembre de 2012 a las 10.45 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en Avda. Gral. Mosconi 2266/68, entre Gavilán y Caracas, unidad funcional 1 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula 16-2233/1, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 73; Manz. 78; Parc. 7, con una superficie total de 59 m² 50 dm² y un porcentual de 30 con 97 centésimos (conforme certificado de dominio obrante a fs. 386/388. Dicho inmueble se trata de un local comercial con frente de vidrio a la calle y consta en su interior de un amplio salón con oficina, baño y cocina, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Asociación Civil "La casa de Eva Perón", en carácter de comodato, según manifestaciones de la secretaria de dicha asociación. Deudas: Gob. Ciudad de Buenos Aires, ABL: $ 24,32 al 07/08/09 (fs. 370); Aguas Argentinas: no registra deuda al 12/08/09 (fs. 366); AySA: no registra deuda al 10/08/09 (fs. 363). La venta se efectuará "Ad Corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE $ 210.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Impuesto de Sellos 0,8%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieren presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. EXHIBICION: 14 y 15 de noviembre de 2012 en el horario de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, de octubre de 2012.
Santiago Medina, secretario.
e. 07/11/2012 N° 111581/12 v. 13/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, secretaria Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A S-QUIEBRA S-INCIDENTE DE VENTA", Exp. Nº 55.833, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 21 de noviembre de 2012 a las 12,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: A) Las unidades funcionales cocheras del edificio Riazor sito en Av. San Martin Nro. 107, calle 2 Nro. 1957 y calle 27 Nro. 110, designadas según reglamento de Copropiedad y Administración (PH 123-48-2002) con los números 61 (Poligonos 02-01) a 71 (Poligonos 02-11) Sub parcelas 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71; y 72 (Pol. 02-12) a 84 (Pol. 02-24) Sub parcelas 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 84. B) El derecho personal que le corresponde a la fallida a construir una torre de edificio sobre las unidades 72 (Pol. 02-12) a 84 (Pol. 02-24) conforme Nota de Plano 7 del Reglamento de Copropiedad y Administración (PH 123-48-2002) del consorcio de Copropietarios del edificio de la calle Av. San Martin 107, calle Nro. 2 Nro. 1957 y calle Nro. 27 Nro. 110. C) El derecho emergente de los planos de obra aprobados por expediente Administrativo del Municipio de la Costa Nro. 38823, legajo 404, cuyas láminas obran reservadas en secretaria. También se subastarán las unidades funcionales Nro. 30 y 31 (Locales comerciales) integradas por los poligonos 00-30 y 00-60 y 00-31 y 00-61 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. B. Manz. 166. Parc. 5 C. Matricula: 055031, localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Base: $ 885.938,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25% y Sellado de ley. La venta se realizará Ad-Corpus. Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta dias siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bién que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición: Los dias 15 y 16 de noviembre de 2012 de 10,00 a 12,00 hs. (También se podrá fijar con el martillero otros dias y horarios para visitar el inmueble y compulsar los planos y reglamento de copropiedad). Informes: Martillero Di Blasio T: (011)-15-4-171-5967 / (011)-4-815-0711.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012.
Paula S. Marino, secretaria.
e. 07/11/2012 Nº 111040/12 v. 08/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 16, de la Avenida de los Inmigrantes 1950, entrepiso de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Fernández Javier Humberto – JUEZ, Secretaría única, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, tel 15 4416-5175, rematará el día 14 de Noviembre de 2012, a las 10,45 hs, en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "FERNANDEZ RAUL FAUSTINO c/LOPEZ ELSA NOEMI s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp: 12721/2002, el inmueble sito en Tabaré 6150 y Lisandro de la Torre 5231/5245/5253 y Timoteo Gordillo 5310/5334, Planta Baja, U.F. Nº 23, matrícula 1- 57583/23, de la ciudad de Buenos Aires, según consta a fs. 37, entrando por la calle Timoteo Gordillo 5310, la U.F 23 es el último departamento del pasillo luego de recorrer la "U", y/o entrando por la calle Timoteo Gordillo 5334, la U.F 23 es la que corresponde a la primera puerta a la izquierda, de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catas: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 66, Parc. 1D, UF 23, Deudas: OSN al 26/10/11, Aysa al 27/10/11 y Aguas Argentinas al 28/10/11 sin deuda, Municipalidad a fs. 291, $ 784,23, al 23/11/11, Expensas: En atención a lo solicitado, atento el silencio guardado por la Administración del Consorcio correspondiente al inmueble objeto de la presente ejecución (ver cédula de fs. 323) a la intimación dispuesta a fs. 318, corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí decretado. En tal inteligencia, se hace saber que el inmueble será subastado libre de expensas.- Los montos adeudados en concepto de expensas, tasas, servicios e impuestos, como así también que las mismas se hallan sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Además la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- Según constatación de fs. 326, el inmueble se encuentra ocupado por quien dijo ser Laura Ester Barreto, sin acreditar identidad, en carácter de ocupante precaria, junto a sus 2 hijos mayores de edad y se negó a dar sus nombres, el inmueble se compone de living-comedor, 3 dormitorios, un baño una cocina y un patio todo en regular estado de conservación.- BASE $ 140.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 CSJN el 0,25%, a cargo del comprador, todo al contado y en dinero efectivo en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de 5 días de aprobada la subasta. Visitas los días 12 y 13 de Noviembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires 02 de noviembre de 2012.
Adrian E. Marturet, secretario.
e. 07/11/2012 Nº 111172/12 v. 08/11/2012

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 22 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARG S.A. C/AGUIRRE SILVIA LILIANA S/EJEC. HIP", Expe. Nro. 3429/99, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 14 de Noviembre de 2012 a las 11:15 hs en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes bienes: a) sito en calle Entre Ríos sin número, entre las calles hoy Comodoro Rivadavia y La Pampa, Cuartel 5to, del Partido de General Rodríguez (46), designado como lote 3 de la manzana 302, matrícula 39.880; nomenclatura catastral circunscripción V, sección V, manzana 302, parcela 3, superficie 306,60 m2.- b) sito en la calle Entre Ríos sin número, entre las calles hoy Comodoro Rivadavia y La Pampa, Cuartel 5to, del Partido de General Rodríguez (46), designado como lote 4 de la manzana 302, matrícula 39.876; nomenclatura catastral circunscripción V, sección V, manzana 302, parcela 4, superficie 306,40 m2.- y c) sito en la calle Entre Ríos número 310, entre las calles hoy Comodoro Rivadavia y La Pampa, Cuartel 5to, del Partido de General Rodríguez (46), designado como lote 5 de la manzana 302, matrícula 39869; nomenclatura catastral circunscripción V, sección V, manzana 302, parcela 5, superficie 306,20 m2.- Según informe efectuado por el martillero, los inmuebles se ubican con frente a la calle Entre Ríos y con acceso por el Nº 476, de la localidad de Gral Rodríguez, Pcia. de Bs As.- Se trata de una construcción tipo chalet, con techo a dos aguas, compuesto de garage semi-cubierto, living comedor, cocina, un baño y dos habitaciones, jardín en su entorno y una piscina plástica. Todo en normal estado de uso y conservación.- Ocupado por quien manifestó llamarse José Luis Aguirre, y dijo ocupar el bien junto a su grupo familiar, en calidad de inquilino; extremos que no acredito.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición.- Base: $ 160.000.- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%.- Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo -a partir del vencimiento de dicho plazo- devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No se admitirá la compra en comisión.- Deudas: ARBA (fs. 316) por $ 280,80 para el Lote 3; mas (fs. 320) $ 1524,40 para el Lote 5; mas (fs. 324) 558,10 para el Lote 4, todo al 8/07/11; Municipalidad de Gral. Rodríguez (fs. 385) $ 2606,48 para la parcela 3; $ 2606,48 para la parcela 4; y $ 2606,48 para la parcela 5, todo al 28/08/11; encontrándose fuera de radio en ABSA (fs. 333) 14/07/11; y fuera de radio en Autoridad de Agua (fs. 331) al 25/07/11.- Exhibición: Los días 12 y 13 de noviembre próximos de 10 a 12 hs.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-
Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2012.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 07/11/2012 Nº 105864/12 v. 08/11/2012

N° 39

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional en lo Civil N° 39, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel A. Prada Errecart, Secretaria Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 piso 5º Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/BRIZUELA MARCELO ALEJANDRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte 51.081/03 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 14 de Noviembre de 2012 a las 10:30 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal el inmueble sito en el Partido de General Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente en la calle Padre J. Cardiel Nº 6510, esquina R. Guaraní, cuyo terreno se designa en plano 45-608-48, como Lote 7 de la Manzana Letra "T", parte de la chacra 192, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI, Sección: A, Manzana: 26-t, Parcela: 7, matrícula Nº 84.988. Superficie: 238,89 m2. Según informe del martillero, se trata de un chalet que consta de living, cocina comedor, baño y dos dormitorios. Entrada para auto y pequeño patio. El estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Sergio Sebastián Patanchon, en carácter de propietario. DEUDAS: Municipalidad: a fs. 182/85 $ 2.520,35 al 13/04/10. ARBA: a fs. 273/80 $ 9.093,20 al 25/07/11. Obras Sanitarias MGP: fs. 179/81 $ 3.734,03 al 06/04/10. BASE: $ 120.000. SEÑA 30% COMISION 3%, IVA sobre comisión 21%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado Ley 1,2%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN -su doctrina y argumento). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). VISITAS: los días 9 de Noviembre de 17 a 19 hs y 10 de Noviembre de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, de Noviembre de 2012.
Maria Victoria Pereira, secretaria.
e. 07/11/2012 Nº 111210/12 v. 08/11/2012

N° 91

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "IGLESIAS CESAR ADOLFO c/FERNANDEZ JOSE LUIS s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte: 4047/1997 que el martillero Mario Guillermo Rawson, rematará

el día 14 de noviembre de 2012 a las 10:15 hs, en punto, en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Rosario 872/76 2º piso matrícula FR 6-71/15, C.A.B.A. Superficie 67 m2. Porcentual 3,55%. Ad Corpus. Es una vivienda con entrada por el Nº 872, departamento 5, Piso 2º por escalera, 2º cuerpo. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina grande. En regular estado. Desocupado. BASE $ 133.000 al contado y mejor postor. SEÑA 30% comisión 3%, ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. Sellado 0,80%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Las ofertas deberán ser realizadas en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y de no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, al bajar el martillo, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Deudas: Municipalidad C.A.B.A. $ 4.629,32 al 09-02-2010; O.S.N. (EL) $ 269,68 al 18-12-2001; Aguas Arg. $ 15.484,58 al 16-02-2010; AySA $ 987,76 al 19-02-2010; expensas $ 52.183 al 30-08-2012, importe del mes que vence en octubre de 2012 $ 525. Exhibición: 12 y 13 de noviembre de 2012 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2012.-
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 07/11/2012 Nº 109084/12 v. 08/11/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 1º de esta C.A.B.A., comunica por dos días en los autos "GALVAN, Silvia Haydee c/FRANCICA, José Humberto y otro s/Despido", Expte. Nº 19744/01 (Reservado), que el Martillero Gustavo Luciano Pernice, (Cuit. 20-12588820-9), rematará en pública subasta el 22 de noviembre de 2012, a las 11:00 Hs. en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta C.A.B.A., una deceava parte (1/10) indivisa embargada e inscripta a nombre de Francica y Cerigliano, José Humberto, respecto del inmueble cuyos datos surgen del testimonio de Fs. 534, tratándose del bien sito en la calle Gral. José María Paz 2019, en la localidad de Olivos, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, el que mide 8,66 mts. De frente y contrafrente, por 18,68 mts de fondo al NO. y 18,62 mts. Al SE. El bien a su ingreso tiene largo pasillo al que desembocan un departamento, al frente, compuesto de living comedor, dormitorio, baño y cocina; continuando una segunda unidad funcional compuesta por una cocina, antecocina, living comedor, dos (2) dormitorios, baño y una amplia terraza; seguidamente y en el primer piso existen dos (2) dormitorios, living comedor, cocina, baño y una terraza pequeña al estar a lo informado a fs 725. Sup. Total: 161,50 m2. (medidas ad corpus). NC. Circ. II; Secc. B; Manzana 75; Parcela 13; Partida 22059; Matrícula 53500.- Vte. López (110) Ocupación: Conforme acta del mandamiento de constatación obrante a fs 705, se encuentra ocupado por la Sra. Delia Beatriz Francica (copropietaria), su esposo Juan Carlos Di Rosa y sus dos hijos mayores de edad Walter y Claudio Di Rosa; y la Planta baja se encuentra ocupada por su cuñado el Sr. Fernández conforme constancia de fs 725. Estado de Conservación: De fs 725 vta, se informa que el estado es bueno, con los desgastes propios del uso y paso del tiempo. Por tratarse de la subasta de una parte indivisa o cuota parte ideal del derecho de propiedad (cfr. Arts. 2673,2677 y ccdtes del Código Civil) deviene innecesaria la exhibición del bien referenciado. DEUDAS: Fs. 626/9 Municipalidad de Vte. López – Alumbrado, Limpieza y Conservación - al 03/06/08 = $ 210 (por emisión); Fs. 616/7/8 – AYSA- al 30/5/08- no registra deudas; Fs. 606/11 Inmobiliario al 30/4/08, adeuda $ 115,80.-; Fs. 614-OSN., al 27/5/08- No registra deuda. BASE: $ 12.000.- Venta al contado y al mejor postor SEÑA: 10%; COMISION: 3%; Acordada CSJN: 0,25%; Sellado de Ley: 1,2%; Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto y que se deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta exigiendo de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio ley (art. 41 CPCCN). Se deja constancia que, queda autorizada la accionante Silvia Haydee Galván a compensar en el acto de subasta (art. 818 C. Civil) quedando eximida de abonar seña hasta el monto de la suma certificada. Deberá la interesada exhibir al comienzo del acto la certificación, lo que hará saber al martillero de viva voz al comienzo del acto. Para el supuesto de no cumplirse con esta carga, se tendrá a la ejecutante por desinteresada de la compensación autorizada, no pudiendo alegar derecho alguno una vez iniciado el acto. Aprobada la subasta y operada la tradición, la protocolización e inscripción por ante el Registro de la Propiedad lo será por intermedio de Escribano.

En Buenos Aires, al día 1º del mes de noviembre de 2012.
Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 07/11/2012 Nº 110814/12 v. 08/11/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PODER PARA EL ESPACIO SOCIAL (PODÉS)

Distrito Capital Federal

///OLUCIÓN N° 143/12

Buenos Aires, 29 de octubre de 2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO QUE:

I) A fs. 343/345 vta. luce agregada la Resolución N° 28/11 del 5 de mayo de 2011, por la que se reconoce provisoriamente la personería jurídico política al partido de autos, conforme lo establece el art. 7 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

A fs. 356, el 9 de mayo de 2011, se presenta el Sr. Apoderado partidario acompañando los libros exigidos por el artículo 37 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, para su rúbrica.

A fs. 358 se ordena la rúbrica de los mencionados libros, la entrega del Libro de Actas y la reserva del resto.

A fs. 778/779 obra agregado el informe de la Oficina Partidos Políticos que da cuenta de que el partido de autos tenía al 17 de octubre de 2011, cuatro mil doscientas cuarenta y una (4241) afiliaciones válidas.

Asimismo, acompaña al mencionado informe, el listado que analiza si esas afiliaciones se encuentran incluidas en las previsiones del art. 53, último párrafo de la Ley 23.298.

A fs. 792 se presenta el Sr. apoderado partidario, solicitando el padrón de sus afiliados en formato papel y digital a fin de cumplir con la designación de autoridades.

A fs. 822/828, se agregan copias de las fojas del libro de actas que dan cuenta del proceso electoral llevado a cabo por el partido y las autoridades surgidas de él.

En el auto que antecede a esta resolución, se tuvieron presentes las autoridades partidarias, con lo que se puede tener por cumplido lo ordenado en el punto II del decreto de reconocimiento provisorio.

II) Habida cuenta del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución N° 28/11, de reconocimiento de la personería jurídico política provisoria, dictada por la suscripta el 5 de mayo de 2011 –en conformidad con las exigencias del art. 7 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos– es que corresponde y así

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico política definitiva al partido "PODER PARA EL ESPACIO SOCIAL (PODÉS)" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente.

II) Adjudicar al partido "PODER PARA EL ESPACIO SOCIAL" el número de identificación trescientos quince (315), de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondientes a este Distrito.

III) Fórmese Incidente de Control Patrimonial y entréguense los Libros de Caja, Inventario y Diario, oportunamente rubricados y reservados en Secretaría, bajo recibo para constancia.

IV) Publicar, por el término de un (1) día y sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución y la lista de autoridades partidarias (conf. art. 15 del Decreto 937/2010).

V) NOTIFÍQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, póngase en conocimiento de las Oficinas de Partidos Políticos y de Control Patrimonial, del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación y actualícese la página WEB del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- Fdo. María Servini de Cubría -Juez Federal- Ante mí: Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral-

Nómina de Autoridades electas en la Asamblea Extraordinaria del 13 de marzo de 2012:

Junta de Gobierno:
Presidente: José Luis Ludueña, M.I. 14.822.306.
Vicepresidente: Héctor Maggi, M.I. 16.557.949.
Secretario Tesorero: Matías Chari, M.I. 29.365.943.
Secretaria Pro-tesorera: Lorena Berlinerblau, M.I. 23.967.258.
Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

e. 07/11/2012 N° 110826/12 v. 07/11/2012

PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA

Distrito Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA", que adoptó en fecha 12 de septiembre de 2012 (Expte. N 545/12). Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

En Salta, a los 9 días del mes de octubre del año 2012.

Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral - Distrito Salta.

e. 07/11/2012 Nº 110674/12 v. 09/11/2012

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Salta

Carta Organica del Partido de la Victoria
–Distrito Salta-
(Reformada el 04 de Agosto de 2012)

TITULO I
DENOMINACIÓN Y SEDE

CAPITULO ÚNICO

Art. 1: Bajo la denominación "PARTIDO DE LA VICTORIA", constituye en el Distrito de la Provincia de Salta, lugar de sede, del Partido Político que se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica y por la Ley de Partidos Políticos Nro. 23.298.

Podrá integrar un Partido Nacional con otros Partidos de Distrito que sustenten similares Principios y Bases de Acción Política.

TITULO II

AFILIADOS

CAPITULO PRIMERO: AFILIADOS, DERECHOS Y DEBERES

Art. 2: Para ser afiliado se requiere ser argentino, nativo o por opción, que haya cumplido dieciocho (18) años de edad, estén domiciliados en la Provincia de Salta y acepten la Declaración de Principios, esta Carta Orgánica y las Bases de Acción Política del "PARTIDO DE LA VICTORIA". La posibilidad de afiliarse se mantiene abierta indefinidamente en el tiempo. La solicitud de afiliación se presenta ante la Junta Ejecutiva, debiendo cumplimentarse con ella todos los recaudos y trámites que prevea la Junta Ejecutiva en la reglamentación a dictarse.

Art. 3: No pueden ser afiliados:

a) Los excluidos del padrón electoral, a consecuencia de las disposiciones legales vigentes;

b) El personal superior de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad, o en situación de retiro cuando haya sido llamado a prestar servicio;

c) El personal superior subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación o de las Provincias, en actividad o retiradas llamados a prestar servicios;

d) Los magistrados del Poder Judicial de la Nación que desarrollen su función en todos los Fueros actuales y/o a crearse;

e) Los inhabilitados por las leyes electorales, mientras dure la inhabilitación;

f) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral que tuvieran condena firme de autoridad competente.

Art. 4: Son derechos de los afiliados:

a) Exponer libremente sus ideas y opiniones, participar en la toma de decisiones partidarias en la forma y condiciones que se implemente reglamentariamente;

b) Elegir y ser elegido para desempeñar cargos partidarios electivos y/o directivos;

c) Requerir la garantía del debido proceso en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación en los términos previstos en la Ley 23.298;

d) Peticionar a las autoridades partidarias;

e) Participar en la gestión y control del gobierno y administración del partido, en la forma que se implemente reglamentariamente;

f) Tener acceso permanente al registro de afiliaciones y adherentes, pudiendo obtener constancia fehaciente de la propia;

g) Participar de todo evento, acción y/o actividad que se emprenda partidariamente;

h) Contribuir al sostenimiento económico del partido.

Art. 5: Son obligaciones del afiliado:

a) Observar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones y contenido de la Declaración de Principios, Carta Orgánica y Bases de la Acción Política del "PARTIDO DE LA VICTORIA";

b) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios creados y/o a crearse;

c) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción del "PARTIDO DE LA VICTORIA";

d) Promover el cumplimiento del objeto y fines del partido;

e) Contribuir al sostenimiento económico del Partido, cuando se ocupen cargos públicos electivos o ejecutivos.

f) Votar en las elecciones internas;

g) Informar a las autoridades partidarias de toda situación personal que afecte su afiliación y/o el ejercicio de un cargo partidario, conforme a disposiciones de esta Carga Orgánica y de legislación vigente.

Art. 6: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, ningún afiliado, núcleo o grupo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido o de sus organismos, o de otros afiliados, si no estuvieran legitimados o autorizados por la Junta Ejecutiva del "PARTIDO DE LA VICTORIA".

Art. 7: No podrán ser precandidatos en elecciones primarias ni candidatos en elecciones generales a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y/o municipales, ni ser designados para ejercer cargos partidarios:

a) Los excluidos del padrón electoral como consecuencia de disposiciones legales vigentes;

b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad o en situación de retiro, cuando hayan sido llamados a prestar servicios;

c) El personal superior y subalterno de las fuerzas de seguridad de la Nación y de las provincias, en actividad o retirados llamados a prestar servicios;

d) Los magistrados y funcionarios permanentes del Poder Judicial nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tribunales de faltas municipales y Jueces de Paz de Campaña;

e) Los que desempeñaren cargos directivos o fueren apoderados de empresas concesionarias de servicios y obras públicas de la Nación, de las provincias, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, municipalidades o entidades autárquicas o descentralizadas o de empresas que exploten juegos de azar;

f) Las personas con auto de procesamiento por genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra, hechos de represión ilegal constitutivos de graves violaciones de derechos humanos, torturas, desaparición forzada de personas, apropiación de niños y otras violaciones graves de derechos humanos o cuyas conductas criminales se encuentren prescriptas en el Estatuto de Roma como crímenes de competencia de la Corte Penal Internacional, por hechos acaecidos entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983;

g) Las personas condenadas por los crímenes descriptos en el inciso anterior aun cuando la resolución judicial no fuere susceptible de ejecución.

h) los afiliados que no se encuentren al día en el pago del aporte partidario previsto en la presente Carta Orgánica.

CAPITULO SEGUNDO: PERDIDA O EXTINCIÓN DE LA AFILIACIÓN

Art. 8: La afiliación se pierde o se extingue por:

a) El fallecimiento del afiliado;

b) La renuncia presentada en forma fehaciente y resuelta por la autoridad partidaria en el plazo que se fije reglamentariamente; la renuncia no resuelta en las formas y condiciones fijadas en el Reglamento se considera como aceptada;

c) La desafiliación expresada de forma fehaciente por ante las Juntas Vecinales y/o la Junta Directiva;

d) La expulsión; La desafiliación por expulsión y/o aplicación de sanciones partidarias de acuerdo a lo fijado por el Reglamento.

CAPITULO TERCERO: REGISTRO Y FICHEROS DE AFILIADOS

Art. 9: El registro de afiliados será llevado, actualizado, conservado, conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados.

TITULO III
PATRIMONIO

CAPITULO PRIMERO: REGIMEN PATRIMONIAL

Art. 10: El patrimonio del Partido se formará con:

a) El aporte voluntario de los afiliados; adherentes y simpatizantes;

b) El aporte obligatorio del 5% de las dietas o retribuciones o remuneraciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas, como así también como funcionarios y empleados de la Administración Publica Nacional, Provincial o Municipal, organismos centralizados y descentralizados, Sociedades del Estados etc, sean en el carácter de agentes de planta permanente, transitoria y/o contratados y que hayan ingresado a la misma en representación del Partido de la Victoria o por gestión de sus miembros. El incumplimiento en el pago del Aporte Partidario por parte del afiliados lo inhabilita para ocupar cargos partidarios e integrar nominas o listas partidarias a cargos electivos.

c) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos;

d) Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros;

e) Donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;

f) Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones;

g) Lo producido por cualquier otra actividad que legítimamente efectivice el partido para recaudar fondos;

h) Los bienes muebles e inmuebles incluidos en el inventario;

i) Los demás recursos previstos en el Art. 39 en la Ley orgánica de lo Partidos Políticos.

Art. 11: Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:

a) Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidos por la Ley Orgánica de Partidos Políticos y normas legales;

b) Aceptar donaciones anónimas, no obstante se podrán reservar los nombres y documentos de los donantes que así lo requieran, conservándose los documentos respectivos;

c) Contribuciones o donaciones de entidades autárquicas o descentralizadas, nacionales o provinciales, o de empresas concesionarias de servicios y de obras públicas de la Nación; Provincias, Municipios o entidades autárquicas o descentralizadas o de empresas que exploten juegos de azar, o de gobiernos o entidades extranjeras;

d) Contribuciones o donaciones de asociaciones sindicales, patronales o profesionales.

Art. 12: Los fondos del Partido deben depositarse en una cuenta única del Banco de la Nación Argentina, a nombre del partido y a la orden de la persona o personas que designe la Junta Ejecutiva. La cuenta única bancaria debe estar a la orden conjunta de tres afiliados como mínimo, de los cuales 2 (dos), deberán ser el presidente y el tesorero, quienes necesariamente, deberán en forma conjunta suscribir los libramientos que se efectúen. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provengan de donaciones y/o legados deben inscribirse a nombre del partido. La comisión de Contralor Patrimonial debe controlar el origen lícito de los fondos partidarios.

Art. 13: "PARTIDO DE LA VICTORIA" debe destinar no menos del 10% de sus ingresos como fondos asignados a los institutos y otros organismos que se creen destinados a la capacitación de dirigentes y escuelas de formación política.

Art. 14: Con el objeto de ordenar las finanzas partidarias, la Comisión de Contralor Patrimonial propondrá a la Junta Ejecutiva la reglamentación necesaria, debiendo esta última aprobarla por la mayoría simple de sus miembros.

Art. 15: La formulación de estados contables en cumplimiento de las normas legales e impositivas vigentes es obligatoria a todos los niveles del partido y se practicara por ante la Comisión de Contralor Patrimonial cada doce (12) meses. Esta última tiene facultades para solicitar las informaciones necesarias a través de la documentación e información que consideren necesaria. Esta Comisión elevará un informe contable con toda la información a la Junta Ejecutiva en los tiempos y formas que la Reglamentación fije. Se establece como fecha de cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.

Art. 16: Dentro de los plazos legales vigentes la Comisión de Contralor Patrimonial debe presentar por ante las autoridades con competencia, los estados contables y memorias del ejercicio adjuntando a tales efectos el respectivo informe de auditoria. Se adoptarán las disposiciones necesarias para el más riguroso control legal y contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios observándose las disposiciones al respecto de las leyes 23.298, 25.600 o de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en lo sucesivo.

CAPITULO SEGUNDO: LIBROS Y DOCUMENTOS

Art. 17: La Junta Ejecutiva llevará los libros establecidos por la Ley que rige el funcionamiento de los Partidos Políticos y todos los que la reglamentación determine

Art. 18: Los demás organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica, llevarán libros rubricados y foliados por La Comisión de Contralor Patrimonial y, para las actas y contabilidad.

TITULO IV
ORGANOS DE GOBIERNO

Art. 19: Son órganos de gobierno del partido:

a) El Congreso de Delegados;

b) La Junta Ejecutiva;

c) Los Consejos Departamentales.

d) La Comisión de Contralor Patrimonial;

e) El Tribunal de Disciplina;

f) La Junta Electoral.

Art. 20: Para ser miembro integrante de los Órganos de Gobierno del Partido, al momento de asumir o ejercer su función deberá tener cumplimentada la afiliación al partido; debiendo desempeñar tales funciones en carácter ad-honorem.

CAPITULO PRIMERO: EL CONGRESO DE DELEGADOS

Art. 21: El Congreso de Delegado es el órgano supremo del partido. Tiene facultades deliberantes y resolutivas.

Art. 22: El Congreso de Delegados se integrará de la siguiente manera:

a) Por congresales en representación de los Departamentos que componen la Provincia, en número igual al que correspondan por diputados Provinciales para cada uno de ellos.

Art. 23: Los miembros del Congreso de Delegados durarán en sus mandatos 4 (cuatro) años, pudiendo ser reelectos. Para ser Congresal Se requiere estar afiliado al partido y residir en el departamento por el cual fue elegido.

Art. 24: El Congreso de Delegados tendrá su sede en la misma del Partido. El quórum se forma con la mitad más uno del total de sus miembros. En la primera citación y con un tercio en la segunda.

Art. 25: Forman parte del congreso, con voz pero sin voto y sin integrar el quórum a) los miembros de la junta ejecutiva, b) los legisladores nacionales, provinciales y municipales, c) los Intendentes municipales.

Art. 26: El congreso de Delegados designa a sus autoridades en votación secreta y a simple mayoría de votos presentes. Las autoridades son: un Presidente; un Vicepresidente y cuatro Secretarios. Duran 4 años en su mandato y pueden ser removidos todos o algunos de ellos por los 2/3 (Dos Tercios) del total del Congreso de Delegados

Art. 27: El Congreso de Delegados debe reunirse en sesiones ordinarias al menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque la Junta Ejecutiva.

También deberá reunirse en sesiones extraordinarias toda vez que lo solicitan formalmente los dos tercios (2/3) de Congresales titulares, y/o al menos el 20% de los afiliados.

Las sesiones extraordinarias también tendrán lugar por convocatoria de la totalidad de las autoridades del Congreso de Delegados.

Art. 28: Corresponde al Congreso de Delegados:

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido;

b) Expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno;

c) Reglamentar específicamente el funcionamiento de las formas de participación directa de afiliados y/o adherentes en la toma de decisiones partidarias;

d) Sancionar y modificar la Declaración de Principios y/o las Bases de Acción Política;

e) Aprobar las iniciativas en materia de política electoral, alianzas, frentes, abstenciones, etc. Y la inclusión de candidatos extrapartidarios en las listas de "PARTIDO DE LA VICTORIA" que le sean propuestas por la Junta Ejecutiva, para cuyo rechazo será necesario el voto de los dos tercios (2/3) de los presentes.

f) Juzgar en definitiva, en grado de apelación la conducta de las autoridades establecidas en la presente Carta Orgánica, como asimismo la de todos los afiliados al "PARTIDO DE LA VICTORIA". Resolver en segunda instancia las apelaciones deducidas contra el Tribunal de Disciplina.

g) Reformar la Carta Orgánica, necesitándose del voto de 2/3 partes de los congresales presentes para considerar oportuna tal reforma y simple mayoría para aprobarla.

h) Verificar los poderes de los Congresales siendo único Juez de la validez de sus mandatos.

i) Designar por simple mayoría de votos a los miembros integrantes del Tribunal de disciplina.

j) Considerar y aprobar la memoria y Estados Contables que presente la Junta Ejecutiva en los términos de la Legislación vigente.

Art. 29: En caso de renuncia, ausencia y/o fallecimiento de los miembros del Congreso de Delegados, estos serán remplazados por los Congresales Suplentes. Si durante el plenario del Congreso de Delegados se reincorporase el Congresal titular, éste reasumirá su cargo de pleno derecho. Una vez agotada la lista de Congresales Suplentes y cuando ocurra la renuncia, ausencia y/o fallecimiento de las 2/3 de los miembros del Congreso de Delegados, este se considerará acéfalo

Dada la acefalía del Congreso de Delegados, las autoridades de la Junta Ejecutiva, procederán a convocar a nuevas elecciones por el voto directo de los afiliados dentro de los 180 días.

CAPITULO SEGUNDO: JUNTA EJECUTIVA

Art. 30: La Junta Ejecutiva del Partido ejerce la autoridad permanente del partido en todas aquellas cuestiones que no tuvieren exclusivamente destinadas al Congreso de Delegados. Es el órgano encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las Resoluciones del Congreso de Delegados y las Reglamentaciones que al efecto se dicten. Se deberá reunir en forma periódica, y sesionará con la mitad más uno de sus miembros.

Art. 31: La Junta Ejecutiva estará formada por el Presidente del Partido, el Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Secretario General, un Tesorero, un Pro tesorero y dieciocho (18) Secretarios.

Art. 32: Los miembros de la Junta Ejecutiva duraran 4 (cuatro) años en sus mandatos pudiendo ser reelegidos. Para ser miembros se requiere dos años de residencia en la Provincia de Salta, y estar afiliado al partido.

Art 33: En caso de renuncia, ausencia y/o fallecimiento de la mitad de los miembros de la Junta Ejecutiva, esta se considerará acéfala,

asumiendo las facultades plenas de las mismas las autoridades del congreso de delegados.

Dada la acefalía de la junta ejecutiva, las autoridades del congreso de delegados, procederán a convocar a nuevas elecciones por el voto directo de los afiliados dentro de los 90 días, siempre que falte más de un año para la terminación del mandato. Los nuevos miembros serán elegidos para completar el periodo.

Art. 34: Son atribuciones de la Junta Ejecutiva:

a) La dirección general del partido en el distrito durante el receso del Congreso. La dirección sé efectivizará de acuerdo a la política y lineamientos que fije el Congreso y las facultades y obligaciones que le confiera esta Carta Orgánica.

b) Tener a su cargo el manejo de los fondos partidarios, así como su situación financiera y económica sobre la base de la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia.

c) Elaborar anualmente la memoria y los estados contables para ser sometidos a consideración del congreso de delegados.

d) Ejercer la representación del partido en la provincia y designar apoderados.

e) Requerir al Congreso la convocatoria a sesiones extraordinarias, proponiendo el orden del día respectivo.

f) Centralizar y controlar la propaganda partidaria, que responderá a los lineamientos políticos del partido, formando para ello una Comisión permanente integrada por al menos tres (3) afiliados que no ocupen cargos ejecutivos o eleccionarios.

g) Convocar de forma permanente a reuniones temáticas a los fines del tratamiento de temas de interés general, coordinando el político que resulte de las mismas.

h) Convocar a toda autoridad electa en la provincia por el “PARTIDO DE LA VICTORIA”, cada vez que lo considere necesario.

i) Establecer su presupuesto de gastos y de recursos, y el de los organismos que de ella dependan, como así también fijar los sueldos a los empleados/as del partido.

j) Garantizar el cumplimiento de las resoluciones que adopte, así como las que emanen de los órganos de gobierno del partido.

k) Dictar su propio Reglamento.

l) Hacer efectivas las sanciones disciplinarias de acuerdo a lo establecido por esta Carta Orgánica.

m) En caso de faltas graves a la disciplina por parte de dirigentes partidarios, podrá suspenderlos preventivamente en el cargo y girar las actuaciones al Tribunal de Disciplina para que éste se expida con trámite sumario.

n) Presentar al Congreso, en cada una de sus sesiones ordinarias, un informe de lo actuado.

o) Convocar a elecciones internas partidarias y de cargos electivos conforme a la legislación vigente.

p) Designar la Junta Electoral.

CAPITULO TERCERO: COMISIÓN DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Art. 35: Funcionará una Comisión de Contralor Patrimonial. Estará compuesta por tres miembros preferentemente profesionales de ciencias económicas, los cuales durarán cuatro años en sus funciones.

Cumplido su mandato, quienes lo reemplacen serán elegidos a simple pluralidad de sufragios por voto directo de los afiliados y mediante sistema de lista completa, en un solo acto electoral con la totalidad de los órganos de gobierno que correspondan al partido

Art. 36: Tiene a su cargo control del movimiento de los fondos partidarios, así como su situación financiera y económica,

Sobre la base de la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo dentro del ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

Art. 37: La Junta Ejecutiva debe poner a disposición de la Comisión, sesenta (60) días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso de Delegados, los estados contables, así como la memoria del ejercicio para que posteriormente, con el dictamen técnico de la Comisión sea elevado al Congreso de Delegados para su consideración.

CAPITULO CUARTO: TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 38: El Tribunal de Disciplina será designado por el Congreso de Delegados y durará 4 (cuatro) años en sus funciones. Estará integrada por un Presidente y cinco vocales, preferentemente profesionales en ciencias jurídicas y sociales.

Art. 39: La función del Tribunal se centrará en juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconductas partidarias.

CAPITULO QUINTO: JUNTA ELECTORAL

Art. 40: La Junta Electoral estará integrada como mínimo por tres (3) miembros elegidos por la Junta Ejecutiva, por simple mayoría de votos de sus miembros. Se elegirá un Presidente entre sus miembros, resultando los restantes vocales.

Art. 41: Los miembros de la Junta Electoral no pueden integrar el Congreso de Delegados ni la Junta Ejecutiva partidaria.

Art. 42: La Junta funcionará exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas hasta la proclamación de los electos, debiendo durante este proceso actuar como organismo independiente, conforme lo determine la reglamentación respectiva, quedando facultada a dictar el reglamento electoral.

CAPITULO SEXTO: APODERADOS

Art. 43: Los Apoderados del Partido son designados por la Junta Ejecutiva. Los mismos representan al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales, a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende.

Art.44: Se designaran dos (2) apoderados, quienes desempeñaran sus funciones en forma conjunta.

CAPÍTULO SÉPTIMO: CONSEJO DEPARTAMENTALES

Art. 45: En cada departamento en que se divide la Provincia se constituirá el Consejo Departamental, el cual tendrá su sede dentro del territorio del mismo.

El número de sus integrantes deberá ser igual al número de concejales municipales del mayor de los Municipios que constituyen el Departamento. Se elegirá entre sus miembros un Presidente y un Secretario, resultando los restantes vocales.

Se elegirán por el voto directo de los afiliados, en un mismo acto electoral con los demás órganos partidarios y duran 4 (cuatro) años en sus funciones.

Art. 46: Los Consejos Departamentales tendrán las siguientes atribuciones.

a) Ejercer la dirección del partido en sus respectivos departamentos.

b) Cumplir y hacer cumplir la Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso de Delegados y las disposiciones de la Junta Ejecutiva.

CAPÍTULO OCTAVO: DEL CONGRESO NACIONAL

Art. 47: Los delegados del Congreso Nacional del Partido serán en el número establecido por la Autoridad Partidaria Nacional y su mandato de acuerdo a lo determinado en la Carta Orgánica Nacional del Partido.

Los cargos de Congresales Nacionales del Partido de la Victoria, los elige y remueve el Congreso de Delegados y su mandato es revocable.

CAPÍTULO NOVENO: DE LA MUJER

Art. 48: Los cargos partidarios en todos sus niveles electivos nacionales, provinciales, y municipales deberán contar con la representación femenina correspondiente.

Para los cargos Electivos Legislativos Nacionales, Provinciales o Municipales se deberá también garantizar la integración efectiva de la mujer, en los porcentajes establecidos por la Ley Nacional Nº 24.012, Ley Provincial N° 7697 y/o cualquier otra norma que en el futuro la remplace.

CAPÍTULO DÉCIMO: DEL CONSEJO FEDERAL DE PLANIFICACIÓN.

Art. 49: Se crea el Consejo Federal de Planificación cuyo funcionamiento e integración será reglamentado por la Junta Ejecutiva que tendrá por finalidad el estudio y elaboración de programas de gobierno y políticas para las instituciones del sector social, gremial, profesional y universitario.

Art. 50: La Junta Ejecutiva del Partido de la Victoria instrumentara los mecanismos o acciones conducentes para una integración institucional y de manera orgánica en los Organos partidarios, a los sectores de la Mujer, de la Juventud, de los Pueblos Originarios y de los Trabajadores.

TITULO V
REGIMEN ELECTORAL

CAPITULO PRIMERO: CARGOS PARTIDARIOS Y CARGOS ELECTIVOS

Art. 51: CARGOS PARTIDARIOS: Para ser Candidato a cargos partidarios se requiere estar afiliado al Partido.

En los cargos para el Congreso de Delegados, y Consejos Departamentales, se cubrirán por elección directa y secreta de los afiliados, por el sistema de lista y la asignación se hará por el régimen de mayoría y minoría. La mayoría obtendrá el setenta y cinco por ciento (75%) de los cargos que se elijan y el veinticinco por ciento (25%) de los cargos restantes se otorgaran a las demás listas participantes, por el sistema D’Hont, siempre que hayan obtenido el cinco por ciento (5%) de los votos válidos emitidos; en caso que la minoría no obtenga el cinco por ciento (5%) de los votos emitidos, la mayoría obtendrá la totalidad de los cargos que se trate.

En los cargos de la Junta Ejecutiva se cubrirán por elección directa y secreta de los afiliados, por el sistema de lista completa para los cargos de Presidente del Partido, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario General, Tesorero, y Pro-Tesorero y para las 18 secretarias restantes que la componen, la asignación se hará por el régimen de mayoría y minoría. La mayoría obtendrá el setenta y cinco por ciento (75%) de los 18 secretarias que se elijan y el veinticinco por ciento (25%) de los cargos restantes se otorgaran a las demás listas participantes, por el sistema D’Hont, siempre que hayan obtenido el cinco por ciento (5%) de los votos válidos emitidos; en caso que la minoría no obtenga el cinco por ciento (5%) de los votos emitidos, la mayoría obtendrá la totalidad de los cargos que se trate.

Dejar expresamente establecido que para los cargos al Congreso de Delegados, Consejos Departamentales, y para las 18 Secretarias restantes de la Junta Ejecutiva, con la excepción referida en el párrafo anterior, la distribución total de los cargos en los porcentajes de 75% y 25% referidos precedentemente se efectuaran de la siguiente forma: los tres primeros cargos le corresponde asignar a la mayoría y el siguiente al representante de la minoría, este último de acuerdo a la distribución que arroje el sistema D Hont, esta distribución se deberá realizar repetidamente hasta cubrir la totalidad de los cargos, ello solo para el caso que sean más de tres los cargos a cubrir. Asimismo en caso que el número de cargos a distribuir no pueda ser efectuado en la cantidad que se expone en el presente párrafo, el remanente o redondeo se asignara a la mayoría. No se computaran los votos en blanco ni los nulos.

Para poder presentar listas de candidatos partidarios es obligatorio que la misma, comprenda la cobertura de la totalidad de los cargos de los órganos partidarios sujetos a elección, no pudiendo efectuarse la presentación de la lista de manera parcial, y además se requiere que en la lista de los candidatos para integrar el Congreso de Delegados se encuentre representada la mitad mas uno de la totalidad de los Departamentos de la Provincia de Salta, requisitos sin los cuales la Junta Electoral deberá rechazar su oficialización, de no subsanarse tal omisión.

Art. 52: CARGOS ELECTIVOS: Para ser Candidato a cargos electivos se requiere estar afiliado al Partido. Los candidatos a gobernador y vicegobernador serán elegidos por los afiliados en forma directa y secreta en la Provincia como distrito único, a simple pluralidad de votos. La fórmula es indivisible.

Los candidatos a Senadores Nacionales y Diputados Nacionales podrán ser elegidos por los afiliados por el voto directo y secreto, por la Lista Completa, tomando la Provincia como Distrito Único o por el Congreso de Delegados cuando la legislación lo permita.

Los candidatos a Diputados Provinciales, Concejales Municipales y Convencionales Constituyentes Nacionales, Provinciales y Municipales, serán elegidos en forma directa y secreta por los afiliados de los respectivos distritos electorales por el sistema de lista y la asignación se hará por el régimen de mayoría y minoría. La mayoría obtendrá los Dos Tercios (2/3) de los cargos que se elijan y el Tercio (1/3) de los cargos restantes se otorgaran a las demás listas participantes, por el sistema D’Hont, siempre que hayan obtenido el cinco por ciento (5%) de los votos válidos emitidos; en caso que la minoría no obtenga el cinco por ciento (5%) de los votos emitidos, la mayoría obtendrá la totalidad de los cargos que se trate.

Dejar expresamente establecido que para los cargos de Diputados Provinciales, Concejales Municipales y Convencionales Constituyentes Nacionales, Provinciales y Municipales, la distribución total de los cargos con relación a los porcentajes de los 2/3 y 1/3 se efectuaran de la misma forma que la prevista en el artículo precedente.

Si al aplicarse el sistema de distribución de cargos referidos en este artículo resultara que la nominación de un candidato cuyo sexo contraviniera las disposiciones de la normativa nacional o provincial vigentes referidas al cupo femenino o masculino, se procederá a otorgar la candidatura en cuestión, al candidato subsiguiente de distinto sexo en la lista. El candidato omitido por tal motivo, será considerado para la siguiente asignación, de corresponderle a su lista y si se cumpliera de tal modo con la normativa antes citada. Si a pesar de todos los recaudos aquí establecidos, se produjera una situación que impidiera que la lista resultante fuera oficializada por la Justicia Electoral por incumplimiento de la normativa vigente, la Junta Ejecutiva del Partido podrá, por resolución fundada, disponer los cambios que permitieran la oficialización de la misma. Para la oficialización de la postulación de cualquier candidato por parte de la Junta Electoral, es requisito indispensable la previa aceptación en forma expresa de lo dispuesta en este punto al momento de suscribir la aceptación de candidatura respectiva.

Los candidatos a senadores provinciales e intendentes municipales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del distrito a que correspondan, a simple mayoría de sufragios.

TITULO VI
DE LA DISOLUCIÓN DEL PARTIDO

Art. 53: El Partido de la Victoria, solo se disolverá, además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados, que deberán expresarse por el Congreso de Delegados del partido, en decisiones unánimes de sus miembros.

Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral, Distrito Salta.

e. 07/11/2012 N° 110678/12 v. 07/11/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2012, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 612 piso 5 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Evolución y Flujo de Fondos, Notas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de directores y síndico, por vencimiento de mandatos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades.

El señor Adolfo Enrique Bustamante fue designado presidente de Agroesquina S.A. en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el día 25 de Noviembre de 2010 transcripta en el Libro Actas de Asambleas Número 2 Rúbrica Número 52574.02.

Presidente - Adolfo Enrique Bustamante

e. 02/11/2012 Nº 110003/12 v. 08/11/2012

AREA GEOFISICA ENG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Área Geofísica ENG S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2012 a las 10.30 hs en primera convocatoria, y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, en Virrey del Pino 1540, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
II. Razones que motivaron el llamado a asamblea fuera de término legal.
III. Dispensa al Directorio de preparar la memoria anual conforme lo dispone la RG IGJ 4/2009.
IV. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados al 30.12.2010 y 30.12.2011.
V. Destino de los resultados de los ejercicios finalizados al 30.12.2010 y 30.12.2011.
VI. Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio.
VII. Tratamiento de los préstamos efectuados a los accionistas.
VIII. Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados al 30.12.2010 y 30.12.2011.
IX. Fijación del número y designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

Designado por Acta de Directorio Nº 81 de fecha 20/07/2010.

Presidente - Giorgio Pio Antonio Stangalino

e. 05/11/2012 Nº 110266/12 v. 09/11/2012

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de noviembre de 2012 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en la Sede de la AAAVYT sita en Calle Viamonte 640 Piso 10 — C.P. 1053, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según lo dispuesto por la Comisión Directiva, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación
2º) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
3º) Designación de Dos Asociados para Integrar la Comisión de Poderes.
3º) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.
4º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1* de agosto de 2011 y el 31 de julio de 2012, a saber:
4º) 1. Memoria anual
4º) 2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) 3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2012 y el 31 de julio de 2013.
6º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Elección de 8 (ocho) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

Comisión Directiva

Vicepresidente 1°	por 2 años	por cese mandato
Prosecretario	por 2 años	por cese mandato
Protesorero	por 2 años	por cese mandato
Secretario de Actas	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 3°	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 4°	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 3°	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 4°	por 2 años	por cese mandato

Comisión Revisora de Cuentas

Revisor Ctas. Tit. 2°	por 2 años	por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 2°	por 2 años	por cese mandato

8º) Proclamación de las autoridades electas.
9º) Cierre.

Firmantes designados en Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 25/11/2011 según consta en el libro de Actas de Asamblea Nro. 25, fojas 277 a 279.

Presidente – Fabricio Di Giambattista
Secretario – Walter Rodríguez

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matricula: 3555. Fecha: 02/11/2012. Nº Acta: 105. Nº Libro: 292.

e. 06/11/2012 Nº 111504/12 v. 08/11/2012

AVENIDA SANTA FE 1234 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de noviembre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la oficina contable Talcahuano 452-2º Piso Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económica financiera de la empresa. Medidas a tomar en el futuro: aportes socios, aumento de capital, venta del fondo de comercio.

El Directorio

German Radler, Presidente de Avenida Santa Fe 1234 S.A. electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2012 con mandato vigente a la fecha.

Presidente - Germán Radler

e. 05/11/2012 N° 110604/12 v. 09/11/2012

"B"

BGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de noviembre de 2012, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados. Consideración de constitución de reservas facultativas y de distribución de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2012.

El Directorio.

El firmante fue designado por Asamblea Ordinaria Nº 116 del 24/11/2011, obrante a fojas 240 a 241 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 3 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 1655 de igual fecha, obrante a fojas 213 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 9.

Presidente - Alberto Rafael Hojman

e. 02/11/2012 Nº 110822/12 v. 08/11/2012

"C"

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CAP FERRAT S.A. a la asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de noviembre de 2012 a las 8:30 hs en primera convocatoria, y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria de la asamblea fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2012.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.

Carlos O. F. Bianchi. Interventor judicial designado en autos: GRAN VIA SA C/NORTHERN LAUZEN SA S/ORDINARIO (Expte 50324) en trámite ante el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA.

Interventor Judicial - Carlos Oscar Fernando Bianchi

e. 06/11/2012 Nº 110959/12 v. 12/11/2012

CATALINAS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Catalinas Club S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Noviembre de 2012, a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de San Martin 645 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 - inciso 1º de la Ley 19550, con relación al Ej. Económico 20, finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio al 30 de junio de 2012.
4º) Remuneración al Directorio y Destino de los Resultados.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación.

Presidente Alberto J. Terán, según Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 11/11/2010 - s/Lº 1 Actas Asambleas. Rubr. A15340 del 07/05/1993.

Presidente - Alberto Terán -

e. 02/11/2012 Nº 110492/12 v. 08/11/2012

CATEMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria Y EXTRAORDINARIA de Accionistas para el día 28 de NOVIEMBRE de 2012, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2°) Causas de la convocatoria fuera del término legal.

3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif., correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012, 3) Destino del resultado del ejercicio,
4°) Consideración de la gestión de directores,
5°) Determinación de Honorarios al Directorio, y en su caso en exceso del límite del art. 261 de la ley 19550 y modif.
6°) Consideración de aumento de capital hasta la suma de $ 2.000.000. Condiciones de emisión, suscripción e integración. Plazos. Delegación de facultades al Directorio.
7°) Modificación estatutaria del capital social art. 4º.
8°) Autorizaciones, apoderados y gestores ante la IGJ.

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2011 obrante a los folios 244 a 245 del libro de Actas Asambleas Nº 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el Nº 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 23 de Noviembre de 2011 obrante al folio 162 del libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el Nº B 22523.

Presidente - Alicia Haydee Errecart

e. 06/11/2012 N° 111650/12 v. 12/11/2012

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio del Centro Comercial Alborada S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de Noviembre de 2012 a las 14 horas, en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria, en su Sede Social de Santiago del Estero 1716, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inciso 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de Mayo de 2012,
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 21,
4°) Consideración de la Gestión del Directorio,
5°) Distribución de utilidades y Honorarios al Directorio.

Designado por el Acta de Asamblea del 21 de Noviembre de 2011.

Presidente - María Rosa Galan

e. 05/11/2012 N° 110568/12 v. 09/11/2012

COMETAL ESTRUCTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2012 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria en Paraguay 1551, 3° p, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) ratificación de la presentación en concurso preventivo de la firma Cometal Estructuras S.A. y la continuación de dicho proceso.

Firmado Ricardo Szpira Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del día 27 de abril de 2012 y Acta de Directorio Nº 23 del día 30 de abril de 2012.

Presidente - Ricardo Szpira

e. 06/11/2012 N° 110732/12 v. 12/11/2012

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del 2012, a las 13 horas, en la Av Roque Saenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2012.
3°) Destino de Resultado positivo del ejercicio cerrado el 31 de julio del 2012.
4°) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2012.
5°) Determinación del numero de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6°) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el articulo nº 273 de la Ley Nº 19.550.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2012. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2013 y determinación de su remuneración.
9°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Roque Saenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Roque Sáenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 23 de noviembre del 2012, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. La convocatoria se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente, Juan Jose Di Nucci, designado el día 30 de Noviembre del 2011, según Acta de Asamblea Ordinaria, obrante a fojas 57, 58 y 59 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubrica 50799-00, de fecha 29/06/2000.

Presidente - Juan José Di Nucci

e. 01/11/2012 N° 109484/12 v. 07/11/2012

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas de Consorcio Comercial Argentino Chileno S.A. a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2012 en la calle San Martín 575 P.B. oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12,00 horas en primera convocatoria y las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 24 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico No. 70 cerrado el 30 de Junio de 2012 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el Presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 25/11/2010.

El Directorio

Presidente: Alberto Duhart Mc Innes.

Presidente - Alberto Duhart Mc Innes

e. 01/11/2012 N° 109568/12 v. 07/11/2012

CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. CADIA

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días. Convocase a los Señores Accionistas de "Consultores Argentinos Asociados S.A. CADIA" (C.U.I.T. 30-51979384-5) a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Noviembre de 2012 a las 09:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10:30 hs. en Segunda Convocatoria, en la Oficina Nº 18 del Piso 7mo. del Edificio "Buenos Aires Plaza" ubicado en Manuela Saenz 323 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos (2) años.
3º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, al 30 de junio de 2011.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Remuneración al mismo.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2011.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Octubre de 2012.

El Directorio

Ing. Victor Pellegrino Testoni. Presidente por acta de directorio Nº 542 de 18/10/2012.

Presidente - Victor Pellegrino Testoni

e. 02/11/2012 Nº 110594/12 v. 08/11/2012

"D"

DEMATE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2012, a las 10:00 hs. en primera convocatoria; y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en el supuesto que fracasare la primera en el domicilio social Carabobo 68/72 CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexos y demás documentación contable a que hace referencia el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria;
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio de la Sociedad;
5º) Consideración del destino a asignarle a los resultados del ejercicio; y
6º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Maria Lorena Gonzalez, Presidente por acta de Asamblea Nº 9, del 14 de abril de 2011.

Presidente - María Lorena Gonzalez

e. 05/11/2012 Nº 111215/12 v. 09/11/2012

DESARROLLOS BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2012, a la hora 14.00, en primera convocatoria y una hora mas tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. Eduardo Madero 942 - P. 13 - Torre Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
ii) Confirmación de las Asambleas Generales Ordinarias del 9 de noviembre de 2010, 15 de noviembre de 2011 y 10 de Julio de 2012, cuyos registros de asistencia no tiene la firma de todos los comparecientes.
iii) De conformidad con lo que se resuelva en el punto anterior ratificar los diversos temas tratados en las tres asambleas, a saber:
a. Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y los resultados correspondientes a los ejercicios cerrado el 30 de Junio de 2010 (incluidos en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2010) y el 30 de Junio de 2011 (incluidos en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2011)
b. Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2010 y el 30 de Junio de 2011 y su destino. Posibilidad de otorgar dividendos a los accionistas. Consideración de la Gestión del Directorio. Determinación de honorarios al Directorio en exceso del límite legal por el desarrollo de tareas técnico-administrativas de carácter permanente y de tareas específicas. Destino a otorgar al Impuesto a los Bienes Personales por participaciones sociales, pagados por la sociedad correspondiente a los períodos 2009 y 2010, de acuerdo a lo tratado en las actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2010 y 15 de noviembre de 2011 respectivamente.
c. Renovación del Directorio por vencimiento de sus mandatos. Fijación del número de Directores Titulares y designación de los mismos por el término de 3 ejercicios o hasta que se reúna la Asamblea que trate el Balance al 30 de Junio de 2014, de acuerdo a lo tratado en en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2011.
d. Otorgamiento de dividendos en efectivo por utilidades acumuladas correspondientes a los ejercicios finalizados al 30 de Junio de 2008 y 30 de Junio de 2009 y que no fueron distribuidas oportunamente, de acuerdo a lo tratado en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Julio de 2012.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en Avda. Eduardo Madero 942 — P. 13 — Torre Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Daniel Ricardo Masoni, Presidente, designado por Acta de Directorio del 31/10/12.

Presidente — Daniel Ricardo Masoni

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 01/11/2012. Nº Acta: 062. Nº Libro: 130.

e. 05/11/2012 N° 111511/12 v. 09/11/2012

"E"

EDESA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el 7 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4º, Planta Baja, SUM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el texto de la presente acta;
2º) Consideración del destino a ser dado a la reserva voluntaria de la Sociedad; y
3º) Designación de directores y síndicos de la Sociedad. Recomposición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

Asimismo, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria para el día 30 de noviembre de 2012 a las 13.00 hs., a celebrarse en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4º, Planta Baja, SUM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el texto de la presente acta;
2º) Reforma de los Artículos 32 y 33 del Estatuto Social a efectos de reflejar las observacio-

nes efectuadas por la Comisión Nacional de Valores (Expte. Nº 288/12 s/Ingreso OP. Acciones (por escisión de EMDERSA)).

A efectos de poder asistir con voz y voto a las asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4º, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 26 de noviembre de 2012, inclusive.

Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de las asambleas, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a las asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. Igualmente, se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de las asambleas, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Pablo Rogelio Pagano. Presidente designado conforme Acta de Asamblea Nº 43 del 16/12/2011 y Acta de Directorio Nº 1 del 22/10/2012.

Presidente - Luis Pablo Rogelio Pagano

e. 05/11/2012 Nº 111271/12 v. 09/11/2012

EDESAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de EDESAL HOLDING S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria el día 3 de diciembre de 2012 a las 14.00 hs, y en segunda convocatoria para el día 10 de diciembre de 2012 a las 14.00 hs. a celebrarse en la calle Moreno 970, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el texto de la presente acta;
2°) Recomposición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; y
3°) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Moreno 970, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 27 de noviembre de 2012, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

León Zakalik presidente electo por Acta de Directorio N° 1 del 22/10/12.

Presidente - León Zakalik

e. 06/11/2012 N° 111723/12 v. 12/11/2012

EDESAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de EDESAL HOLDING S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 3 de diciembre de 2012 a las 15.00 hs, a celebrarse en la calle Moreno 970, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el texto de la presente acta;
2°) Reforma de los Artículos 32 y 33 del Estatuto Social a efectos de reflejar las observaciones efectuadas por la Comisión Nacional de Valores en el Expte. Nº 287/12 "EDESAL Holding S.A. s/Ingreso OP Acciones (por escisión de EMDERSA); y
3°) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Moreno 970, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 27 de noviembre de 2012, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

León Zakalik presidente electo por Acta de Directorio N° 1 del 22/10/12.

Presidente - León Zakalik

e. 06/11/2012 N° 111726/12 v. 12/11/2012

EGSSA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EGSSA HOLDING S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de noviembre de 2012 a las 11.00 hs, a celebrarse en calle Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4º, Planta Baja, SUM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el texto de la presente acta;
2º) Reforma de los Artículos 32 y 33 del Estatuto Social a efectos de reflejar las observaciones efectuadas por la Comisión Nacional de Valores (Expte. Nº 288/12 s/Ingreso OP. Acciones (por escisión de EMDERSA)); y
3º) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4º, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 26 de noviembre de 2012, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Gustavo Mariani presidente electo por Acta de Directorio Nº 1 del 22/10/12.

Presidente - Gustavo Mariani

e. 05/11/2012 Nº 110929/12 v. 09/11/2012

EGSSA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de EGSSA HOLDING S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2012 a las 10.00 hs, y en segunda convocatoria para el día 7 de diciembre de 2012 a las 10.00 hs. a celebrarse en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4º, Planta Baja, SUM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el texto de la presente acta;
2º) Recomposición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; y
3º) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4º, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 26 de noviembre de 2012, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Gustavo Mariani presidente electo por Acta de Directorio Nº 1 del 22/10/12.

Presidente - Gustavo Mariani

e. 05/11/2012 Nº 110932/12 v. 09/11/2012

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3485, 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 29 de Noviembre de 2012 a las 12 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012 y sus resultados.
4º) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.

El firmante es presidente del directorio según Acta de Asamblea 24/02/2012 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente - Juan Angel Failde

e. 05/11/2012 Nº 110328/12 v. 09/11/2012

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de El Nuevo Halcón SA. a Asamblea General Ordinaria el 23 de noviembre de 2012 a las 12:00 hs en 1º Convocatoria y a las 13:00 en 2º, en B. Irigoyen 330 3º Of 150 de CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inc 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que vencen su mandato.

Conforme lo dispuesto por el estatuto y la ley de sociedades los señores accionistas deberán solicitar su inscripción en el registro de asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.

Rodolfo González presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 18/11/2011, pasada al folio Nº 49 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 18/11/2011 pasada al Folio Nº 186 y 187 del libro de Actas de Directorio Nº 1.

Presidente - Rodolfo González

e. 06/11/2012 Nº 111525/12 v. 12/11/2012

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2012, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autó-

noma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de termino.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizada el 31 de Octubre de 2011.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2011 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley N° 19.550.

Pedro J. Mazzoleni, Presidente designado por Acta de Asamblea del 04/11/2011.
Presidente - Pedro Mazzoleni
e. 06/11/2012 N° 110970/12 v. 12/11/2012

ESTABLECIMIENTOS LOS MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Establecimientos Los Manantiales S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Echeverría nº 2146, piso 2º departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de noviembre de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que van a firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria y los estados contables del ejercicio cerrado el 30 de junio del 2012 y de la gestión del directorio.
3º) Resultado del ejercicio, su asignación y remuneración a los directores.

Se deja constancia que están a disposición de los accionistas las copias de los estados contables y que para cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, podrán hacerlo de lunes a viernes de 10 a 17 hs. en la sede social.
Jorge Juan Bernasconi DNI 17.636.200 Presidente designado por Asamblea del 26/10/2011, Acta Nº 28 y su continuación Acta Nº 29 del 23/11/2011.
Presidente - Jorge Juan Bernasconi

Certificación emitida por Escribana M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 24/10/2012. Nº Acta: 124. Libro Nº 11.
e. 01/11/2012 N° 109634/12 v. 07/11/2012

ETO GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Numero Correlativo 1656837. Convócase a los Señores Accionistas de ETO GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2012 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de Avda. del Libertador 774- Piso 11º T, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 31 de Julio de 2012.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.
6º) Fijación de la retribución por sueldo al Presidente del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. Deberán concurrir con documentos de identidad, a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial, o bancaria.
Gustavo Enrique Benedetto, Presidente, según acta de directorio de fecha 29/11/2010.
Presidente - Gustavo Enrique Benedetto
e. 02/11/2012 Nº 109779/12 v. 08/11/2012

EYSE EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2012, a la hora 12.00, en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. Eduardo Madero 942 - P. 13 - Torre Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
ii) Confirmación de las Asambleas Generales Ordinarias del
27 de septiembre de 2011, 5 de diciembre de 2011 y del 14 de febrero de 2012, cuyo registro de asistencia no tiene la firma de todos los comparecientes.
iii) De conformidad con lo que se resuelva en el punto anterior ratificar los diversos temas tratados en dichas asambleas, a saber:
a. Distribución de dividendos en dólares por utilidades acumuladas correspondientes a los ejercicios finalizados desde el 30 de septiembre de 1998 hasta el 30 de septiembre de 2009 y que no fueron distribuidas oportunamente, de acuerdo a lo tratado en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2011.
b. Renuncia del Director Suplente Sr. Hector Juan Bautista Zaccai por razones de salud y designación del director suplente por renuncia del que ocupaba el cargo y hasta que venza el balance que cierra el 30/09/2013, de acuerdo a lo tratado en el acta de Asamblea General Ordinaria de Fecha 5 de diciembre de 2011
c. Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio N°40 cerrado el 30 de septiembre de 2011 y su destino. Posibilidad de otorgar dividendos a los accionistas. Tratamiento de la Gestión del Directorio. Determinación de honorarios al Directorio en exceso del límite legal por desarrollo de funciones técnico-administrativas de carácter permanente y de tareas específicas. Destino a otorgar al Impuesto a los Bienes Personales por participaciones sociales, pagados por la sociedad correspondiente al período 2010 de acuerdo a lo tratado en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de febrero de 2012.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en Avda. Eduardo Madero 942 - P. 13 - Torre Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Daniel Ricardo Masoni, Presidente, designado por Acta de Directorio del 31/10/12.
Presidente — Daniel Ricardo Mason

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 01/11/2012. Nº Acta: 063. Nº Libro: 130.
e. 05/11/2012 N° 111509/12 v. 09/11/2012

"G"

GLORIA 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24/11/2012 a las 8.00 hs. en la Sede Social, calle Necochea 5283 La Tablada Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación de los Honorarios al Directorio.
5º) Aprobación de la Convocatoria a asamblea fuera del término legal.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

ANGELICA SOSA DNI 03.757.890 PRESIDENTE Electo en Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2011.
Presidente - Maria Angelica Sosa
e. 02/11/2012 Nº 110132/12 v. 08/11/2012

"H"

HELICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre del año 2012, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas del mismo día en la segunda convocatoria, en Ramón L. Falcón 2401 4º C de la CABA, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Destino de los resultados.
3º) Nombramiento de nuevos Directores.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Designado según el acta de la Asamblea y Reunión de Directores del día 14 de diciembre de 2009.
Presidente - Raúl Enrique Fajó
e. 05/11/2012 Nº 110459/12 v. 09/11/2012

"I"

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 23 de noviembre del 2012, a las 10 y 11 horas, en la Av. Leandro N. Alem 651 Piso 4° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2012.
2°) Consideración del destino del resultado del ejercicio
3°) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Autorización a Directores y síndicos a los efectos de lo previsto en el articulo nº 273 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Leandro N. Alem 651 Piso 4° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales.
El Sr. Presidente, José María Torello, designado el día 16 de enero del 2012, según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 25, obrante a fojas 49, 50, 51, 52 y 53 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubrica 38546-09, de fecha 3/6/2009.
Presidente - José Torello
e. 06/11/2012 N° 110889/12 v. 12/11/2012

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre de 2012, a las 15 horas en la sede social, Av. Entre Ríos 2144, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-6-12.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 30/6/2012. Remuneraciones de los mismos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del sindico titular y suplente por el termino de un año.

Se ponen a disposición de los Accionistas en la sede social los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico y de Auditoría Externa al partir del 02 de Noviembre de 2012.
El abajo firmante fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria del 17/11/2010 y distribución de cargos en reunión de Directorio Acta Nº 538 del 18/11/2010.-
Presidente - Diego Claudio Micheli
e. 02/11/2012 Nº 109896/12 v. 08/11/2012

INSTITUTO ORAL MODELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Noviembre de 2012 a las dieciocho horas, en la calle Presidente Juan Domingo Perón 2239, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de Julio de 2012;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Distribución de utilidades, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Res. 25/04 IGJ.-
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria y se iniciará con cualquier número de socios presentes (art. 13 del Estatuto Social y art. 237, Ley 19550).
Presidente designado por Asamblea del 2-12-2011.
Presidente - Jorge Percival Denham
e. 05/11/2012 N° 110289/12 v. 09/11/2012

INVERNADAS S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio de fecha 29 de octubre de 2012 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. L. N. Alem 465, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de las razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 se consideran fuera de término;
3º) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012;
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.

La documentación contable estará a disposición de los accionistas dentro del plazo de ley en la Av. L. N. Alem 465, piso 1º, CABA.
Elena Mignaquy. Presidente de Invernadas S.A. según acta de asamblea de fecha 21 de octubre de 2011.
Presidente - Elena Mignaquy
e. 01/11/2012 Nº 109682/12 v. 07/11/2012

IRIARTE Y CIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas y socios de IRIARTE Y CIA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después en el local de la calle Esmeralda 320, 5º piso, depto. "A" de la CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios y accionistas para la firma del Acta de Asambleas.
2º) Ratificación o desestimiento de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria del 30 de mayo de 2011.
3º) Designación Administrador de la Sociedad.

Santiago Iriarte, Socio Comanditado Administrador Provisorio por acta del 05/10/2012.
Socio Administrador - Santiago Iriarte
e. 01/11/2012 Nº 109614/12 v. 07/11/2012

"L"

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 30 de Noviembre de 2012 a las 12 hs. En primera convocatoria y a las 13 hs. En segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Asamblea 673, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria sin la información adicional establecida en la Resolución General IGJ 6/2006;
4°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31/12/2011;
5°) Destino de los resultados positivos del Ejercicio Social finalizado el 31/12/2011;
6°) Consideración de la Gestión del Directorio en el Ejercicio Social finalizado el 31/12/2011;
7°) Retribución del Directorio en exceso de límite establecido por el art. 261 Ley 19.550;
8°) Sueldo a los Directores en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 24 de Noviembre de 2012 en el horario de 10 a 12 horas en la sede social sita en la Avda. Asamblea 673 CABA.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 37 de fecha 28/9/2011.
Presidente - Rafael B. Kaminsky
e. 06/11/2012 N° 111081/12 v. 12/11/2012

"M"

MACO SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que por escritura pública N° 213 de fecha 30/10/2012, el Directorio, mediante acta de directorio de fecha 30/10/2012, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 2012 a las 15 hs en Bouchard 680 piso 5to. Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la situación contable y financiera de la Sociedad;
3°) Consideración del destino de los inmuebles sitos en Del Valle Iburlecea 348 y Osvaldo Magnasco 740, localidad de Haedo, partido de Moron, Provincia de Buenos Aires; y
4°) Considerar la irregular situación del contrato de locación que se mantiene con Instituto de Asistencia Privada por sus alquileres adeudados.
Firmado: Esteban Tomas Espil, Presidente de la Sociedad inscripto ante la Inspección General de Justicia en fecha 23/12/2010 bajo el N° 24810 del Libro 52, tomo - de Sociedades por Acciones.
Presidente - Esteban Tomas Espil
e. 02/11/2012 N° 110916/12 v. 08/11/2012

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2012 a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y a las 13.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida 229, Piso 10, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2012. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio del 2012, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2012.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8°) Elección del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.
El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Florida 229 Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de Noviembre de 2012.
MIGUEL A. ESTEVEZ. Presidente electo en por el Directorio de la Sociedad de fecha 8 de Mayo de 2012.
Presidente - Miguel Angel Estévez
e. 05/11/2012 N° 111173/12 v. 09/11/2012

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2012, a las 11 horas, en primera convocatoria, y para el día 10 de diciembre de 2012 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de valores negociables dispuesto por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") previsto en la Ley Nº 17.811, sus modificatorias y normas reglamentarias.
3º) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía y a ser denominadas en Pesos o en otras monedas, por un valor nominal total de hasta [US$ 150.000.000] (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.692 y demás regulaciones aplicables.
4º) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa.
5º) Consideración de la solicitud de autorización de ingreso al régimen de oferta pública y de creación del Programa a la CNV, y de las solicitudes de autorización de cotización y/o negociación del Programa y/o de las obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del mismo, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Mercado Abierto Electrónico S.A. u otra bolsa o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior, según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por éste.
6º) Delegación de facultades en el Directorio por el plazo de dos (2) años para determinar los términos y condiciones del Programa, así como las condiciones de emisión de las obligaciones negociables a emitirse bajo este y por hasta el monto máximo autorizado por esta Asamblea, de conformidad con lo establecido por el artículo 9 de la Ley de Obligaciones Negociables No. 23.576 y modificatorias.
7º) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en cualesquiera de sus apoderados las facultades referidas en el apartado anterior.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 28 de febrero de 2012 y Acta de Directorio de fecha 29 de febrero de 2012.
Presidente - Emilio Eugenio Carosio
e. 05/11/2012 Nº 110320/12 v. 09/11/2012

"N"

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 27 de Noviembre de 2012 a las 10:00 horas en Suipacha 948, Salón El Galeón, subsuelo, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2012 e Información Complementaria.
3º) Consideración y destino de los Resultados no asignados. Distribución de dividendo en efectivo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012, que arrojó ganancias reducidas y en exceso a los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30 de Junio de 2012.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
9º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2012.

La Asamblea no se realizará en la sede social.
Para asistir a la Asamblea deberán depositarse en la sede social, Suipacha 871, 2º piso, oficina 3, Capital Federal, hasta el 20 de Noviembre de 2012 y en el horario de 11:00 a 16:00 horas, los certificados emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.
Firmante designado por instrumento privado del 08.02.12.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 06/11/2012 Nº 111449/12 v. 12/11/2012

"P"

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/11/2012, a las 15 hs., en el domicilio Venezuela 574. Oficina "D", de C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2012.
3º) Consideración del destino de los resultados.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Determinación número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 L.S.C. No comprendida en el art. 299 L.S.C.
El Directorio

El Sr. Jorge Nicolás Enrique Pereyra Iraola, L.E. 8.549.771 ha sido elegido Presidente mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2011 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Jorge Nicolás Enrique Pereyra Iraola
e. 06/11/2012 N° 110952/12 v. 12/11/2012

PLAZA DE LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2012 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en Balbín 4543, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010 y 31/12/2011.
4º) Destinos de los resultados de los ejercicios en tratamiento.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por los periodos en consideración.
6º) Consideración de la renuncia a los honorarios presentada por los integrantes del Directorio.
7º) Fijación de número de directores y designación de nuevo directorio por el término de tres ejercicios.
8º) Fijación de nuevo domicilio social dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio donde se realizará la Asamblea.
Presidente designado por estatuto social inscripto en IGJ bajo el número 10457 libro 2 tomo de sociedades por acciones de fecha 28/09/88.
Presidente - Elio Víctor Bulbarella
e. 05/11/2012 Nº 110310/12 v. 09/11/2012

"R"

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 22/11/2012, a las 11 hs. y 12 hs. respectivamente, en la calle Sarmiento 1953 de CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 punto 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 29 finalizado el 30/06/2012. Destino del resultado del período;
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los directores y el síndico por el ejercicio en consideración;
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 24/11/2011.
Presidente - Carlos Raúl Martin
e. 01/11/2012 Nº 109588/12 v. 07/11/2012



SAEL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19550 y a lo prescripto por los Articulos Nros

12 y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el dia 4 de Diciembre de 2012, a las 13:30 horas en primera y segunda convocatoria en sede social sita en calle Suipacha 1079 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion del o los accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente;
2º) Consideracion de los documentos del Art. 234 inc.) 1º de la Ley 19550 de Sael S.A. al 31 de Marzo de 2012;
3º) Consideración de la gestion del directorio, de la sindicatura y de la remuneración de dichos organos, conforme a las normas del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2012;
4º) Consideracion del los resultados del ejercicio y de su destino.
Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 03 de Octubre de 2012;

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberan dar cumplimiento a los requisitos del Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias.
Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 de fecha 12/07/11.

El Directorio
Presidente - Isac Broitman
e. 06/11/2012 Nº 111014/12 v. 12/11/2012

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2012 a las 9.30 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2°, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Fijación del número y elección de directores.
7°) Designación de los síndicos titular y suplente.
8°) Modificación los artículos 4° y 9° del estatuto social. Texto Ordenado.

La asamblea tratará el punto 8°) del orden del día en su carácter de extraordinaria.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Se deja constancia que el señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido vicepresidente por acta de asamblea y acta de directorio del 30 de noviembre de 2011, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto por acta del 25 de septiembre de 2012.
Santiago Luis Arturo de Montalembert. Vicepresidente (en ejercicio de la presidencia).

Presidente - Santiago Luis Arturo Montalembert
e. 06/11/2012 N° 110832/12 v. 12/11/2012

SAIFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19-11-12 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1º) de la ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura;
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos por el término de un año.

Jordan Palandjoglou-Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 546 del 27/06/11.

Presidente - Jordan Palandjoglou
e. 02/11/2012 Nº 110156/12 v. 08/11/2012

SAN TELMO EQUIPAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/11/2012, a las 18 horas en Avda la Plata 656 Piso 5 Depto L C.A.B.A. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2011
4°) Consideración de los resultados y distribución.
5°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/11.

Osvaldo Luís Pereña Presidente designado en Acta de Asamblea del 15/11/11.

Presidente - Osvaldo Luis Pereña
e. 06/11/2012 Nº 110733/12 v. 12/11/2012

SEMED SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2012, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Plaza Este 3715, Capital Federal a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de irregularidades y nulidades evidenciadas en ciertas actas de directorio transcriptas en el Libro de Actas de Directorio;
3º) Remoción con causa de los Directores. Elección de nuevos integrantes del Directorio;
4º) Consideración de la promoción de la acción de responsabilidad contra directores de la sociedad;
5º) Consideración de la devolución de los aportes en dinero y préstamos realizados por los socios a favor de la sociedad;
6º) Consideración de la falta de causa, instrumentación e inexistencia de constancia de ingreso de fondos del presunto préstamo por $ 700.000 que figura registrada en los estados contables al 31/12/2009. Análisis de las circunstancias del tema. Medidas a tomar.
7º) Consideración de la causa de emisión de los cheques que fueran librados en el período comprendido entre el 05/01/2010 y el 09/09/2010, a la orden de personas o empresas que no son proveedores de la sociedad o bien al portador. Medidas a tomar.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia para su registro con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17, en Plaza Este 3715, Capital Federal.
Eduardo Desimone, Presidente, designado por Asamblea Ordinaria del 03/11/2010, protocolizada mediante escritura Nº 651 del 03/12/2010, Registro 2116.

Presidente - Eduardo Elio Desimone
e. 05/11/2012 Nº 110359/12 v. 09/11/2012

SERVINTEL INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el 19 de Noviembre de 2012 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda, en Chile 761, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados y reservas libres.

Carballo Alberto Enrique, Presidente según Acta de Directorio del 18/11/2011.
Presidente - Alberto Enrique Carballo
e. 01/11/2012 Nº 109613/12 v. 07/11/2012

SIMARO S.A. COMERCIAL FINANCIERA Y AGRICOLA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIMARO S.A.C.F. Y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Aprobación de Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.

NOTA 1: Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento del art. 238, segundo párrafo, de la ley 19550, para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a Simaro SACF y A, en Av. Paseo Colón 505, 4° piso, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social.
Presidente Miguel Ricardo Mayer-Wolf, cuyo cargo surge del acta de Asamblea de fecha 26/10/11.
Presidente - Miguel Ricardo Mayer Wolf
e. 06/11/2012 Nº 111633/12 v. 12/11/2012

SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 537 S.A.

CONVOCATORIA

EL DIRECTORIO convoca a los Sres. Accionistas de Soldado de la Independencia 537 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Noviembre DE 2012, a las 17.00 horas, en la sede social de Soldado de la Independencia 537 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 - inciso 1° de la Ley 19550, con relación al Ej. Económico 6, finalizado el 31 de mayo de 2012.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio al 31 de mayo de 2012, y elección de nuevas autoridades por el periodo de dos años.

En caso de no reunirse el quorum necesario, la Asamblea de Accionistas se reunirá en 2º convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 18.15 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres días de anticipación.
Presidente Alberto J. Terán, según Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 16/09/2010 - s/ Lº 1 Actas de Asambleas. Rubr. 74229-07 del 28/08/2007
Presidente - Alberto Terán
e. 06/11/2012 Nº 110931/12 v. 12/11/2012

"T"

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 23 de Noviembre de 2012 a las 11:00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2012.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Firmante designado por instrumento privado del 26.01.12, 22.05.12 y 28.01.12.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 06/11/2012 Nº 111451/12 v. 12/11/2012

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase: a Asamblea General Ordinaria para el 21/11/2012 a las 12 hs., en primera convocatoria, y 13 hs. en segunda convocatoria, en Juan Domingo Perón 1628 piso 4, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta con el presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234, Ley 19.550), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2012.
3º) Consideración y destino del Resultado del ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012.
5º) Remuneración de Directores, Síndicos y Gerentes en el marco del art. 261, Ley 19.550.

Gustavo Fernando Cadenas, presidente según Acta de Asamblea del 6/12/2011 y Acta de Directorio del 6/12/2011.
Presidente - Gustavo Fernando Cadenas
e. 02/11/2012 Nº 110158/12 v. 08/11/2012

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el 20 de Noviembre de 2012, 14 horas., en Paraná 26 7º "M", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 18/03/2011.
Presidente - Alberto Mauricio Levinas
e. 02/11/2012 Nº 110358/12 v. 08/11/2012

TEXI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7145. CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el 20 de Noviembre de 2012, 15 horas., en Paraná 26 7º "M", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente designado según Acta de Directorio de fecha 10/12/2010.
Presidente - Alberto Mauricio Levinas
e. 02/11/2012 Nº 110390/12 v. 08/11/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Ricardo Manuel Angelone, titular del Registro Notarial 1984 de CABA, con oficina en calle Lavalle Nº 1125, Piso 4º, of 9, CABA, comunica que Haydee del Rosario MANTUANO, Emanuel Del Carmen OCON MANTUANO, y Sebastian María OCON MANTUANO, domiciliados en la calle José Luis Cantilo Nº 5468, de CABA; TRANSFIEREN a Joaquin MAMANI MENDOZA, domiciliado en la calle Camarones Nº 2601, de CABA. El FONDO COMERCIO denominado "Ferretería San Ramon", del rubro Ferretería y Otros, Códigos 603,010; 603,120; y 603,400; sito en la calle Camarones Nº 5133 de CABA. Reclamos de Ley, en calle Lavalle Nº 1125, Piso 4º, Of 9, de CABA.
e. 01/11/2012 Nº 109552/12 v. 07/11/2012

Eduardo José Balloni con domicilio en Laprida 1641 piso 1 dpto. A CABA transfiere el fondo de comercio de la empresa de viajes y turismo Báltico Viajes y Turismo sito en Doblas 1358 piso 2 CABA a Baltico Viajes SRL con domicilio en Doblas 1358 piso 2 CABA, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en San Martín 686, 2º piso dpto. 24 CABA.
e. 05/11/2012 Nº 110268/12 v. 09/11/2012

Mónica A. Brondo avisa que CONSTRUCTORA DEL POLO S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1654 piso 8º, CABA, transfiere a SERVICIOS TIGRE S.A. con domicilio en la calle Pareja 4426, CABA, el 100 % del Fondo de Comercio de su propiedad, de la estación de servicio ubicada en la calle Manuel Trelles 1671 esq. Av. Juan B. Justo, CABA, que incluye: inventario, personal, contrato de usufructo sobre el local comercial y contratos relacionados con la actividad desarrollada. Oposiciones por el plazo de ley ante el Escribano Eduardo Gowland, con oficinas en Avenida Corrientes 587 Piso 4, CABA.
e. 01/11/2012 Nº 109626/12 v. 07/11/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMPRENDIMIENTOS CLARIMO S.A. - LIGRAMAR S.A. - SIKRAS S.A.I.C. Y F.

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3º, Ley 19.550, comunican que en Asamblea de Accionistas realizada el 2 de noviembre de 2012, EMPRENDIMIENTOS CLARIMO S.A., con sede social en Libertad 360, piso 1º, oficina 67, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/1/2010 bajo el Nº 183 del libro 47 del tomo de Sociedades por Acciones, LIGRAMAR S.A., con sede social en Paraguay 845, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/1/2010 bajo el Nº 182 del libro 47 del tomo de Sociedades por Acciones, y SIKRAS S.A.I.C. Y F., con sede social en Paraguay 845, Capital Federal e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 4/11/69 bajo el Nº 5413 Folio 219 del libro 69 del tomo A de Estatutos Nacionales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de EMPRENDIMIENTOS CLARIMO S.A. y LIGRAMAR S.A. por parte de SIKRAS S.A.I.C. Y F., quedando SIKRAS S.A.I.C. Y F. como Sociedad Subsistente. b) El Aumento de Capital en SIKRAS S.A.I.C. Y F. de $ 12.000 a $ 2.072.000. c) La valuación al 31 de julio de 2012 del Activo y Pasivo de las sociedades es: EMPRENDIMIENTOS CLARIMO SA: Activo: $ 1.030.000, Pasivo: $ 0; y LIGRAMAR SA: Activo: $ 1.030.000, Pasivo: $ 0; y SIKRAS S.A.I.C. Y F.: Anterior a la fusión: Activo: $ 1.086,08, Pasivo: $ 270.000. Posterior a la fusión, SIKRAS S.A.I.C. Y F.: Activo: $ 2.061.086,08, Pasivo: $ 270.000. d) La sociedad resultante se denominará SIKRAS S.A.I.C. Y F. y tendrá domicilio en Paraguay 845, de esta ciudad. d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 17 de agosto de 2012 y aprobado por las sociedades en Asamblea de Accionistas celebradas por SIKRAS S.A.I.C. Y F., EMPRENDIMIENTOS CLARIMO SA y LIGRAMAR SA el 2/11/12. Autorizado en acta del 2/11/12.
Maximiliano Stegmann
Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.
e. 06/11/2012 Nº 111688/12 v. 08/11/2012

"G"

GUPA S.A.F. E I.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que Los Aromos S.A. ha resuelto fusionarse, disponiendo su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a Gupa S.A.F. e I. 1. Datos de las sociedades: 1. i. Sociedad incorporante: Gupa S.A.F. e I., con sede social en Sarmiento 212, piso 3°, depto. B1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 24/07/1970 bajo el N° 3030 del libro 71 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. ii. Sociedad incorporada: Los Aromos S.A., con sede social en Sarmiento 212, piso 3°, depto. B1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 21/08/1952 bajo el número 837 del libro tomo A, de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, 2. Capital social: Gupa S.A.F. e I. aumentó su capital social en $ 595.000 por fusión, de la suma de $ 1 a la suma de $ 595.001 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de Mayo de 2012 según Balances Especiales: 3.i. Gupa S.A.F. e I.: Activo: $ 839.930 Pasivo: $ 138.464 Patrimonio Neto: $ 701.466. 3. ii. Los Aromos S.A.: Activo: $ 609.501 Pasivo: $ 7.084. Patrimonio Neto: $ 602.418. 4. Valuación del activo y del pasivo de Gupa S.A.F. e I. al 31 de mayo de 2012 según Balance Consolidado de Fusión: Activo: $ 1.398.032. Pasivo: $ 94.148. Patrimonio Neto: $ 1.303.884. 5. Compromisos Previos de Fusión: fueron suscriptos el 21/08/2012. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. Gupa S.A.F. e I.: reunión de Directorio del 21/08/2012 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/08/2012. 6. ii. Los Aromos S.A.: reunión de Directorio del 21/08/2012 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/08/2012. 7. Oposiciones: podrán formularse en Sarmiento 212, piso 3°, depto. B1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 hs. Autorizado por ambas sociedades en Asambleas del 31/08/2012.
Cristian Javier Lopez
Habilitado D.N.R.O. N° 3649
e. 06/11/2012 Nº 110835/12 v. 08/11/2012

"P"

PFIZER S.R.L. - ALPHARMA DE ARGENTINA S.R.L.

PFIZER S.R.L. (I.G.J. N° 1.658.306), ALPHARMA DE ARGENTINA S.R.L. (I.G.J. Nº 1.680.536). PFIZER S.R.L., con sede social en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires, inscripta su transformación en el Registro Público de Comercio el 27/11/1998 bajo el Nº 9923 del Lº 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y ALPHARMA DE ARGENTINA S.R.L. con sede social en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia 30/05/2000 bajo el Nº 3657, del Lº 113, Tomo – de S.R.L. manifiestan que: el 24/08/2012 suscribieron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión, el que fue aprobado por Reunión de Socios de Pfizer S.R.L. celebrada el 20/09/12 y Reunión de Socios de Alpharma de Argentina S.R.L. celebrada el 28/09/12, mediante el cual PFIZER S.R.L., escinde el negocio de Sanidad Animal y ALPHARMA DE ARGENTINA S.R.L. como sociedad absorbente, integra dicho negocio a sus actividades. Como consecuencia de esta escisión-fusión: a) ALPHARMA DE ARGENTINA S.R.L., cancela la totalidad de sus cuotas, es decir, 966.000 cuotas que representan $ 9.660.000 de capital social y emite 3.702.400 cuotas, las cuales son representativas del nuevo capital social que asciende a la suma de $ 37.024.000; y b) PFIZER S.R.L. reduce su capital social en $ 27.364.000, esto es, de la suma de $ 595.452.680 a la de $ 568.088.680 por la escisión del negocio de Sanidad Animal. La valuación del total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 31 de Mayo de 2012 es la siguiente: PFIZER S.R.L.: Activo y Pasivo Total: $ 1.382.024.642 y $ 760.071.903; y Activo y Pasivo escindido: $ 77.701.102 y $ 33.456.884; ALPHARMA DE ARGENTINA S.R.L.: Activo y Pasivo pre-fusión: $ 34.719.533 y $ 30.877.759; y Activo y Pasivo post-fusión: $ 112.420.635 y $ 64.334.643. Domicilio para oposiciones: Escribanía Costa: Bartolomé Mitre 797, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. María Fernanda MOLINA, autorizada por Reunión de Socios de Pfizer S.R.L. de fecha 20/09/12 y de Alpharma de Argentina S.R.L., de fecha 28/09/12.

Maria Fernanda Molina
T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.
e. 05/11/2012 N° 110569/12 v. 09/11/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados "Silva Peña, Rafael s/Inf. Ley 23.737 (cocaína-cáps.)", resuelve:

Primero: Condenando a Rafael Silva Peña, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un meses de prisión, multa de Pesos Doscientos Cincuenta ($ 250), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con imposición de las costas del juicio.-

Segundo: Remitiendo a Rafael Silva Peña al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo.-

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintidós de septiembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: Remitiendo copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Rafael Silva Peña, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantando la inhibición general de bienes de Rafael Silva Peña dispuesta a fs. 74/76 de autos.-

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Ante Mí, Efraín Ase, secretario.

Por todo ello y por mayoría el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy.

Resuelve:

1º).- Aclarar que en el Punto Tercero de la parte dispositiva de la sentencia condenatoria dictada por este Tribunal, de fecha 16 de Agosto del año 2012 donde dice: "...Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintidós de septiembre del año dos mil quince..."; deberá decir: "...Fijando, como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintidos de agosto del año dos mil quince…".

2º).- Por Secretaría, regístrese y notifíquese. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Ante Mí, Efraín Ase, secretario.

e. 31/10/2012 Nº 108576/12 v. 13/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA notifica a Mauro Jesús MONTOYA la siguiente resolución: "///nos Aires, 25 de octubre de 2012...líbrese oficio...a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco 85) días (art. 150 del C.P.P.N.), a efectos de intimar a Mauro Jesús MONTOYA a que realice la propuesta de un letrado defensor de su confianza dentro del plazo de 48 hs., contados a partir de su notficación. En caso de no hacerlo se le designará, de oficio, al defensor oficial que por turno corresponda, para que lo asista en estas actuaciones. FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaría.

e. 02/11/2012 Nº 109310/12 v. 08/11/2012

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica a Lily GELBERGER (D.N.I. Nº 3.756.937), de lo resuelto el 25 de octubre de 2012, en la causa Nº 1133/2010 (6556), caratulada: "BUZONI SEMPERENA, HUGO CELSO; GELBERGER, LILY; YOFFE, FERNANDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415". Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2012. RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Hugo Celso BUZONI SEMPERENA (D.N.I. Nº 92.676.398), Lily GELBERGER (D.N.I. Nº 3.756.937), y Fernando YOFFE (D.N.I. Nº 26.280.224), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden al hecho investigado (artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2º y 63 del Código Penal, y 334 y 336, inciso 1º del Código Procesal Penal de la Nación, y 864 inciso "a" y 865 inciso "a", ambos del Código Aduanero). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, publíquese por edictos a efectos de notificar Lily GELBERGER a lo aquí dispuesto, por el término de cinco días, notifíquese a Hugo Celso BUZONI SEMPERENA y a Fernando YOFFE, mediante cédula, a la cual deberá adjuntarse copias simples del presente pronunciamiento, y a la señora representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y la División Información Antecedentes de la Policía Federal Argentina. Fecho, ARCHÍVESE." FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ, ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2012.
Maria Inés Carbajales, secretaria.

e. 01/11/2012 Nº 108908/12 v. 07/11/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a Gabriela Alejandra BAEZ (titular del documento nacional de identidad Nº 22.858.287), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital Federal, dentro del quinto día de notificada a las 10 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, en la causa Nº (6489), caratulada: "N.N. S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", en la que se le imputa el hecho encuadrado en las previsiones de los arts. 864, inc. d), y 866 2do. párrafo del Código Aduanero Ley 22.415.- Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2012. … II.- A fin de hacer efectiva la citación dispuesta en el punto I de la parte resolutiva del auto de fs. 157/158vta., publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), haciéndose saber a Gabriela Alejandra BAEZ que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificada a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA". "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2012. … I.- … GABRIELA ALEJANDRA BAEZ … a efectos de prestar declaración indagatoria (artículos 283 y 294 C.P.P.N. … FDO. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA. JUEZ. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.
Maria Inés Carbajales, secretaria.

e. 06/11/2012 Nº 110468/12 v. 12/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 a cargo del Dr. Sebastian R. Ramos, Secretaría nro. 4 del Dr. Esteban H. Murano, notifica a German Apaza Aliaga (nacionalidad boliviana, nacido el 12/5/1968, cédula de identidad 4373951) por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa 1611/11, caratulada: "Apaza Aliaga, German y otro s/del. de acc. pub.", se lo citó a comparecer por ante este Tribunal bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 05/11/2012 Nº 109912/12 v. 09/11/2012

El Sr. Juez a cargo del juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 2, Dr. Sebastian R. Ramos, Secretaria Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el termino de cinco dias a partir de la ultima publicacion del presente, a la Sra. Icjaira Anne Aniceto Lavado, DNI Nro. 94.444.606, a fin de que comparezca por ante estos estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, piso 3ro. de Capital Federal, con el objeto de notificarla de la resolucion de fecha 16 de agosto de 2012 e intimarla del embargo dispuesto en el marco de la causa Nro. 3581/12, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su paradero y posterior comparendo. Publiquese por el termino de 5 dias.

Secretaria Nro. 4, 22 de octubre de 2012.
Esteban Horacio Murano, secretario federal.

e. 01/11/2012 Nº 109108/12 v. 07/11/2012

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastian R. Ramos, Secretaria nro. 4, cita y emplaza por el término de cinco dias a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Paula Mariel Marulla —argentina, de estado civil soltera, ocupación diseñadora— a fin de que comparezca por ante los estrados de esta Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, con el objeto de recibirle declaración testimonial en el marco de la causa nro. 5672/11, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, decretar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 4, 29 de octubre de 2012.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 05/11/2012 Nº 109901/12 v. 09/11/2012

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Gregorio López Colquehuanca, quien deberá comparecer por ante este Tribunal, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 4170/11 que se le sigue por el delito falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 22 de octubre de 2012.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 01/11/2012 Nº 109197/12 v. 07/11/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Héctor A. Heim, cita y emplaza a Adrián Osvaldo Suárez DNI 17.983.096, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 8685/2008 caratulados "N.N. s/ delito de acción pública", a fin que comparezca ante la Secretaría Nº 5 de este Juzgado dentro de las 48 hs. a contar de su última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo ordenado en fs. 199, haciéndole saber que en caso contrario se lo declarará REBELDE y dispondrá la CAPTURA. Al efecto, publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días, en orden a lo establecido en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo: Dr. Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Dr. Héctor A. Heim. Secretario. Secretaría Nº 5, 26 de octubre de 2012. Fdo, Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal. Ante Mi Héctor Andrés Heim, Secretario Federal.

e. 05/11/2012 Nº 109773/12 v. 09/11/2012

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Pablo Yadarola, notifica por intermedio del presente a Marcelo Daniel Sichewiez Slaceski -D.N.I. Nº 93.240.891- de los dispuesto en la causa Nº 11.801/11 caratulada "Sichewiez Slaceski Marcelo Daniel s/Falsificación Documentos Públicos y otros" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 30 de octubre de 2012...Toda vez que se desconoce domicilio alguno de Marcelo Daniel Sichewiez Slaceski y considerando el suscripto que se encuentra reunido en autos motivo suficiente para sospechar que el nombrado ha participado en la comisión del delito investigado, de conformidad con lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese al referido mediante edicto para que comparezca dentro de los tres días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Cúmplase ello mediante el correspondiente formulario informático, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Pablo Yadarola. Secretario Federal".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.
Sergio Gabriel Torres, juez federal.

e. 05/11/2012 Nº 109811/12 v. 09/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4 SECRETARIA Nº 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 81030 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALBERTO RIVERO bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 05/11/2012 Nº 110120/12 v. 09/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I.

Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de Sebastián Atanasio Balbi, DNI 23.120.350 en la que se designó síndico a la contadora Eva Mabel Bogado, con domicilio en Paraguay 1465 piso 4 "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 25 de marzo de 2013 y 9 de mayo de 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2012...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría....Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 02/11/2012 Nº 109512/12 v. 08/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Javier Cosentino –subrogante– (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Capital Federal) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que en los autos: "C 3 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 099092 que con fecha 26 de septiembre de 2012 se decretó la quiebra de "C 3 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 099092 (C.U.I.T. 30-70883456-0) Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 20 de diciembre de 2012 ante el síndico designado Cdor Cesar A. Guidi (Perú 367 Piso 8º C.A.B.A.). Los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vence el 14 de marzo y 18 de abril de 2013 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada.

Buenos Aires, de octubre de 2012.
Héctor Luis Romero
e. 01/11/2012 Nº 108904/12 v. 07/11/2012

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2012 se decretó la quiebra de Giovinazzo Dalila Sandra (DNI 24.235.044), en la cual ha sido designado síndico el contador Perez Nayla Graciela con domicilio constituido en Cachimayo 130 6º C (tel. 4432-0665) C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 2012 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12 de marzo de 2013 y el general el 29 de abril de 2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "GIOVINAZZO DALILA SANDRA S/QUIEBRA", expte. Nº 114045, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.
Alejo Torres, secretario.
e. 05/11/2012 Nº 109799/12 v. 09/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 17/10/12 se decretó la quiebra de Resetel SA, en la cual ha sido designado síndico el contador Héctor C. Fridman con domicilio constituido en Av. Gaona 1295 (tel 4585-7372) C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21.12.12 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12.03.13 y el general el 26.04.13 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, en los autos "RESETEL SA S/QUIEBRA", expte. Nº 114075, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.
Alejo Torres, secretario.
e. 06/11/2012 Nº 110361/12 v. 12/11/2012

POR CINCO DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 2 de octubre de 2012 se decretó la quiebra de ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y ASESORES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y AFIP con C.U.I.T. Nº 33-70787917-9, domicilio en la calle Montevideo 665 Piso 9º, Depto. 908 de esta Capital Federal. Intímese al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.- SINDICO: Dra (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2º, Of. "D" de Capital Federal; TE: 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de Febrero de 2013, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de Abril de 2013 y 17 de Mayo de 2013 respectivamente.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 2012.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 05/11/2012 Nº 109840/12 v. 09/11/2012

Nº 4

POR 5 DÍAS.- El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 04 Sec 007, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 1, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el 13/09/2012 se procedio a la apertura de concurso preventivo en autos "WEBER EQUIPOS S.R.L. S/Concurso Preventivo" Expte. Nº 24185/2012", se decretó la apertura del concurso preventivo de Weber Equipos SRL, CUIT; 30-71074721-7. Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el 12/12/2012 ante el Síndico designado Claudio Jorge Haimovichi con domicilio en la calle Maipú 267 Piso 6 TE 4116-0334/8.- Art. 34: 28/12/2012; Art. 35: 04/03/2013; Art. 39: 19/04/2013 Audiencia Informativa: 29/10/2013 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 02/11/2012 Nº 108577/12 v. 08/11/2012

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4/09/2012, se decretó la quiebra de Deneri Lopez Danby Jose designándose como síndico al contador Sallon Jose Angel, con domicilio en Libertad 860 4to D, TE 4491-1035-1544911035 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días los días 27 de febrero de 2013 y 11 de abril de 2013. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 días del mes de octubre de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 02/11/2012 Nº 109348/12 v. 08/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. 10 hace saber que en 14.09.2012 se decretó la quiebra de "Charchu, Nicolás" (DNI 23.502.908) en los términos del Art. 83 y SS. de la Ley 24.522. Se dispone la inhibición general de bienes de la fallida, se ordena a la fallida y terceros hacer inmediata entrega al síndico de los bienes pertenecientes al quebrado. Intímase a la deudora a cumplir los requisitos del Art. 86 LCQ y entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación vinculada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del tribunal en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Plazo para insinuar créditos ante el sindico (Cdor. Eduardo H. Rotger, domiciliado en Sarmiento 1169, Piso 6 "E", CABA) Hasta el 5 de diciembre de 2012, presentación de informe individual hasta el 20 de febrero de 2013 y general hasta el 4 de abril de 2013.

Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 02/11/2012 Nº 109646/12 v. 08/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. 10 hace saber que en 18.09.2012 se decretó la quiebra de "Construcción y Ensamble SA" en los términos del Art. 83 y SS. de la Ley 24.522. Se dispone la inhibición general de bienes de la fallida, se ordena a la fallida y terceros hacer inmediata entrega al síndico de los bienes pertenecientes al quebrado. Intímase a la deudora a cumplir los requisitos del Art. 86 LCQ y entregar al síndico dentro de las 24 hs. Los libros de comercio y demás documentación vinculada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del tribunal en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Plazo para insinuar créditos ante el sindico (Cdor. Jacobo Luterstein, domiciliado en Rodríguez Peña 694, 6 Piso "A", CABA) Hasta el 5 de diciembre de 2012, presentación de informe individual hasta el 20 de febrero de 2013 y general hasta el 4 de abril de 2013.

Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 02/11/2012 Nº 109637/12 v. 08/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. 10 Sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB hace saber el Decreto de Quiebra de "Farmacia Ibérica SCS" con fecha 30.08.2012. Se dispone la inhibición general de bienes de la fallida, se ordena a la fallida y terceros hacer inmediata entrega al síndico de los bienes pertenecientes a la quebrada. Intímase a la deudora a cumplir los requisitos del art. 86 LCQ y entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación vinculada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal en 48 hs. bajo apercibimiento de tgenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El plazo para insinuarse a verificar los créditos ante el sindico sorteado (Cdor. José Manuel Montaña, Domiciliado en Paraguay 2081, Piso 7 "B") vence el 5 de diciembre de 2012 y los plazos para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ vencen los días 20 de febrero y 4 de abril -ambos de 2013-.

Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 06/11/2012 Nº 110243/12 v. 12/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. 10 hace saber que en 03.09.2012 se decreto la quiebra de "Kovach, Rubén Daniel" (DNI 16.399.191) en los términos del Art. 160 y SS. de la Ley 24.522 en su carácter de socio comanditado de "Farmacia Ibérica SCS s/Quiebra". Se dispone la inhibición general de bienes de la fallida, se ordena a la fallida y terceros hacer inmediata entrega al síndico de los bienes pertenecientes al quebrado. Intímase a la deudora a cumplir los requisitos del art. 86 LCQ y entregar al síndico dentro de las 24 hs. Los libros de comercio y demás documentación vinculada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal en 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Plazo para insinuar créditos ante el sindico (Cdor. Jose Manuel Montaña, domiciliado en Paraguay 2081, 7 Piso "B", CABA) hasta el 5 de diciembre de 2012, presentación de informe individual hasta el 20 de febrero de 2013 y general hasta el 4 de abril de 2013.

Marina Meijide Castro, secretaria
e. 02/11/2012 Nº 109644/12 v. 08/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. 10 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber el Decreto de Quiebra de "Kovach, Rubén Daniel" (DNI 16.399.191) con fecha 03.09.2012, en los términos del art. 160 y SS de la Ley 24.522, en su carácter de socio comanditado de "Farmacia Ibérica SCS s/Quiebra". Se dispone la inhibición general de bienes del fallido, se ordena al fallido y terceros hacer inmediata entrega al síndico de los bienes pertenecientes al quebrado. Intímase al deudoe a cumplir los requisitos del art. 86 LCQ y entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación vinculada con su contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los cuales serán ineficaces. Se intima al fallido a constituir docimilio procesal dentro de la jurisdicción del tribunal en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Plazo para insinuar créditos ante el síndico (Cdor. José Manuel Montaña, domiciliado en la Calle Paraguay 2081, Piso 7 "B", CABA) hasta el 5 de diciembre de 2012, presentación del informe individual hasta el 20 de febrero de 2013 y general hasta el 4 de abril de 2013.

Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 06/11/2012 Nº 110244/12 v. 12/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. 10 hace saber que en 16.10.2012 se decreto la quiebra de "Líneas Del Sol SRL" (CUIT 30-70829046-3) en los términos del Art. 83 y SS. de la Ley 24.522. Se dispone la inhibición general de bienes de la fallida, se ordena a la fallida y terceros hacer inmediata entrega al síndico de los bienes pertenecientes al quebrado. Intimase a la deudora a cumplir los requisitos del art. 86 LCQ y entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación vinculada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del tribunal en 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Plazo para insinuar créditos ante el sindico (Cdor. Eduardo H. Rotger, domiciliado en Sarmiento 1169, Piso 6 "E", CABA) hasta el 5 de diciembre de 2012, presentación de informe individual hasta el 20 de febrero de 2013 y general hasta el 4 de abril de 2013.

Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 02/11/2012 Nº 109648/12 v. 08/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. 10 hace saber que en 12.09.2012 se decreto la quiebra de "Riganati, Fer-

nando Adolfo" (DNI 17.109.785) en los términos del Art. 83 y SS. de la ley 24.522. Se dispone la inhibición general de bienes de la fallida, se ordena a la fallida y terceros hacer inmediata entrega al síndico de los bienes pertenecientes al quebrado. Intímase a la deudora a cumplir los requisitos del art. 86 LCQ y entregar al síndico dentro de las 24 hs. Los libros de comercio y demás documentación vinculada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del tribunal en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Plazo para insinuar créditos ante el sindico (Cdora. Ana María Blugerman, domiciliada en Paraná 774, Piso 2 "A", CABA) hasta el 5 de diciembre de 2012, presentación de informe individual hasta el 20 de febrero de 2013 y general hasta el 4 de abril de 2013.

Marina Meijide Castro, secretaria

e. 02/11/2012 Nº 109647/12 v. 08/11/2012

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 15 de octubre de 2012 se ha decretado la quiebra de "FUNDACION JOVEN 2000", CUIT 30-67776272-8. El síndico designado es NESTOR RODOLFO DEL POTRO con domicilio en la calle PARANA 552 PISO 7 OFICINA "71" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17/12/2012. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 05/03/2013 y el previsto por el art. 39 el día 23/04/2013. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.

Diego H. Vazquez, secretario

e. 06/11/2012 Nº 110252/12 v. 12/11/2012

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17.10.2012 se decretó la quiebra de SECUENCIA LOGICA S.A. -CUIT 30-70871097-7- con domicilio en VIRREY CEBALLOS 1434 inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 2859 del Lº 24 de S.A. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico MARIA INES STRUSBERG -con domicilio en CORDOBA 1367 4º PISO OF. 11 y tel: 4815-0118 Y 1556266053- , los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01.02.2013, -oportunidad en que deberán acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L.- y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (cfr. art. 34 LCQ), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19.03.2013 y 07.05.2013 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 08.04.2013. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25.04.2013 a las 11:00 HS. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido y a sus administradores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.

Florencia Maria Claus, secretaria interina.

e. 05/11/2012 Nº 109795/12 v. 09/11/2012

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Gerardo Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BAIRES OUTSOURCING S.A. S/QUIEBRA" con fecha 9 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Baires Outsourcing S.A., C.U.I.T. Nº 30-70729912-2 (inscripta en la IGJ el día 4-8-2000, bajo Nº 11376 del Libro 12, Tomo Soc. por Acciones), que la Síndico designada es la contadora Graciela Marta Lema de Muiño, con domicilio en la calle Basualdo 1064 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de febrero de 2013. Fijanse hasta los días 25 de marzo de 2013 y 24 de mayo de 2013 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.

Gerardo Trodler, secretario.

e. 05/11/2012 Nº 109733/12 v. 09/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Gerardo Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SERVICIOS LOGISTICOS COPERNICO S.R.L. S/QUIEBRA" con fecha 11 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Servicios Logísticos Copérnico S.R.L., -C.U.I.T. nº 30-70779703-3- (inscripta en la I.G.J. el día 12-7-01, bajo nº 5395 del Libro 115 de S.R.L.), que el Síndico designado es el contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6º de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de febrero de 2013. Fijanse hasta los días 1º de abril de 2013 y 15 de mayo de 2013 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 26 de octubre de 2012.

Gerardo Trodler, secretario

e. 01/11/2012 Nº 109145/12 v. 07/11/2012

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2012, se decretó la quiebra de NORTE ASISTENCIA EMPRESARIA S.A. CUIT 30-61960891-3 con domicilio en la calle Tacuarí 344 piso 5º "A" e inscripta en la I.G.J con fecha 7 de marzo de 1997, bajo el número 2084 del Libro 120 Tomo A de S.A. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. MIGUEL ANGEL VISCO, con domicilio en la calle 3 DE FEBRERO 4683 PISO 3 de esta ciudad y teléfono 4701-9539, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 27 de diciembre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 12 de marzo de 2013 y 26 de abril de 2013 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Deberá asimismo la deudora cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2012……: Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial...... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los de octubre de 2012.

Julián Maidana, secretario.

e. 06/11/2012 Nº 110382/12 v. 12/11/2012

Nº 15

Edicto. Boletin Oficial (3 días). El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga (sita en Av. Callao 635, 3ª PISO, Caba), Secretaría nª 29 a mi cargo, comunica por tres días que en los autos "DERTLIAN ARMANDO ARTURO S/QUIEBRA", la sindicatura ha solicitado autorización a los fines de promover la acción prevista por el art. 174 de la ley 24522. Se hace saber a los acreedores verificados o declarados admisibles (art. 119 ley citada) por el plazo de cinco días, en caso de guardar silencio importará el consentimiento con la promoción de la acciones citadas conf. art. 919 C. Civil. Publicación sin PREVIO PAGO (ART. 89 LEY 24522).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 05/11/2012 Nº 109797/12 v. 07/11/2012

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36 de la suscripta, sito en Marcelo T de Alvear 1840, Piso 3º CABA, hace saber por dos días en los autos "Brukman, Meier s/Quiebra" que se encuentra disposición de los Sres. acreedores y de la fallida el proyecto de distribución de fondos en los términos del Art. 218 Ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite. Además se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.-

Adriana Bravo, secretaria.

e. 06/11/2012 Nº 110307/12 v. 07/11/2012

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 37 a cargo de la Dra. Maria Fernanda Mazzoni sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "Diagrama Publicitario S.A. S/Quiebra" Nº 056702, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2012.

Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 06/11/2012 Nº 110239/12 v. 07/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaría Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "Wain Silvina s/quiebra", expte. Nº 44706, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos. Fdo.: Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 06/11/2012 Nº 110256/12 v. 07/11/2012

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "AGRO LA INDIGENA SRL S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 19/10/2012 se decretó la quiebra de Agro La Indigena SRL CUIT nro. 30-71140498-4 y que hasta el día 05/02/2013 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico MONICA GRACIELA AQUIM con domicilio constituído en la calle URUGUAY 662 3º "C" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/03/2013 y 15/05/2013, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 06/11/2012 Nº 110238/12 v. 12/11/2012

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados."BACITIG SA S/Quiebra" Expte. Nº 055882, que con fecha 11 de Octubre de 2.012, se decretó la quiebra de BACITIG S.A. CUIT 30-61695041-6, en la que se designó síndico a la Cdra Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Tucuman 1545 piso 7º "B" de ésta ciudad, y horario de atención de Lunes a Viernes de 14 a 18 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2.013 . El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 16 de abril de 2.013 y 29 de Mayo de 2.013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de Octubre de 2.012 ...publíquense edictos... Fdo. Germán Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires 30 de octubre de 2012.

Andrea Rey, secretaria.

e. 05/11/2012 Nº 109931/12 v. 09/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados. "UXSA S R L S/Quiebra" Expte. de 1ra. instancia Nº 056923, que con fecha 10 de Octubre de 2.012, se decretó la quiebra de UXSA S.R.L CUIT 30-70807794-8, en la que se designó síndico al contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 piso 8vo. "27" y "28"; horario de atención de 10 a 18 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2.013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 9 de abril de 2.013 y 22 de mayo de 2.013 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de Octubre de

2.012...publíquense edictos...Fdo. Germán Paez Castañeda. Juez".
Buenos Aires, 26 de octubre de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 05/11/2012 Nº 109881/12 v. 09/11/2012

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de ALMADA JOPP NESTOR ANIBAL - FUNICELLI MARCELO FABIAN (S.H.) (CUIT 30-71104111-3) en fecha 17 De octubre de 2012. El síndico desinsaculado en autos es la Contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio constituido en la calle Parana 489 Piso 2º "10" de la ciudad de Buenos Aires, Télefono 5811-1224, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de abril de 2013 y 27 de mayo de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/11/2012 Nº 110287/12 v. 12/11/2012

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.10.2012, se decretó la quiebra de ANA IOANNON D.N.I Nº 11.423.678, CUIT 27-11423678-6 con domicilio en la Av. Gral. Paz 15740 de Capital Federal, siendo desinsaculado como síndico el Contador Gabriel Eduardo Bigal con domicilio en la calle Juncal 1460 P.B.; tel: 4813-2314, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 17.12.2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 7 de marzo y 24 de abril de 2013 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.
Buenos Aires, a los 26 de octubre de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.
e. 01/11/2012 Nº 108877/12 v. 07/11/2012

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de octubre de 2.012 se ha decretado la quiebra de CELYN S.R.L., con CUIT Nº 30-70924971-8; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico HERNANDEZ, MARIA DEL PILAR con domicilio en la calle SUIPACHA 211 11º "G" (TEL 4327-1590), Capital Federal, hasta el día 6 de febrero de 2013. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de marzo de 2.013 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9 de mayo de 2.013. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 06/11/2012 Nº 110245/12 v. 12/11/2012

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de octubre de 2012 se ha decretado la quiebra de CARLOS ANIBAL SAYAGO, con DNI 7.723.662 y CUIT Nº 20-07723662-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico HECTOR JORGE VEGETTI con domicilio en MONTEVIDEO 711, 5° "9", de Capital Federal, (T.E. 4811-3712) hasta el día 20 de diciembre de 2.012. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de marzo de 2.013 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24 de abril de 2.013. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos del quebrado en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos al mismo, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días, 26 de octubre de 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 06/11/2012 Nº 110249/12 v. 12/11/2012

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nº 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 5 de julio de 2012 ha sido decretada la quiebra de INTERNATIONAL COLLECTION MANAGEMENT SA S/QUIEBRA con CUIT Nº 30-70734983-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MAURICIO ZAFRAN con domicilio constituido en la calle CALLAO 420 PISO 12 DTO. "C" de CABA, hasta el día 11.03.2013. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 26.04.2013 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 10.06.2013. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.
Federico H. Campolongo, secretario interino.
e. 05/11/2012 Nº 109929/12 v. 09/11/2012

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BIOSEGURIDAD ARGENTINA S.A. S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL", Exp. Nº 059468, hace saber que tuvo por habilitado el trámite homologatorio del acuerdo preventivo extrajudicial de BIOSEGURIDAD ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70794420-6, con sede social en la calle La Pampa 2723, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1705142, presentado para su homologación el día 04 de septiembre de 2012. Los acreedores podrán presentar sus oposiciones dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de edictos. De no mediar éstas, el juez podrá homologar el acuerdo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.
Maria Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 05/11/2012 Nº 110241/12 v. 09/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Cristina O' Reilly, Secretaría Nº 51 a cargo interinamente de la Dra. Maria Laura Gallego Errecart, comunica por 2 días en autos "VARELA HNOS. SRL S/QUIEBRA", Expte. 28360, el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Asimismo, se comunica que V.S. ha regulado honorarios a los profesionales intervinientes en el proceso. Dicho proyecto de distribución será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez dias de concluida la publicidad.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.
Maria Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 06/11/2012 Nº 110240/12 v. 07/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo de la Dra. Celia Ángeles Pérez, Secretaria Única a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso quinto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la Sra. Elba Eva Garrido para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "Alvarez y Odone Industrial, Comercial e Inmobiliaria S.A. c/Garrido Elba Eva s/Acción Declarativa" (art. 322 Cod. Procesal) Exp. Nº 5635/2011. Públiquese por dos días en el Boletín Oficial.
Diego Hernán Tachella, secretario.
e. 06/11/2012 Nº 109440/12 v. 07/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, Secretaría única cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, sito en Av. De los Inmigrantes Nro. 1950 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por resolución del 3 de setiembre de 2012, en autos caratulados "CARDAL S.C.A. c/LOPEZ CABANA MANUEL y OTROS s/ESCRITURACION" (expediente número 66578/1994), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza las Sras. Inocencia Pérez, Rosa Noya y María Angela Boussac en su carácter de cónyuges de de los accionados Fernando Arturo Costas, Alberto Hermida y Armando Eusebio Diez respectivamente, para que dentro del plazo de diez días se presenten en autos a prestar el asentimiento previsto en el art. 1277 del Código Civil respecto de la escrituración dispuesta en la sentencia dictada en autos, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por otorgado, y de que las sucesivas notificaciones se les notifiquen en los términos del art. 133 del CPCC. A cuyo efecto, publíquense dichos edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, durante el plazo de dos días.- Firmado: CELIA ANGELES PEREZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL".
Diego Hernan Tachella, secretario.
e. 06/11/2012 Nº 109510/12 v. 07/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 13, a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego H. Tachella sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VARGAS EMILIA ELENA C/HEREDEROS DE GAVARRON DE OLIVARI FILOMENA CATALINA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte. Nº 30976/2010, que emplaza a los posibles herederos de Filomena catalina Gavarrón para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, de septiembre de 2012.
Diego H. Tachella, secretario.
e. 06/11/2012 Nº 99741/12 v. 07/11/2012

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 50, Secretaria Única, de la Capital Federal, cita y emplaza a Sepcaru Herscu y Dora Mesinger y/o sus eventuales herederos para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso caratulado "Cardenas Hilda Delfina y otro c/Sepcaru Herscu y otro s/prescripción adquisitiva" expte: 58.566/2009, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (cfr. art. 343 del CPCCN). El presente deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2012.-
José María Abram Luja, secretario interino.
e. 06/11/2012 Nº 99848/12 v. 07/11/2012

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Eva. R Slinin, hace saber a Marco Antonio Goñi y a la Sra. Luciana Castillo que deberán acreditar en autos dentro de los diez días el inicio del tratamiento ante el SEDRONAR atento al compromiso asumido por el Sr. Goñi a fs. 35 y el retiro del oficio ordenado a fs. 36 conforme constancia de fs. 37 vta. Publíquese por dos días.
Alejandro Javier Siderio.
e. 06/11/2012 Nº 110288/12 v. 07/11/2012

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaria Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950 6º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra Viviana Isabel Rodríguez para que en el plazo de diez días comparezca por si o o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Rodríguez Viviana y otro c/Ferreyra Salutiano s/Ds. y Ps (Expte Nº 48083/2003) bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía (conf art 53 inc 2 CPCC. el presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. 30/10/2012.
José Luis González, secretario.
e. 05/11/2012 Nº 109705/12 v. 07/11/2012

JUZGADO FEDERAL Nº 3 SECRETARIA A ROSARIO - SANTA FE

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. Adolfo Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados, sitos en Bv. Oroño 940, PB de Rosario, a Sergio Osvaldo Bonfiglio (DNI Nº 13.240.277) y a Diego Cristian Alvarez (DNI Nº 23.586.026) a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 282 en concurso real con el art. 277 inc. 1º c), ambos del CP, expte. Nº 1044/10-A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se librará orden de paradero. A tal efecto se transcribe el decreto que ordena la medida: "Rosario, 15 de octubre de 2012. Atento los informes obrantes a fs. 71, 80/81, 91 y 93, cítese por edictos a Sergio Osvaldo Bonfiglio (DNI Nº 13.240.277) y a Diego Cristian Alvarez (DNI Nº 23.586.026), a fin de que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 282, en concurso real con el art. 277 inc. 1º c), ambos del CP, dentro del tercer día de vencida la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se librarán sendas órdenes de paradero. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjuntará.". Fdo.

Dr. Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante Mí: Dr. Marcelo E. Alesso, Secretario.
Rosario, 15 de octubre de 2012.
e. 02/11/2012 Nº 109437/12 v. 08/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 3 SECRETARIA PENAL Nº 6 MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Santiago Inchausti, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, sito en calle Bolivar 1052 P.B. de Mar del Plata, tel./fax (0223) 451-7078, mail: jfmardelplata3@pjn.gov.ar, en la causa Nº 14.033 caratulada "Conforti, Gabriel Cesar s/tentativa de estafa y puesta en circulación de moneda falsa", de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 6, a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, cita y emplaza a Gabriel Cesar Conforti, identificado con D.N.I. Nº 12.602.012, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del tercer (3) día hábil de la última publicación.
Mar del Plata, 18 de octubre de 2012.
Santiago Inchausti, juez federal.
e. 02/11/2012 Nº 109490/12 v. 08/11/2012

El Sr. Juez Santiago Inchausti, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, sito en calle Bolivar 1052 P.B. de Mar del Plata, tel./fax (0223) 451-7078, mail: jfmardelplata3@pjn.gov.ar, en la causa Nº 13.525 caratulada "Enciso, Ramón Faustino s/encubrimiento (antec. Jdo. Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27 Ciudad Autónoma de Buenos Aires)", de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 6, a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, cita y emplaza a Alejandro Salazar, identificado con D.N.I. Nº 16.586.014, a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del tercer (3) día hábil de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura (arts. 150, 288 sigtes. y cctes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 23 de octubre de 2012.
Santiago Inchausti, juez federal.
e. 02/11/2012 Nº 109501/12 v. 08/11/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Santiago Inchausti, en causa Nº 13.899 del registro de la Secretaría Penal Nº 6, caratulada "JEFATURA DISTRITAL MDP S/DCIA. INF. LEY 11.723.", de trámite por ante la Secretaria Penal Nº 6 a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, sito en calle Bolívar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a ADRIÁN HÉCTOR MAURICIO GIMÉNEZ, titular del DNI Nº 29.442.803, a comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día de notificado, a fin de recepcionársele declaración indagatoria (a tenor del art. 294 del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 30 de octubre de 2012.
Santiago Inchausti, juez federal.
e. 06/11/2012 Nº 110351/12 v. 12/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a FERNANDO Sebastián Guerra (D.N.I. Nº 24.250.918), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 277 inc 1ro apartado "C", agravado por el inc 3ro aparatado "B" del C.P., registrada bajo el Nº 7176.-
Lomas de Zamora, 30 de octubre de 2012.-
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 05/11/2012 Nº 109878/12 v. 09/11/2012

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 16.296 caratulada: "LEDESMA, Pablo ó GONZALES Esteban s/inf. art. 183 C.P.", del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Javier Andrés Salas, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Pablo Eduardo Ledesma ó Esteban Ariel González, de quien únicamente se consignaron fecha de nacimiento 9 de julio del año 1987 y datos de sus progenitores Daniel Ramón González y María Elena Fleitas (ambos fallecidos), indocumentado, con último domicilio conocido en calle Pascuala de Uncal Nº 60 de la localidad de San Fernando, partido de Tigre, y prontuario del Registro Nacional de Reincidencia Nº 3.114.810 y serie R.H. Nº 278.175 de la Policía Federal Argentina, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal; Ante Mí: Javier Andres Salas, secretario federal.
e. 06/11/2012 Nº 110347/12 v. 12/11/2012

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA DE CIRCUITO Nº 3 SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO - SANTA FE

En los autos caratulados "Sind. Ex Bid s/Quiebra c/Verón Rolando s/Demanda Ejecutiva" (Expte. 893/09), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 3 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Juez, Dra. Lidia Barroso, Secretaria, se hace saber al señor Verón Rolando O., DNI. 18.606.025, con domicilio en calle Luis M. Campos 1472, de Capital Federal que en los autos de referencia se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 2142.- Venado Tuerto, 02 de diciembre 2011.- Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Ordenando mandar llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora perciba íntegro pago de la suma de pesos un mil ciento setenta con 08/00 ($.1170,08), con más los intereses resarcitorios y punitorios pactados en el título, que se aplicarán desde el día de constitución en mora y hasta la de su efectivo pago.- Costas a la demandada.- A la regulación de honorarios, oportunamente.- Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Fdo. Dr. Fernando Villarreal, Juez, Dra. Lidia Barroso, Secretaria.
Venado Tuerto, 31 de julio de 2012.
e. 01/11/2012 Nº 109195/12 v. 07/11/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA

El Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. Rafaella Riccono, cita y emplaza a Griselda de las Mercedes Sanhuesa, DNI Nº: 20.280.247, con último domicilio conocido en 25 de Mayo Nº 862, de la ciudad de Catriel, a estar a derecho en estos autos caratulados: "Sanhueza Griselda de las Mercedes s/Delito c/La Seguridad Pública", Expte. Nº 370/11, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. Guido Sebastian Otranto - Juez Federal Subrogante. Ante Mí: Dra. Rafaella Riccono - Secretaria Federal.
General Roca, 24 de octubre de 2012.
e. 02/11/2012 Nº 109457/12 v. 08/11/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/08/2012	MENDEZ OMAR DELFORD	87963/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	14/09/2012	COMOJO HECTOR VICENTE Y LOUSADA OLGA ISABEL	96124/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/10/2012	JUAN BENITO RAFFA	107947/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/10/2012	GOLDBERG ERWIN	109273/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	24/10/2012	ATILIO HILARION CALO	108011/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	25/09/2012	MONTESANO ACCONCIA IRMA	98810/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	10/05/2012	RABA ANTONIO JORGE	51409/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	09/04/2012	SORIA JUANA NELIDA	36559/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	26/10/2012	SEMERTZIAN PEDRO	109139/12
17	UNICA	MARIEL GIL	25/10/2012	FINOCCHIETTI MARIA EMMA	108469/12
17	UNICA	MARIEL GIL	10/05/2012	CHOCRON ALBERTO, CHOCRON CARLOS EDUARDO, PELLEGRINO ANTONIA	99445/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/10/2012	CABRERA OSVALDO RENE	104747/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/09/2012	ALFONSO VICENTE SICILIANO	104149/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/10/2012	LONYS MARIA TERESA MANGUCIO	109182/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/10/2012	CARRIZO CARLOS ALBERTO	109373/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/10/2012	PIERRE AMELIA ELENA	108063/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	21/09/2012	GUIBAL ESTHER	98464/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/10/2012	NESE NICOLAS	107059/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	18/10/2012	CRUZ SANGUINETTI NESTOR	106363/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/10/2012	FABRICI MABEL CARMEN	109523/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/10/2012	BLANCA AURORA GOROSITO	108197/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/10/2012	MICHUR JUAN JOSE	109798/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/10/2012	FERRERO SANTIAGO ANTONIO	109111/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	16/10/2012	MARTIN ANTONIO GIACHINO Y LIDIA ELISA GONDRA	105207/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	26/10/2012	CHICO MANUEL	108894/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/10/2012	MANUEL PEREGRINO BLANCO Y ALBORADA MARTINEZ	107395/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/10/2012	LIDIA ANGELICA ANTONELLI	102158/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/10/2012	FERNANDO JOSE CORIA	106143/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/10/2012	LUIS GROSSI	108890/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/10/2012	ANGEL FERNANDEZ Y PLACIDA ABAURREA Y MARIA NELIDA FERNANDEZ Y ADHEMAR FERNANDEZ Y ESMERALDA DEFERRARI	107960/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	23/10/2012	MORENO TERESA ROSA	107574/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/10/2012	SARA ALJADEF Y EMILIO OSCAR NAVARRO	107528/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	24/10/2012	PEDRO PAVIGLIANITI	107983/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/10/2012	GARCIA TEODORO OSCAR	105288/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/09/2012	GARRIDO PRIETO ENRIQUE	96430/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/10/2012	MARIA GRACIA CAMMARATA	107601/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/09/2012	MABEL VICTORIA CAVODEVILLA FRANCISCO RUIZ	97505/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/10/2012	DI CHELLO FELIPE LUDOVICO	105635/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/10/2012	RUFFO GORDANO Y LEJARRAGA DOELIA NAIR	109000/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/10/2012	BERAJA ALEGRIA SOFIA Y/O ALEGRA SOFIA BERAJA	109003/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	25/10/2012	MARIA ESTHER BERMUDEZ	108471/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/10/2012	LEMOS ARMANDO NESTOR Y SPINETTO ILDA EMMA	108439/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/10/2012	MARRA ADRIANA MONICA Y MARRA PASCUAL	108453/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	27/09/2012	MARCO AURELIO GIL Y ALBERTINA GENEROSA BEATRIZ RIADIGOS	99759/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	22/10/2012	DACUNDA LIDIA ANGELICA	107075/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/08/2012	MIEREZ WALDINO	84606/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/09/2012	VIDAL HECTOR ALFREDO	108919/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	25/10/2012	D´AMELIO NORBERTO LUIS	108422/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/10/2012	CARLOS FELIX SANCHEZ	107109/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/10/2012	ARCHIDIACONO ESTEBAN	108591/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/10/2012	TOREA BALTASAR Y TOREA ESTELA JOSEFINA	109438/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/10/2012	GOMEZ JOSEFA MARIA	106618/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/10/2012	ENRIQUE OSVALDO BOLIS	108025/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/10/2012	EMILIA ZIGELBAUM	104403/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/11/2011	LUCIA MAGDALENA VACCARO	109807/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	25/10/2012	NELLY ETEL PEREZ	108556/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	19/10/2012	ELSA BAUM	106768/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	25/10/2012	ANGEL ARMANDO BOIRO	108482/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	26/10/2012	EMILIO ANTONIO L'AVENA Y ROSA HAYDEE PENNA	109183/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/10/2012	CARMEN LEONOR INES FERRARO	107625/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	19/10/2012	ALEJANDRO SEVERINO BIETTI	106608/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/08/2012	FELISA ANTONIA MORRONE	83730/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/10/2012	OJEDA, JOSEFINA, OJEDA, MERSEDES Y OJEDA, WENCESLADA ANTONIA	108899/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	25/10/2012	FERNANDEZ JOSE ANTONIO D.N.I. 16.395.845	108650/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/10/2012	JURY MARIA	108887/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/10/2012	EMMA ANTONIA DIESEL	107617/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/10/2012	NANCY ALEJANDRA ESPINOSA	107142/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/02/2012	MIGUEL ANGEL TOFANO	17180/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/09/2012	CAYETANO SAVERIO SPOLETI	99372/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/10/2012	BARLETTA JOSEFA	101333/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	17/10/2012	BLANCO HILDA NORA	105628/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/10/2012	MARIA CRUZ BAÑARES	102125/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/10/2012	SEBASTIAN LUIS FILETTI	105706/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/10/2012	MARIO SIMON ZEITUNE	109368/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/10/2012	VIÑA MARGARITA ROSA	108399/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/09/2012	FELIX SANZ	100162/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/10/2012	JUAN PEDRO CRIVELLA	109544/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/10/2012	ELBA INES, NELLY AMALIA ROMAN	104750/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/10/2012	MARTA ALICIA BOSKOVIC	106623/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/10/2012	ALONGI MARIA TERESA	107038/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/10/2012	GEREMIA CRISTINA BEATRIZ	104839/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/10/2012	GABRIELA CECILIA NAZRALA	108983/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/10/2012	MANUEL ANTONIO ENRIQUE GONZALEZ	109455/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/10/2012	ULDERICO GENTILI	109366/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/10/2012	MIGLIARDI FRANCISCO NICOLAS ORESTES MIGUEL	108959/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/10/2012	PRIETO LEOPOLDO HORACIO	108967/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/10/2012	VALLE MANUEL ANGEL	109367/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2012	RICHAUD BEATRIZ	106288/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/10/2012	ROSANI ALDO	104131/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/10/2012	CANNA HORACIO AQUILES	108961/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/10/2012	ALFREDO CHOUELA	108406/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/10/2012	MATILDE DEL VALLE CURA	108109/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/10/2012	AMELIA MARIA TRANMAR	109071/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/10/2012	SOFIA BUDIÑO ROSENDE	109741/12

e. 05/11/2012 Nº 2204 v. 07/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	26/06/2012	GARCIA ARIENZA SEGUNDO	71284/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	26/10/2012	ROSALIA GOLDBERG	108907/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/10/2012	LEANDRO JULIO SERNA	109522/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/10/2012	BROITMAN ADOLFO ENRIQUE	109832/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/10/2012	CALDAS TEOFILO Y CAMAÑO IRMA	108915/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/10/2012	VAZQUEZ RODOLFO JUAN	102249/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	19/12/2011	DARO ERNESTO JOSE	172005/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/10/2012	SERVIN PETERSON MARY STELLA	108658/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	22/10/2012	JAIMEZ JUAN GREGORIO	107037/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	30/10/2012	JULIO DOMINGO FERNANDEZ	109738/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/09/2012	OTELO PASCUCCI	109175/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/10/2012	DEL CASTILLO SAVINA ALCIRA	109124/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/10/2012	FERNANDEZ ROSENDO MANUEL	105819/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	26/10/2012	RACEDO JORGE ALBERTO	108900/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/10/2012	MONTI DAVID ISMAEL, ASTIASARAN IRMA ALCIRA	108434/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/10/2012	KIM YOUNG KIL	108160/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	22/10/2012	HILDA OLGA MOYANO	107072/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/10/2012	GIONGO ALBERTO HECTOR	107093/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/10/2012	PUCHULU JUAN PROSPERO	107097/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/10/2012	DEREGIBUS JORGE	106615/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	25/10/2012	FERNANDEZ JOSE LUIS	108558/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	25/10/2012	NELLIE CUDA	108731/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	29/10/2012	MOLOCHNIK, JOSE	109491/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/07/2012	MENENDEZ LEONOR BERTA	74164/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/10/2012	MIRTA MARIA MAGDALENA STEDILE Y ANDRES ROQUE BOZZANO	108440/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	19/10/2012	REDONDO HAYDEE OLGA	106843/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/06/2012	PASCUAL ELVIRA MARINA	71737/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/10/2012	RUBEN ARMANDO ROTCHEN	107788/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/10/2012	OLGA PAZ FRANCO	109562/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/10/2012	LUISA SCAGLIONE	109371/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/08/2012	MARIA CRISTINA MONJES	87935/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/09/2012	JIMENEZ LILIANA EMILIA	93669/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/10/2012	SERVO DI DIO JORGE ALBERTO	105633/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2012	TORBA ELIDA YOLANDA	107147/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	30/10/2012	VERONELLI NELIDA JOSEFINA	109820/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	25/10/2012	LABAYEN ANA ROSARIO Y GAROFOLI HECTOR LUJAN	108516/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/10/2012	VAZQUEZ LUIS	108435/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	29/10/2012	ADELINA ROSA PETRUZZI	109665/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/10/2012	JUAN REY Y RAFAELA SALVADOR	109831/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	29/10/2012	MARIA LUISA PERALTA RAMOS	109555/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	25/10/2012	OTERO MARMOL MONICA MARIA	108649/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/09/2012	TANUS MARIA ISABEL ELENA	98084/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/10/2012	DALESIO JUAN CARLOS	105652/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/10/2012	DAIAN AMELIA	105654/12
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/10/2012	RAUL OCTAVIO SANZ	103582/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/09/2012	BEATRIZ LUISA GATTI	92093/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/10/2012	JULIA ELENA MAIARU	107507/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/10/2012	LUIS BREITER Y GERMANA DOKLADAL	108691/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/10/2012	ADOLFO JUAN ALFREDO CODA	107648/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	29/10/2012	ALICIA MARIA CARLINO	109376/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	20/09/2012	CARRIZO ESTELA GLADYS	97902/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	26/10/2012	TERESA PORRO	109090/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/10/2012	AMALIA ESTHER MICHI	109796/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/06/2012	CARLOS NAZARIO MILLAN	64585/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/10/2012	CARBON JUAN JOSE	109382/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	26/10/2012	AMADEO JOSE PECINA	109001/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/10/2012	OSCAR MANUEL VILAS Y ROSA BALSEIRO PAZ	106234/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/10/2012	MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ	107123/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/10/2012	CARMEN CASTIELLO	109017/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/08/2012	VIOLINI PONCE, GUILLERMO WALTER	88372/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/07/2012	JOSE MARIA MACIAS	80520/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/09/2012	SALADINO SANTIAGO	100296/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/10/2012	FERREYRA ROBERTO SARVELIO	105737/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	25/10/2012	ALCIRA IRMA SOTO	109351/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/10/2012	ALFREDO RICARDO BIELINIS	105757/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	29/10/2012	DARDO FERNANDO PEREYRA	109340/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/10/2012	CAYETANO LUIS GAMIDDO	106125/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/10/2012	RUFINO UBALDO ELORZA, BLANCA BEATRIZ SERRES	109499/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	26/10/2012	CARLOS LOISEAU	109128/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/11/2011	ABRAHAM KLEBANSKI Y HENIA SZULMAN	157603/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/10/2012	GUTIERREZ ELVIRA CELIA DNI. 1.967.394	109135/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/10/2012	CZERNIAWSKI JOSEFA	108977/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	29/10/2012	SALVADOR ALEJANDRO NICODEMO	109445/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/10/2012	CAROLEO CARMELO	101339/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/10/2012	BORGHI VICTORIA LAURA Y ETCHEPAREBORDA CARLOS NESTOR	109449/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/10/2012	FORNILLO ELVIRA ROSA	108938/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/10/2012	ESTHER SELTZER Y ISAAC BREITMAN	109730/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/10/2012	DES MARIA SARA	109731/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	26/10/2012	PEDRO NORBERTO SANCHEZ CALLEJA	109812/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/10/2012	HUTT SOFIA Y KADENER NAUM JAIME	107620/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/10/2012	BERTONE ALCIDES MARCOS RENE	108410/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/10/2012	NORMA ANGELICA CONSOLE	109350/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/10/2012	IRMA PERSICI Y MARTA IRMA RABASCALL	109915/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/10/2012	SPERATTI MARIA CASILDA	104534/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	24/10/2012	PRAGANA NELLY HAYDEE	108018/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/10/2012	JUAN CARLOS CORBELETTO	108663/12

e. 06/11/2012 Nº 2205 v. 08/11/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque S. Peña 1211 P. 1º CABA, comunica por 2 días en autos "RAMOS FEDERICO ARIEL C/EXPORTADORA KANO SA (CUIT 30-71035737-0) Y OTRO S/EJECUTIVO, EXPTE. Nº 082054" que la martillera Diana Resnichenco (CUIT 27-10124124-1 - TE 1557737749) REMATARA el día 21/11/2012 a las 10,45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 CABA el 50% indiviso del inmueble sito en Conde 1632/36, P. 1º, dpto. "C" y las U.C. baulera IX y cocheras XXIII y XXIV del subsuelo (Matrícula Nº FR. 17-15550/3). El departamento consta de living comedor, 3 dorm, uno en suite, 2 baños, 1 toilette, hab. de serv. c/baño; cocina amueblada; 2 balcones, uno con vista al jardín y pileta; 2 cocheras y amplia baulera. Estado gral. excelente, (constatación en fs. 135/57). Sup. 173,42 m2. El inmueble posee servidumbre perpetua y gratuita con el inmueble de la calle Superí 1597 CABA. Inmueble ocupado. EXHIBICION: 16 y 19/11/2012, de 14 a 17 hs. BASE: $ 450.000, comisión 3%, más 0,25% (Ac. 10/99, 24/00 CSJN), al contado y mejor postor. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida aprobar el remate. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De optarse por registrar el inmueble por escritura pública, lo gastos de dicho trámite quedan exclusivamente a cargo del comprador. Quien concurra al acto del remate con poder otorgado por otra persona física o ideal deberá denunciarlo a la martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante en forma previa al remate. Deudas por expensas $ 34.172 (fs. 109/110). Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, aún cuando el producido del remate no alcance a cubrirlas; excepto las deudas por expensas. Mayor información en el expte.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.-

Hernán Osvaldo Torres, secretario.

e. 06/11/2012 Nº 104767/12 v. 07/11/2012

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 1º CABA, comunica por 2 días en autos "Santurce Inmobiliaria S.A. s/quiebra, Exp. Nº 39148" que los martilleros Miguel Carrera Baliero, Resp. Inscripto CUIT 20-10965171-1 Tel 4372-1012 y Graciela Mabel Lairihon, Monotributista CUIT 27-13062350-1 Tel. 4641-3279, rematarán el 14/11/2012 a las 11:30 hs. en pto. en Jean Jaurés 545 CABA: Los derechos y acciones a escriturar por tracto abreviado sobre los lotes de terreno identificados en autos a fs. 3788, sitos en el Paraje Marabo, Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Circ. 5; Secc. M; y plano obrante a fs. 3782. Según constatación de autos se trata de 555 lotes de terreno baldío desocupados con un total de aproximadamente 166.680 m2. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE $ 1.600.000; SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA; SELLADO BOLETO 1,2%; ARANCEL C.S.J.N. 0,25%; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 de C.P. y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; de optar por registrar los inmuebles por escritura pública la totalidad de los gastos serán a cargo del comprador. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq art. 212 y art. 162 del Rgto. de justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al martillero y este anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. EXHIBICION LIBRE Acceso por Ruta 28 Km. 3,700 girar en entrada a Technopolo hacia el Oeste 500 metros donde se corta el camino, girar a la derecha sentido hacia el norte 1.200 metros, de este punto continuando los 860 metros siguientes corresponden al frente de las 18 manzanas con los lotes a subastar. Consultas en autos y/o a los martilleros.

Buenos Aires, de noviembre de 2012.

Hernán Osvaldo Torres, secretario.

e. 06/11/2012 N° 111608/12 v. 07/11/2012

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por TRES días en el juicio "NALRO S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA", Expdte. Nº 95456/10, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, el próximo 6 de diciembre de 2012, a las 10.15 hs., en BLOCK, ad-corpus: a) lote de terreno individualizado con el número 4, de la Manzana N, del Barrio Parque Peluffo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nro. 12.930, Nomenclatura Catastral, Circunscripción VII, Sección F Qta: 35, Parcela 18; b) lote de terreno individualizado con el número 5, de la Manzana N, del Barrio Parque Peluffo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nro. 12.931, Nomenclatura Catastral, Circunscripción VII, Sección F Qta: 35, Parcela 19 «a»; c) lote de terreno individualizado con el número 6, de la Manzana N, del Barrio Parque Peluffo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nro. 12.932, Nomenclatura Catastral, Circunscripción VII, Sección F Qta: 35, Parcela 19 «a»; d) lote de terreno individualizado con el número 7, de la Manzana N, del Barrio Parque Peluffo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nro. 12.933, Nomenclatura Catastral, Circunscripción VII, Sección F Qta: 35, Parcela 21. Se deja expresa constancia que los lotes 5 y 6 se identifican ambos con la Parcela 19 a y con la Partida inmobiliaria Nro. 69.361. En los mismos existe una casa, de aprox. 120 mts.2, prefabricada y que fue revocada, que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, gran jardín arbolado y pileta de natación de 6 x 12 aproximadamente. No tiene cloaca por lo que existen 4 pozos ciegos. Las tasas, expensas, impuestos o contribuciones, devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Ocupado por una persona que manifestó ser el propietario, y vive con un hijo mayor. BASE: $ 467.000. - SEÑA 30% - COMISION 3% mas IVA 21%. Arancel C.S.J.N: 0.25%- Sellado de ley. Se excluye la compra en comision y la cesion del boleto de compraventa. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 11 a 13 hs. Para informes comunicarse con el martillero a los teléfonos 011-4374-1949 ó 011-15-4539-1466.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.

Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 06/11/2012 Nº 110251/12 v. 08/11/2012

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, sito en M. T. de Alvear 1840 - planta baja, Capital, comunica dos días en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Italski SA y otros s/ejecutivo- expte. 28.542" que el martillero Miguel de Elizalde rematará el martes 20 de Noviembre de 2012 a las 10:30 hs., en punto, en Jean Jaurés 545, Capital, el lote de terreno ubicado en el Pdo. de Gral. Pueyrredón, Paraje Sierra de los Padres - Nom. Cat.: Circ. III – Secc. I – Ma. 28 – Pa. 2 – Mat.: 51475 – Pda. 045-130841-6 y que mide 28 m 83 de frente x 31. Sup. 738 mc 73.-Base $ 25.000- Seña 30% - Comisión 3% mas IVA – Arancel 0,25%. Sellado 1,20%. Ubicado en zona residencial, es lindero a la esquina, alto, arbolado y a 15 cuadras del centro comercial. Está desocupado. El comprador debe hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la posesión. Adeuda: ARBA $ 5.119,30 al 20/5/11; Mun. de Gral. Pueyrredón $ 9.481,70 al 12/11/10. En el estado en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibe en forma libre. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2012.

Paula Marino, secretaria.

e. 06/11/2012 Nº 103661/12 v. 07/11/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Juez, Secretaría Nº 50, interinamente a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4to., CABA, COMUNICA en autos caratulados "SUIZO CIA ARGENTINA DE SEGUROS SA S/INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES (DE LA CALLE DUARTE QUIROS 765 CORDOBA)" Expte. Nº 049647, que la MARTILLERA ALICIA SLELATT DE MOHADEB, Tel/Fax: 4777-8977, Cel: 155-228-5200, rematará el 06 de Diciembre de 2012 a las 10,30 hs. en punto, en la Sede de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, el 100% de 7 COCHERAS, AD-CORPUS, DESOCUPADAS, ubicadas en el Edificio de Cocheras Privadas, en la calle Duarte Quirós 765, entre Artigas y Pasaje Santo Tomás, de la Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 5, Manzana 24, Parcela 35. Cochera U.F. Nº 28: p.h 28, Matricula 143948/28, Cochera U.F. Nº 29: p.h 29, Matricula 143948/29, Cochera U.F. Nº 31: p.h 31, Matricula 143948/31, Cochera U.F. Nº 32: p.h 32, Matricula 143948/32, Cochera U.F. Nº 38: p.h 38, Matricula 143948/38, Cochera U.F. Nº 61: p.h 61, Matricula 143948/61, Cochera U.F. Nº 68: p.h 68, Matricula 143948/68. BASE LOTE 1: U.F. Nº 28 y 29, $ 160.000.-, BASE LOTE 2: U.F. Nº 31 y 32, $ 160.000.-, BASE LOTE 3: U.F. Nº 38, $ 84.000.-, BASE LOTE 4: U.F. Nº 61, $ 84.000.-, BASE LOTE 5: U.F. Nº 68, $ 84.000.-, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL ACORDADA CSJN 0,25%, y SELLADO 0,8%. Al contado y al mejor postor. Los Compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del 5º día de aprobado judicialmente el Remate, los Compradores deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin interpelación previa del Tribunal. Dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de Mandamiento, el Martillero como Oficial de Justicia "Ad-Hoc" otorgará la Posesión del Bien, mediante Acta labrada al efecto. Será a cargo de los Compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del Remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes y estará a cargo de los compradores el pago del I.V.A. en relación a la comisión del rematador público. Los Compradores deberán materializar la Traslación de Dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el Síndico informar su cumplimiento, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieran iniciar. Los Compradores no serán responsables por las deudas que registre el Inmueble por Expensas, Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas con anterioridad a la Toma de Posesión del bien. Los gastos en concepto de honorarios, sellados, las diligencias tendientes a la traslación dominial, escrituraciones, y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse a favor del adquirente en Pública Subasta, estarán a cargo exclusivamente de los Compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los adquirentes, sin previo pago de la integridad del precio de venta del Inmueble a Rematarse. Se encuentra prohibida la Compra en Comisión, así como la ulterior Cesión del Boleto. Los interesados podrán tomar conocimiento de las condiciones de venta, debiendo consultar las constancias del expediente por Secretaría. Las Cocheras pertenecientes al Lote 1 y Lote 2 se encuentran en el 2º Subsuelo. Las Cocheras pertenecientes a los Lotes 3, 4 y 5 se encuentran en el 1º Subsuelo. El Estado de Conservación de las Cocheras es Muy Bueno. Las 7 Cocheras están Desocupadas. EXHIBICION: días Miércoles 21 y Jueves 22 de Noviembre de 2012, de 12,00 a 14,00 hs. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, de octubre de 2012.

Federico Hernán Campolongo, secretario interino.

e. 05/11/2012 Nº 109914/12 v. 09/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6 de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CONS. BERNARDO DE IRIGOYEN 1636/38/40/42 Y 44 c/MONTENEGRO CABEZAS FRANCISCO AVELINO RAMON DOMINGO Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. Nº 56028/2008), que el martillero Hugo Ariel Salinas, subastará el día 13 de noviembre de 2012 a las 11:15 Hs. en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en Bernardo de Yrigoyen 1636/38/40/42/44 -Ent. Brasil y Avda. Caseros- Unidad 14 Piso 1º, 2º Pta. Baja y Azotea, Matrícula 3-1688/14, de la Ciudad de Buenos Aires. El ingreso a la Unidad Funcional 14, se hace por la puerta con el Número 1.644 de la calle Bernardo de Irigoyen. Conforme la constatación presentada por el martillero en autos la edificación se encuentra a metros de la Plaza Constitución, frente a la Autopista 9 de Julio, es un inmueble de dos pisos, construido por el Arquitecto Italiano Alfredo Olivari, inicialmente como casa de renta, y locales comerciales al frente. La Unidad está ocupada por algunas familias y personas solas, hay también hijos menores de estas familias y no se mostró ningún contrato de alquiler. Según el Reglamento de Copropiedad, la Unidad Funcional, tiene 186,18 metros cuadrados en el segundo piso, 168,57 metros cuadrados en la azotea, con las superficies en la entrada y escalera, es un total de 371,93 metros cuadrados, de los cuales hay un total de 200,75 metros cuadrados cubiertos. Se accede a la misma desde la puerta de calle por una escalera que llega directamente al segundo piso. Esta desemboca en una especie de Hall, con una importante claraboya en su techo, que sirve como ingreso de luz. Se pueden ver allí, cuatro puertas que dan a una misma cantidad de cuartos, sobre cada puerta esta el número de la habitación, sobre un pasillo que comunica hacia el fondo, hay tres piezas más. En la parte trasera hay pequeños cuartos que sirven de baños, depósitos, que dan a un pequeño patio, hay allí una escalera de hierro que da a la azotea, donde se encuentra otra habitación grande, y otras dependencias. El estado de conservación del inmueble, es malo. Deudas: Expensas $ 79.075,03, fs. 508, al 30/9/12; Municipalidad $ 25.882,82, fs. 234/35, al 13/8/10; AySA SA. $ 60,19, fs. 292, 10/6/11; Aguas Argentinas $ 22.063,31, fs. 274, al 1/6/11; Obras Sanitarias $ 3023,49, fs. 277/78, al 31/5/11. Expensas mes Septiembre de 2.012 $ 2791,27 -$ 1367,47 comunes y $ 1423,80 extraordinarias-. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. No se admitirá la adquisición en comisión, en condominio, ni la cesión del boleto. Base $ 250.000. Seña 30%, comisión del martillero 3%, el comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel del 0,25% (Acordada 24/00) y los sellados de ley que correspondan. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proce-

sal. El martillero exigirá de quien/es resulte/n compradores que constituyan domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (cfr. art. 579). Las visitas se realizarán los días 8 y 9 de Noviembre de 2.012 de 12 a 13 Hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2.012.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 06/11/2012 Nº 109144/12 v. 07/11/2012

N° 34

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714 piso 5º Capital Federal comunica por 2 días en autos "Cons. Prop. Country Golf El Sosiego c/Emprendimientos Urbanísticos S.R.L. y otro s/Ejecución de Expensas" Expte. 76922/2009, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera (tel. 15-5616-9580) rematará el día 22 de Noviembre de 2012 a las 10,45hs. en la Dirección de Subastas Judiciales en calle Jean Jaures Nº 545, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 71, del Country Golf El Sosiego, sito en calle Sargento Cabral Nº 4581, localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. V, Sección Rural, Parcela 641N, Polígono 00-71, inscripto en Matrícula 129342/71, superficie de terreno de 401,10mts2, más 36mts2 cubiertos y 12mts2 semi-cubiertos porcentual que le corresponde respecto de espacios comunes del club. Desocupado. Deudas: Rentas ARBA fs. 169 $ 3.884,50 al 05-11-2010; Municipal: fs. 301/03 $ 19.233,17 al 30-12-2010; AySA fs. 292 $ 607,46 al 23-11-2010, Aguas Arg. fs. 287 $ 353,29 al 11-01-2011; Expensas fs. 538 $ 100.000 a la fecha del remate, última expensa evncida $ 3960. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 62.625. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%, Sellado 1%. A fs. 481 la parte actora ha solicitado que se haga constar en los edictos que el comprador abonará al Consorcio suma equivalente a cinco expensas en concepto de derecho de transferencia. El saldo de precio será efectivizado por el adquiriente dentro de los 5 días de aprobada la subasta b/apercib. dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más intereses de la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a 30 días del Banco de la Nación Argentina, desde realizada la subasta. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre afectado al régimen de la Ley 13512 (confr. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18-02-1999). La deuda por impuestos y servicios subsiste y no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. En caso que el comprador invocare poder, el enajenador anunciará de viva voz el nombre del poderdante. Visitar el día 19 de Noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2012.Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 06/11/2012 Nº 109707/12 v. 07/11/2012

N° 48

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 48, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BONAVENTURA, Luis Alberto Y OTRO c/VITELLI, Laura Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 30.268/11, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 13 de Noviembre de 2012 a las 11,30 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en AVDA. JORGE NEWBERY 4782/86/88 esquina MONTENEGRO 395, Unidad Funcional Nº 4 ubicada en la Planta Baja y la Unidad Complementaria Nº 1 ubicada en Planta Sótano, N.C.: C. 15, S. 47, M. 60, P. 11, Matrícula 15-12.072/4 de la Capital Federal; que miden: UF 4: 52,10m2; porcentual 16,080% y UC I: 23m2, porcentual del 2,780%; los que adeudan: GCBA UF 4 $ 781,02 al 3/2/12 (fs. 76) y UC I $ 107,90 al 3/3/12 (fs. 78), AYSA $ 3.678,61 al 26/1/12 (fs. 74.-), sin deuda de Aguas Argentinas al 9/2/12 (fs. 75), y sin deuda de OSN al 26//1/12 (fs. 73). Expensas: fs. 81vta, pto IV, el inmueble no cuenta con administración de consorcio. Del informe del martillero surge la unidad funcional se encuentra libre de ocupantes, con algunos bienes en su interior sin ningún valor comercial en su interior. La unidad funcional es un local comercial con cortinas metálicas tanto en su ingreso por la esquina de la calle Montenegro y la Avda. Newbery, como por el lateral que da sobre la avenida, lado que cuenta con un todo metálico rebatible, y en el interior, hay un mostrador de apoyo contra la pared, y otro amplio mostrador a todo lo largo del local, para apoyo, exhibición, y entrega de mercadería, una parrilla con su campana de metal, todo esto construido en ladrillo a la vista, y azulejos cerámicos, además de dos baños (varones y mujeres, con sus sanitarios y sin puertas), todo nuevo y sin uso, al igual que la instalación de luz, agua y gas que se observa en sus paredes. La unidad complementaria 1, tiene entrada por Jorge Newbery 4786, puerta de acceso común a las otras unidades, ingresándose por una tapa de metal existente en el pasillo de circulación, con una escalera de metal fija a la pared en su interior. Este sótano esta en total estado de abandono. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, base $ 160.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar el comprador un poder. Asimismo, hágase constar lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7º CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Hácese saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. EXHIBICION: días hábiles del 10 al 12 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Octubre 30 del 2.012.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 06/11/2012 Nº 109772/12 v. 07/11/2012

N° 89

POR DOS DIAS el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila, Secretaría única, a cargo del Dr. Juan Pablo Iribarne, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Buenos Aires, ordena en autos "BOLDRINI Ernesto José c/BONINI Clives Eddie s/EJECUCION Hipotecaria" (Expte. 104.857/1998), (Reservado) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Jean Jaures 545, el día 13 de Noviembre de 2012 a las 10.15 hs, el inmueble sito en la calle 9 de julio s/n (solar letra "D" de la manzana 43, plano de mensura Nº 85506 San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe (N 45.422, f. 938, t. 160). Es una vivienda tipo familiar. Su frente portón de dos hojas de hierro, una pared de aprox. 0,30 y verjas y una puerta. La vivienda se encuentra compuesta por: living-comedor, cocina, pared revestida en cerámico, dos dormitorios, baño revestido en cerámica cuenta con inodoro, bidet, pileta, ducha. Por una escalera de madera se accede a una planta alta donde existe un dormitorio. Pisos de la vivienda cerámicos. Aberturas exteriores de madera, interiores puertas fuelle de material plástico duro. Cielorrasos de machimbre. Techo de membrana cubiertos la mayor parte con tejas. A continuación una habitación construida hasta el dintel, sin revocar, sin abertura, piso portland. Patio. Cerco perimetral parte tapial, parte tejido en regular estado y parte construcciones vecinas. Posee luz electrica y agua de bombeador. Se encuentra calle 9 de julio la misma de tierra. Posee vereda de lajas. Presenta aparentemente muy buenas condiciones de uso y conservación (fs. 211). Lote: 550 m2 (fs. 176 vta.) (10,10 x 54,56) CONDICIONES: Base: $ 65.000 (Pesos Sesenta y cinco mil). Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión: 3% (Tres por ciento), Arancel: 0,25% (cero veinticinco por ciento) (acordadas 10/99 y 24/00), en efectivo y de curso legal. DEUDAS: Munic. $ 1971,95 (fs. 324) + 428,40 (convenio) + 2.963,54 (mejoras) al 17/5/12, Inmobiliario: $ 175,48 al 15/6/12 (fs. 322) ESTADO DE OCUPACION: Vive la Sra. Silvia Beatriz Bonini, junto con el Sr. Daniel Elpidio Bertolin y sus hijos, Sebastian, Lina y Guido, según mandamiento de constatación obrante a fs. 211. Visitas: Los días 9 y 12 de Noviembre de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador no deberá soportar las deudas que registra el inmueble por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no así las expensas. Hay fotos en el expediente y puede solicitarlas a leivesubastas@hotmail.com. DADO, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.

Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 06/11/2012 Nº 107977/12 v. 07/11/2012

N° 105

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6 de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/MACIEL FERNANO IGNACIO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 103.184/04 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 13 de Noviembre de 2012 a las 9:45 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal la finca ubicada frente a la calle 8 entre calles 21 y 23, designado como Lote 15 Manzana 25 de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Matrícula 81.518. Nomenclatura Catastral: VIII-K- Manz. 25-Parc. 3. Partida Inmobiliaria: 086-113977-8. Sup. Total: 200m2. Según informe del martillero el inmueble se encuentra ubicado en calle 891 Nº 4547 entre 845 y 846 de San Francisco Solano, Partido de Quilmes. Se trata de una casa que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Se encuentra ocupado por la Sra. Lucía Matilde Guildes, en carácter de propietaria, conjuntamente con su hija Norma Arroyo y tres nietos menores de edad. En planta alta se encuentra una construcción que consta de cocina comedor, dos habitaciones y baño, que se encuentra ocupada por el Sr. Juan José Arroyo, su esposa Lucía González y dos hijos menores de edad. El estado de conservación es malo. DEUDAS: Municipalidad: fs. 302/11 $ 1.253,97 al 04/04/12. Aysa: fs. 289/90 $ 170,31 al 29/03/12. AA: fs. 286/7 $ 3.468,45 al 26/03/12. ARBA: fs. 276/82 $ 2.305,50 al 20/03/12. BASE: $ 130.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, IVA sobre comisión 21%, ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), SELLADO LEY 1,2%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El acto de suscribir dicho boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de un domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá abonar el saldo de precio depositando el importe correspondiente en la cuenta a nombre de autos que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, indefectiblemente dentro del quinto día posterior a la aprobación del remate sin necesidad de intimación judicial previa, y bajo apercibimiento de aplicársele las disposiciones contenidas en el art. 580 del Código Procesal. VISITAS: los días 8, 9 y 12 de Noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 02 de Noviembre de 2012.
Santiago Strassera, secretario.

e. 06/11/2012 Nº 111118/12 v. 07/11/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

SOLIDARIDAD MAS IGUALDAD PARA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Solidaridad mas Igualdad para la Provincia de Buenos Aires", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del artículo 7º de la Ley 23.298 y su modificatoria, bajo ese nombre partidario, sigla "SIPBA" y símbolo partidario que adoptó en fecha 13 de abril de 2012 y que fuera ratificado el 7 de julio de 2012. (Expte. Letra "P", Nº 95, Año 2012).

En la ciudad de La Plata, a los 31 días del mes de octubre de 2012.
Dr. Daniel Darío Armellini, Prosecretario Electoral Nacional.



e. 06/11/2012 Nº 110314/12 v. 08/11/2012